Martes 31 de Diciembre de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 877

LA NACION

IMPRENTA Y OFICINAS
REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque
HOY—san Silbestre, p. y sa, Paulina, m

AVISO Á NUESTROS SUSCRITORES

Desde el 1° de enero próximo, el precio de la suscricion mensual á LA NACION será reducido á 30 pesos m|c.

LA NACION

Los ajustes con el Brasil.

Damos á continuacion el testo oficial de los ajustes celebrados entre los gobiernos argentino y brasilero, traducido del diario oficial del imperio.

Esas bases, confirmando lo esencial de las que circulaban en público, vienen á demostrar que las diferencias pendientes han sido resueltas honrosa y satisfactoriamente tanto para la República Argentina como para el Brasil, á pesar de los que, tal vez con la intencion de [illegible] los ánimos y sembrar el gérmen de las malquerencias, abultan las ventajas obtenidas por una de las partes contratantes á [illegible] de la otra.

Hé aquí la traduccion de las bases.

Acuerdo firmado en esta corte el 19 de Noviembre último por los plenipotenciarios brasilero y argentino señores Marqués de San Vicente y Bartolomé Mitre.

Art. 1.° Queda acordado y declarado que el tratado de alianza de 1.° de Mayo de 1865 continua en su positivo y pleno vigor; y consecuentemente el Brasil está dispuesto á cumplir todas las obligaciones recíprocas que él impone á los aliados, y á dar y aceptar todas las garantías que él señala.

Art. 2.° Queda tambien declarado y acordado, que los tratados de la Asuncion, celebrados por [illegible] el Brasil en 9 y 18 de Enero de 1872 continuan en su positivo y pleno vigor, [illegible] pues que los otros aliados hayan concluido sus ajustes definitivos con el Paraguay, [illegible] declarará en protocolo, ó por medio de [illegible] reversales, si lo juzgasen conveniente, que todos esos ajustes quedan bajo la garantía recíproca estipulada en el art. 17 del tratado de 1.° de Mayo de 1865.

Art. 3.° La República Argentina, negociará por su parte con el Paraguay, los respectivos tratados definitivos de paz, comercio y navegacion, [illegible] de limites con sujecion al tratado de alianza.

El Estado Oriental será tambien invitado para que, en la misma forma y conjuntamente con la República Argentina, ó separadamente como [illegible] de su agrado, celebre tambien con el Paraguay sus ajustes de paz, comercio y navegacion.

Art. 4.° El gobierno imperial cooperará eficazmente con su fuerza moral, cuando los aliados lo juzguen oportuno, para que la República Argentina y el Estado Oriental lleguen a un acuerdo amigable con el Paraguay, respecto de los tratados definitivos á que se refiere el [illegible] la alianza.

Art. 5° Si la República del Paraguay no se prestase á un acuerdo amigable el Brasil con los [illegible] aliados examinarán la cuestion, y combinarán entre si los medios mas propios para garantir la paz superando las dificultades.

Art. 6° El Brasil y la República Argentina retirarán las fuerzas de sus ejércitos que aun conservan en el territorio paraguayo, tres meses despues de celebrados los tratados definitivos de paz entre los aliados y la República del Paraguay; ó antes, si así lo acordasen ambos aliados entre sí.

Si la celebracion de dichos tratados se postergase por mas de seis meses, contados desde la fecha de este acuerdo, el Brasil y la República Argentina se entenderán á fin de señalar un plazo razonable para la desocupacion.

Queda sub-entendido que el Brasil desocupará al mismo tiempo la isla del Atajo.

Art. 7.° El Gobierno del Paraguay reconocerá como deuda de la misma República, en los términos del artículo 14 del tratado de alianza:

§ 1.° El monto de los gastos de guerra y de los daños causados á las propiedades públicas de las naciones aliadas.

§ 2.° El importe de los daños y perjuicios causados á las personas y ciudadanos de los respectivos Estados.

Respecto de esta indemnizacion, se observarán las disposiciones de los artículos 5.° y 6.° del Acuerdo de Buenos Aires que consta del respectivo protocolo núm. 3, comprendidas en el tratado de paz del Brasil con el Paraguay en artículos de números idénticos.

Art. 8.° Los aliados observarán, respecto de las indemnizaciones que le son debidas por los gastos de guerra y daños causados á las propiedades públicas, las siguientes reglas:

1.° De los gastos de guerra se deducirán los gastos ordinarios del presupuesto en tiempo de paz.

2.° El *quantum* líquido de las indemnizaciones de este artículo será fijado á la vista de los documentos oficiales que comprueben su exactitud.

3.° Es convencion especial, que con aviso prévio á los otros aliados, cada uno de ellos celebrará con el Paraguay á mas tardar dentro de dos años contados desde la fecha del tratado de paz, cada uno de los mismos reducirá el importe de que trata el numero anterior á una suma menor, la cual dependerá de la generosidad de cada uno de los aliados.

4.° No se cobrará interés por esta duda en los primeros diez años en el caso que la República del Paraguay aplicase efectivamente á su pago una cuota proporcionada á sus recursos.

Pasado este período, el interés anual será de 2 p§. por otro período igual, en los diez siguientes de 4 p§. y finalmente de 6 en adelante, de cuyo tipo nunca pa[illegible]

[illegible]eda en todo tiempo al arbitrio de cada uno de los aliados hacer concesiones aun mayores.

La suma de todas las rentas ó recursos aplicados á la amortizacion del capital y de los intereses, será dividida proporcionalmente entre todos los aliados.

Por lo que respecta á la naturaleza de los títulos de crédito, tiempo y especie del pago, se observará tambien la mas perfecta igualdad.

Art. 9.° Concluidos los ajustes definitivos de los aliados, quedará en pleno vigor el compromiso de la garantia colectiva de ellos á favor de la independencia [illegible] dad de la República del Paraguay, [illegible] términos de los art. 8.° y 9.° del tratado de Alianza de 1.° de Mayo 1865, y de los 15 y 16 del acuerdo de Buenos [illegible] espresado en el protocolo de 30 de [illegible] de 1870.

Art. 10. [illegible] en su pleno vigor el acuerdo [illegible] de paz de 20 de Junio de 1870. Los actos, que dependan de un acuerdo [illegible] los aliados, serán materia de cons[illegible] entre los mismos, despues de [illegible] los tratados definitivos.

Art. 11. [illegible] y la República Argentina [illegible] medio de notas entregadas [illegible] á la República Oriental [illegible] aliada para que preste su adh[illegible] acuerdo presente.

Legacion [illegible] en el Brasil.

Sr. [illegible]

Rio Janeiro, Dbre. 20 de 1872.

Tengo [illegible] comunicar á V. E. que el Gobierno [illegible] República en fecha 27 del p. p., ha [illegible] aprobar completamente [illegible] en las [illegible] esta corte [illegible] acuerdo [illegible] Aprobado [illegible] Gobierno [illegible] de la República [illegible] por el B[illegible] aprobado [illegible] en los términos que dejo indicados, los objetos de mi mision especial están, felizmente, llenados con aprobacion de los tres gobiernos aliados.

Felicitando á V. E. por tan plausible acuerdo, que pone fin á las cuestiones pendientes, y asegura la paz para lo futuro, me es grato saludar al Sr. Ministro con mi mas alta consideracion.

Bartolomé Mitre.

A S. E. el Sr. Ministro de negocios estranjeros de S. M. Imperial, consejero Manuel Francisco Correa.

—

Contestacion del Gobierno Imperial.

Seccion central—Ministerio de R. E.

Rio Janeiro, Dbre. 20 de 1872.

Acabo de recibir la nota que con fecha de hoy, me hace el honor de dirigirme S. E. el General don Bartolomé Mitre, enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de la Republica Argentina en mision especial.

Comunicando que el gobierno de la misma república con fecha 27 del pasado tuvo á bien aprobar completamente el proceder de S. E. como plenipotenciario en las negociaciones que tuvieron lugar en esta corte, y dieron por resultado el acuerdo de 19 de Noviembre, y á mérito de hallarse ya dicho acuerdo aprobado por el gobierno imperial y aceptado por la República Oriental, á invitacion del Brasil y de la República Argentina, declara el señor general estar felizmente llenados los objetos de su mision, con aprobacion de los tres gobiernos aliados, y felicita al gobierno imperial por tan plausible acuerdo, que pone término á las cuestiones presentes y asegura la paz para lo futuro.

En contestacion, me apresuro á declarar á S. E. el señor general, que su nota ha sido grata al gobierno imperial, el cual debidamente ha apreciado el ver revestido de todas las necesarias solemnidades, el acuerdo que, terminando de un modo satisfactorio las cuestiones pendientes, mantiene la cordialidad de las relaciones entre los dos estados, como tanto importa á ambos.

Congratulándome con S. E. el señor general por este acontecimiento en que le ha cabido parte tan distinguida, aprovecho la oportunidad para reiterar á S. E. las seguridades de mi mas elevada consideracion.

Manuel Francisco Correa.

A S. E. el señor general D. Bartolomé Mitre.

—

Despacho del gobierno imperial á su legacion en Montevideo.

Rio Janeiro, noviembre 22 de 1872.

Con el presente despacho remito á V. S. á sello volante, la nota que en esta fecha dirijo á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República, dándole conocimiento del acuerdo firmado en esta corte el 19 del corriente mes, por los señores plenipotenciarios del Brasil y de la República Argentina, sobre las cuestiones pendientes entre los dos Estados, relativamente á los ajustes definitivos de paz con la República del Paraguay, é invitando al gobierno oriental en nombre de S. M. el Emperador á prestar su adhesion en calidad de aliado al referido acuerdo, como fué estipulado en el artículo 11.

Debiendo ser hecha la invitacion al Estado Oriental simultáneamente por el Brasil y la República Argentina, recomiendo á V. S. que se entienda con el representante argentino en esa capital, á fin de solo hacer la entrega de la aludida nota á S. E. el Sr. Ministro de R. E., cuando aquel agente diplomático esté igualmente para presentar la invitacion que ha de dirijirle su gobierno al del Estado Oriental.

Renuevo á V. S. las seguridades de mi perfecta estima y consideracion.

Manuel Francisco Correa.

Al Sr. Ministro Antonio José Duarte de Araujo Gondim.

—

Nota del Gobierno Imperial al de la República Oriental del Uruguay.

Rio Janeiro, Noviembre [illegible] de 1872.

El abajo firmado del consejo de S. M. el Emperador, ministro y secretario de estado de los negocios estrangeros, tiene la honra de presentar á su E. el Sr. ministro de R. E. de la República Oriental del Uruguay, la inclusa copia auténtica del acuerdo celebrado en esta corte el dia 19 del corriente mes, por los Sres. plenipotenciarios del Brasil y de la República Argentina, sobre las cuestiones pendientes entre los dos Estados relativamente á los ajustes difinitivos de paz con la República del Paraguay.

En cumplimiento de lo que quedó estipulado en el artículo 11, cabe al abajo firmado la satisfaccion de dirijirse á S. E. el señor Ministro, á fin de invitar al gobierno de la República Oriental del Uruguay en nombre del de S. M. el Emperador, á prestar su adhesion en calidad de aliado, al aludido acuerdo.

Satisfecho este grato deber, el abajo firmado aprovecha esta oportunidad para renovar á S. E. el señor Ministro, las seguridades de su alta consideracion.

A S. E. el señor Ministro de R. E. de la República Oriental del Uruguay.

Manuel Francisco Correa.

—

Oficio de la legacion del Brasil en Montevideo al gobierno imperial.

Illmo. y Exmo. señor.

En obediencia á la determinacion del despacho núm. 27 de 22 del mes último, hice hoy entrega al oficial mayor, encargado del despacho del Ministerio de R. E., de la nota que á sello volante, se sirvió V. E. remitirme para aquel fin, siendo acompañado en esta mision por el señor Villegas, cónsul general de la República Argentina, que tambien entregó al mismo oficial mayor idéntica comunicacion de su gobierno.

Con este motivo tengo la honra de reiterar á V. E. los homenages de mi mas distinta estima y alta consideracion.

A S. E. el Sr. Manuel Francisco Correa Ministro Secretario de Estado de los Negocios Estranjeros.

Antonio José Duarte de Araujo Gondim.

—

Nota del Gobierno de la República Oriental del Uruguay al gobierno Imperial.

Montevideo 9 de Dbre. de 1872.

Sr. Ministro—Señor Consejero Antonio José Duarte de Araujo Gondim, Ministro residente del Brasil.—Junto de mi gobierno, tuvo la bondad de entregarme personalmente la nota de V. E. de 22 de Noviembre p. p., con la cual V. E. se sirve enviar á este Ministerio copia debidamente legalizada del convenio celebrado en esa corte por los plenipotenciarios del Brasil y de la República Argentina, sobre las cuestiones pendientes entre los dos Estados, relativamente á los ajustes definitivos de paz con la República del Paraguay.

S. E. en nombre del gobierno de S. M. el Emperador, y en virtud de lo estipulado en el artículo 11 del citado convenio, invita al gobierno de la República á prestar su adhesion, en calidad de aliado, al referido acuerdo.

S. E. el Sr. Presidente de la República, enterado con verdadera satisfaccion de la precitada nota de V. E., me encargó de significarle en contestacion que el gobierno se adhiere por su parte completamente á lo estipulado en el mencionado acuerdo, congratulándose al mismo tiempo, viva y sinceramente de que hayan tenido tan feliz resultado las cuestiones que se habían suscitado entre el Imperio y la República Argentina.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Oscar Hordeñana.

A S. E. el Sr. Manuel Francisco Correa ministro de negocios estrangeros del Brasil.

—

Nota del Gobierno imperial al de la República Oriental del Uruguay.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Rio Janeiro, 18 de diciembre de 1872.

Tengo presente la nota de 9 del corriente en que S. E. el Sr. don Oscar Hordeñana, oficial mayor encargado del despacho del Ministerio de Relaciones Esteriores de la República Oriental del Uruguay, contesta á la del gobierno imperial de 22 de noviembre ppdo. invitando al de la misma república á prestar su adhesion al acuerdo negociado en esta corte entre los plenipotenciarios brasilero y argentino, relativamente á los ajustes definitivos de paz con el Paraguay, S. E. se digna declarar que el Sr. Presidente de la República, habiéndose enterado con satisfaccion de la nota aludida, le encargó me significára que el gobierno oriental se adhiere plenamente á lo estipulado en el referido acuerdo, felicitándose al mismo tiempo viva y sinceramente, por el feliz desenlace que han tenido las cuestiones suscitadas entre el Imperio y la República Argentina.

Agradeciendo al Sr. Hordeñana esa comunicacion, incúmbeme declarar á S. E. que ha sido muy agradable al gobierno imperial la plena y amistosa adhesion de su aliado, el gobierno de la República Oriental del Uruguay, al acuerdo mencionado.

Aprovecho la oportunidad para ofrecer al Sr. Ordeñana con las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Manuel Francisco Correa.

A S. E. el Sr. don Oscar Hordeñana, encargado del despacho del Ministerio de Relaciones Esteriores de la República Oriental del Uruguay.

Emigracion esplotada

(REVELACIONES IMPORTANTES)

Recorriendo los diarios de los Estados Unidos, nos encontramos con una revelacion de la mayor importancia que, poniendo en claro las inicuas esplotaciones de que está siendo víctima la inmigracion estrangera, en la misma Europa, arroja de paso una luz siniestra sobre los sucesos ocurridos á bordo del «Enrique IV», con los pasageros que conducia puesto que se trata de un caso muy semejante:

Oiga el pueblo y oiga sobre todo el gobierno, por las medidas que le toca adoptar, para pracaver graves daños, lo que dice la «Tribuna» de New York de fecha 22 de noviembre:

Cerca de 300 inmigrantes italianos, sin recursos, han desembarcado en Castlegarden (depósito de inmígrantes en New York, los cuales han sido defraudados de todo su dinero por *estafadores de emigrantes.*

Parece que estos se encuentran en otras partes ademas de New York, por que el *Comité de emigracion* tiene ahora entre manos un caso que escede á toda cuanta maldad análoga se ha perpetrado hasta aquí.

Una falsa sociedad de colonizacion *en el Havre* ha estado enviando sus agentes *por toda Italia* encargados de presentar cuando mas halagueño de las fabulosas ventajas que se ofrecen á los colonos en la *República Argentina* y en los Estados Unidos.

Como resultado de sus activas operaciones consiguieron reunir el 28 de Octubre en Nápoles cerca de 300 emigrantes, principalmente *para Buenos Aires.*

Tan entusiasmados estaban los campesinos de los alrededores de las ciudades de Palermo, Benevento, Matera, Capua, Gaeta y Corvo, que vendieron é hipotecaron sus pequeñas chacras y chozas para procurarse el dinero del pasaje y dirijirse á un pais, donde se les hacia esperar que encontrarian una fortuna á su llegada.

Se separaron alegres de sus amigos, y los que residian lejos de los caminos que conducen á Nápoles, emprendieron con sus familias el viaje á pié hasta dicha ciudad.

Muchos jóvenes salieron de sus casas con apenas lo suficiente para costear su pasaje, creyendo que en el nuevo mundo sentirian poco la necesidad, habiendo allí tan maravillosa abundancia.

Se les dijo que los ajentes de la *gran Sociedad de colonizacion* se encontrarian con ellos en Marsella, en el Havre y en su destino final para ofrecerles toda clase de auxilio.

Compraron [illegible] boletos de pasaje *para Buenos Aires* en número de [illegible], y los pagaron muchos de ellos tomando dinero prestado á interés usurario, lo que ellos esperaban devolver despues de permanecer pocas semanas en el nuevo pais de la abundancia.

Salieron de Nápoles como se ha dicho, el 28 de octubre, y despues de varios dias de mal tiempo llegaron á Marsella, animosos y con mas deseos que nunca de seguir su viaje.

En este puerto fueron recibidos por personas que se decian agentes de la tal compañia de colonizacion, pero algunos dicen que eran los mismos que les habian vendido los boletos en Nápoles, y que los habian seguido por las vias férreas.

Un largo y penoso viaje al traves de todo el territorio francés, en un tren de inmigrantes, duró otro tanto que el viaje por mar, y acabó de privarlos de sus últimos recursos.

Al llegar al Havre, los inmigrantes alcanzaban á unos 290, y se les dijo que *tardarian muchos dias en haber buque que saliera para Buenos Aires directamente*, pero se les aseguró que tales eran las relaciones que tenia la sociedad del otro lado del atlántico, *que si ellos querian ir á Nueva York, desde allí se les espediria ósu destino* (Buenos Aires) *sin gasto alguno para ellos.*

Pocos de los inmigrantes sabian donde está situado Buenos Aires, y considerando el título general de América como parte del pais á donde se dirigían, se dejaron persuadir y embarcar en el vapor *Holland*.

No supieron que se les conducia á un pais distante miles de leguas de su verdadero destino; sino que emprendieron el viaje con las seguridades de que en Nueva York hallarian personas que los transbordarian á un vapor que los llevase rapidamente al sur.

El miércoles llegaron á este puerto, y al desembarcar en Castle Garden, presentaron sus cartas de introduccion para los agentes de la titulada «Compañia de Colonizacion».

El *Comité de inmigracion* les hizo saber que no existia tal sociedad, sin poder convencerles del engaño de que eran víctimas.

Se sentaron en los bancos de Castle Garden á esperar la llegada de los agentes, que, decian, iban á venir á encargarse de ellos. Estaban seguros de esto *por que así se les habia dicho.*

Ayer, ya tarde, aun estaban aguardando.

La escena que presentaba Castle Garden era bien estraña. Al rededor de dos grandes estufas, que calentadas al rojo, daban una luz que vivificaban aquella, por otra parte, triste localidad, estaban los pobres inmigrantes italianos unos sentados, otros tendidos en el suelo, con toda la apariencia de la mayor indiferencia por su suerte futura.

Mientras esto era lo general, habia algunos casos verdaderamente lastimosos.

Notábase entre todos un anciano padre de una familia que lo rodeaba en su abandono, y le dirigian anciosas preguntas reprochándole el haber dejado su bella patria para venir á un pais tan triste.

El viejo parecia anonadado, y no daba á su mujer ni á sus hijos respuesta alguna.

Muchos no tenian equipaje, porque habian sido enviados directamente del Havre á Buenos Aires por un buque de vela.

Sin amigos y sin dinero, parece que han resuelto quedarse donde están, hasta que se haga algo en su favor. Parecen convencidos de que por su parte, han hecho ya demasiado para mejorar su suerte.

Los comisionados de emigracion les han repartido víveres estos dos últimos dias, pero no pueden encargarse de protejerlos contra la inclemencia del tiempo.

Las mujeres y los niños, no acostumbrados á este severo clima, están padeciendo mucho.

El Sr. Casserly, superintendente de Castle Garden, ha oficiado al embajador italiano en Washington, al cónsul italiano en esta ciudad y al Dr. Ceccarini de la Junta de sanidad, pidiendo ocupacion para estos hombres. Si no se encuentra algo que hacer por estos emigrantes dasválidos, serán en breve conducidos á la isla de Ward, y mantenidos allí á espensas de la ciudad.

Los comisionados de inmigracion están naturalmente muy ajitados con este asunto.

PRENSA BRASILERA

A PROPOSITO DE LA CUESTION ARGENTINA

I

Nosotros, los brasileros, imitadores serviles de ciertas frivolidades europeas, deberiamos tomar lecciones de la Europa en lo que ella tiene de imitable en provecho nuestro.

Por ejemplo, en el ramo político tienen lugar allí actualmente algunos hechos dignos de ser cuidadosamente estudiados por nuestros hombre públicos, porque indican de un modo positivo, que va á suceder en todas las naciones algo de muy importante y relativo al destino del género humano.

Entre las novedades de ese órden es muy de notar el proceder del príncipe de Bismark para con la prensa europea y americana en general, es decir, para con la parte democrática de todas las naciones civilizadas, por las cuales los diarios recorren el mundo y hacen principalmente el servicio del pueblo.

Todos nosotros hemos leido las conversaciones espansivas del príncipe con los corresponsales de los periódicos estrangeros, tanto en Versalles durante la última guerra, como en Berlin despues de ella, lo que me parece mucho mas significativo, porque el campamento militar no exijia el ceremonial estricto que reina, por vía de regla en la sede normal de los gobiernos.

En otra ocasion tomaré este hecho del punto de vista en que debe principalmente ser analizado, considerándolo como indicio cierto del predominio del principio democrático, reconocido prácticamente por todos los hombres políticos de la esfera superior.

Para probar á los obstinados que va á consumarse, que se está consumando ya, en último periodo, la reaccion democrática iniciada en el trascurso de la edad media, ningun argumento es mas valioso que el de las concesiones importantes, que hacen diariamente á la democrácia práctica, los propios sectarios de la monarquía por derecho divino, siempre que no pertenezcan á la especie de los que no tienen cabeza para pensar.

Pero ahora mi intencion no es otra que establecer un buen término de comparacion, del cual pueda el público deducir un juicio bien sentado acerca del modo como proceden con él los ministros del Emperador, en un negocio internacional, que envuelve simultáneamente la paz del imperio y la dignidad de la nacion.

Para este fin no se nos puede presentar mejor medio, que el contraste del método liberalísimo aplicado al manejo de los negocios por un estadista europeo de sangre azul, contraste que pone de relieve las formas absolutistas á las que se ciñen estrictamente nuestros hidalgos de sangre del color de la de todos los plebeyos.

En las entrevistas á que ha poco aludí el príncipe de Bismark esplicaba á los agentes de la prensa estrangera su política de ocasion relativamente á la guerra; y despues de eso les esplicó tambien la que seria difinitivamente adoptada como consecuencia natural de la victoria.

Las esplicaciones seguramente fueron hechas con la circunspeccion propia de tan consumado estadista, pero sin las sagacidades y disfraces de la escuela diplomática inmoral, imprudente é impía, que atribuye á Dios la intencion satánica de haber creado la palabra para servir de instrumento á la mentira.

No es lícito desconfiar de la buena fé que reinaba en tales declaraciones, por que el buen sentido comprendia la concordancia de los conceptos con su causa y fin; ademas de eso los hechos ya han confirmado algunas de las asersiones hechas en aquellas ocasiones.

Muy apropósito viene aquí notar, que ni el príncipe juzgó arriesgado manifestar su política antes de ejecutarla completamente, ni la divulgacion de ella por medio de los periódicos estrangeros, impidió que los hechos se consumasen tales como existian en gérmen en las ideas concebidas por el gran estadista que tan fácilmente reconstruyó el imperio aleman.

II

Los hechos que acabo de citar y comentar obligan á reflexionar en lo que pasa ahora entre nosotros, respecto de la cuestion argentina.

Lo que en la Prusia fué practicable, con el fin de ilustrar la opinion pública *estrangera* acerca de las *concepciones* de estado, que se hallaban *sugetas aun á las contingencias de la guerra*, será impracticable en el Brasil en *plena paz*, y cuando la *nacion* pide esplicaciones de un *hecho consumado* que le toca directamente?

No es posible hacer el paralelo de las dos cosas sin pasmarse ó sonreirse, viendo á la par de la espansion democrática de la Prusia la taciturnidad otomana del Brasil oficial.

La sonrisa es muy natural despues de la primera impresion de pasmo, porque es verdad no deja de ser un poco cómica la actitud de hidalgos confidentes tomada por nuestros ministros de estado, antes tan exigentes y traviesos en la prensa, pretendiendo ahora que los respeten y tomen á lo sério!

Las reticencias del Gobierno respecto de la negociacion concluida con el plenipotenciario argentino son indicios de que perdió la partida en el juego diplomático, lo que es indisculpable, porque tenia todos los naipes necesarios para ganar desde que el S. Tejedor dió cartas en buena mano al Brasil.

Compruebo la certeza de este juicio con la observacion que paso á hacer.

Quien jugó de mano en esta paetida diplomatica fué la Confederacion, lanzando su carta de 27 de abril, á la que el Brasil respondió jugando la suya de 20 de junio; tan buena era esta y fué tan bien jugada que desorientó luego al jugador argentino obligándolo á rectificar su juego.

Toda la suerte de la partida estaba en este primer lance de cartas, y las ventajas entonces fueron absolutamente nuestras; por qué mudaron las condiciones en que nos hallábamos?

El punto capital de la controversia fué el tratado de Asuncion; el Brasil lo celebró tan resueltamente y lo sostuvo con tanta firmeza que no podria ya retroceder sin desdecirse, ni desdecirse sin humillarse.

Hay muchos medios para deshacer hábilmente lo que se hizo; dadas ciertas circunstancias; esta es la regla general, pero nuestro caso es de escepcion, y no habrá habilidad que baste para evitarnos la humillacion, si deshiciésemos directa ó indirectamente lo que está hecho.

En este negocio no hay transaccion honrosa sino la que conste de los siguientes términos:

El Brasil mantiene absolutamente su *statu quo* con todas las consecuencias que quiso sacar de él.

La Confederacion Argentina va á la Asuncion á hacer, por su cuenta y riesgo, lo que por su cuenta y riesgo hizo el Brasil.

Mas si el ajuste diplomático es aquel de que la *República* nos dió noticia, no se puede negar que el tratado Cotejipe, aun cuando no sea suprimido queda paralizado.

Este punto que es el esencial de la cuestion, no puede discutirlo la prensa sin ver el tenor del instrumento diplomático.

Mi distinguido correligionario, redactor de la *República*, entró en la cuestion hasta donde podia entrar con su notable talento é irresistible dialéctica.

El *Nacional* cree que él tiene razon, y cree porque ha mucho tiempo que leyó nuestra derrota en la respuesta del emperador á las palabras que le dirijió el plenipotenciario argentino, al entregarle las credenciales; puede ser que yo leyese al reves aquellas líneas tan claras y derechas: mas perdóneme la magestad si pienso que en los negocios del Rio de la Plata escribe torcido por líneas muy rectas, á ser verdad que nuestra política externa es dictada *privativamente* por el poder moderado.

Otro hecho, que desde que se divulgó me pareció precursor de la mala suerte preparada al tratado Cotegipe, fué la admision oficial del general Mitre, como plenipotenciario argentino junto al gobierno brasilero.

Despues de ciertas aserciones hechas por el general, en Buenos Aires públicamente y con voz oficial, segun pienso, ni él debia aceptar la embajada, si meditase bien en las exijencias y conveniencias de la diplomacia y tuviese en buena cuenta la gente que nos gobierna, ni el emperador y sus ministros debian recibirlo.

El gobierno del Brasil podia admitir al general con carácter diplomático solamente si tuviese la intencion de darle una *buena leccion*, despidiéndolo al cabo de algunas conferencias, con un redondo *no puede ser.*

Quien no dudó negociar sin esta premeditacion con el diplomático que la merecia, ya tenia ciertamente la de condescender con las opiniones definidas y manifestadas por él á sus conciudadanos con notable propósito.

Por tanto no me causará sorpresa, que el resultado real de las misteriosas negociaciones sea el predominio de la politica *tradicional* de nuestros vecinos respecto del Brasil.

III

Por ahora me limito á las consideraciones que acabo de hacer, tal vez con alguna anticipacion en cuanto al asunto principal.

Llevado por asociacion de ideas, fuí mas lejos de lo que pensaba; escedí los términos en que habia concebido este artículo.

Algunos conceptos que aventuré sobre la solucion de las reclamaciones argentinas son incompletas porque son prematuras.

Los he de completar cuando sean oportunos; y solo lo serán cuando se sepa con certeza el tenor de los ajustes hechos entre los dos gobiernos.

Llevándome de hechos repetidos, encuentro probable que, uno de estos dias, los diarios platinos traigan á los brasileros todos los elementos oficiales indispensables para la discusion formal.

Mi objeto hoy era mostrar el anacronismo del misterio oficial relativamente á las prácticas contemporáneas y la inconveniencia respecto de las conveniencias públicas.

Creo que mejor no podia herir el punto de lo que lo herí, aplicando al caso un ejemplo exacto en todo sentido.

La comparacion probó que el gobierno del emperador no juzga la nacion brasilera digna de la consideracion con que el príncipe de Bismark trata á los publicistas estrangeros.

Tambien se ha probado con los hechos consumados que las esplicaciones dadas por el príncipe no causaron inconvenientes de ningun genero a la ejecucion de su politica, apesar de ser tan complicada la situacion en que él esplicaba á estraños sus concepciones de estado.

Esta segunda prueba evidenció la futileza absoluta de las razones con que nuestros Ministros de estado intentan justificar su ridículo secreto.

Si fuese necesario reforzar estas demostraciones con un suplemento de argumentacion fundada en hechos, se podria en conclusion recordar lo siguiente.

El tratado que alió tres naciones contra el Paraguay era secreto, en cuanto no produjera efecto.

Uno de nuestros *fieles aliados* lo reveló á la Gran Bretaña, que rompió sin ceremonia el secreto ageno, publicando el tratado.

La publicacion es un oprobio que queda indeleble en la historia de la Republica del Uruguay, es una insolencia mas que la Gran Bretaña acostumbra practicar solamente con los débiles.

Pero la divulgacion del secreto no causó ningun estorbo á la alianza, ni á la guerra, ni á la política comun de los aliados.

Del «Nacional» de 14 de Diciembre.

Esclarecimientos sobre el caso de fiebre amarilla

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1872.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Martin de Gainza.

Por los documentos que en copia autorizada tengo el honor de acompañar, se instruirá V. E. de que un súbdito Norte americano llamado Juan Seesenger, tripulante de la barca americana «Charles Forbes», ha fallecido de fiebre amarilla en el Hospital Inglés segun la opinion de los facultativos de dicho establecimiento.

Al poner este hecho en conocimiento de V. E. espero se servirá dictar las medidas que juzgue conveniente al respecto.

Dios guarde á V. E.

MARIANO ACOSTA.
A. ALCORTA.

Diciembre 2 de 1872.

Pase al Capitan del Puerto para que disponga se traslade inmediatamente uno de los médicos de sanidad á bordo de la barca de que procedió el enfermo y tome los datos que se dice habia pedido y esperaba el Dr. Alston; procediendo con ese buque segun lo que de esa averiguacion resulte, debiendo ademas informar el Capitan del Puerto si tuvo conocimiento esa Capitania de la existencia de ese enfermo á bordo y de su desembarco y conduccion al hospital inglés.

M. DE GAINZA.

Diciembre 28 de 1872.

Exmo. Señor:

Elevo á manos de V. E. el acta levantada en esta Capitania en la que consta la declaracion prestada por el capitan de la barca «Charles-Forbers» y una nota de los médicos que componen la Junta de Sanidad, documento en que aparecen todos los datos pedidos por V. E. en el decreto que precede.

José Maria Bustillos.

—

En Buenos Aires á veinte y ocho de Diciembre de 1872 reunidos en la Secretaria de la Capitania Central de los Puertos de la República, el Gefe Coronel D. José Ma. Bustillos, los médicos de sanidad Dres. D. Eduardo Wilde y D. Pedro Mallo, compareció el Capitan de la barca norte americana «Charles Forbers» D. W. B. Sitett, el cual se hallaba [illegible] tierra desde el dia 25 del corriente y declaró lo siguiente: que salió de Glasgow en los primeros dias de Setiembre y fondeó en este puerto el 21 de Noviembre ppdo. despues de 75 dias de navegacion, habiendo tocado solamente en Liverpool.

Que el dia [illegible] ocho del corriente se enfermó abordo el marinero Jhon Seesenger presentando como síntomas un dolor en la base del pecho y falta de apetito. El piloto le aplicó un sinapismo con el cual se alivió y continuó asi hasta el [illegible] en que el capitan observándole sucia la lengua le administró un poco de *calomelano* y en los dias siguientes *soda refrescante* hasta la noche del 24 que lo pasó muy agitado, lo que resolvió al capitan ha hacerlo bajar á tierra el 25, dia en que fué llevado al Hospital Inglés sin permiso de ninguna especie habiendo obtenido recien el 26 un pase dado por el Cónsul Norte Americano.

Preguntado por los médicos si Seesenger habia sentido otros síntomas, declaró no haber presentado ni dolor de cabeza ni fiebre, ni debilidad siendo su pulso normal, enteramente igual al del declarante que [illegible] de 65 pulsaciones. Agregó que despues de [illegible] enfermo fumigó el buque por precaucion higiénica solamente pues no hay ni ha habido abordo otro enfermo.

Terminó asegurando que ignoraba la prescripcion del reglamento que obliga á los capitanes á dar cuenta á la Capitania cuando quieren desembarcar algun enfermo, pero que ha observado y hecho observar fielmente la prohibicion de ponerse en contacto con ningun buque en cuarentena.

Al cerrar esta declaracion el Capitan dijo que creia conveniente hacer notar á los Sres. que presencian este acto, que desde que conoce á Seenger le ha notado un color amarillo pajizo y que durante su enfermedad no se ha apercibido de cambio alguno en su complecion y puede asegurar que dicho cambio no se habia producido hasta la última vez que lo vió, como tambien que no ha tenido vómitos mientras ha estado á bordo.

Leida que le fué la presente declaracion se ratificó en lo espuesto y afirmó ante mí.

Enrique B. Moreno.
Oficial Mayor.
Walter R. Sirett
Capitan de la barca «Charles-Forbers.»

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1872.

Al Sr. Capitan del Puerto Coronel D. José M. Bustillo:

Señor:

Los médicos que suscriben presentesá la declaracion del Capitan de la barca norte americana «Charles Ferbers» creen innecesario tomar ninguna medida precaucional respecto á este buque q' hace mas de un mes que se halla en la rada, que ha venido directamente de Glasgow cargada de carbon y pipas de hierro para la usina del gas, que no ha comunicado con buque alguno sospechoso durante su viaje ni en su estadía, que se halla anclado en la parte Norte de la rada esterior, fuera del costado de los paquetes en cuarentena, y que además de observar las prescripciones generales á todos los buques anclados en nuestra rada, tiene la particularidad de que su carga es carbon uno de los desinfestantes mas poderosos que conoce la ciencia.

Pesados estos antecedentes á los que constan en la declaracion tomada al Capitan que se adjunta, los infrascriptos creen y están en el deber de declararlo, que el individuo Juan Sesemberg no ha muerto de fiebre amarilla, pues no conocen ni conciben fiebre amarilla desarrollada espontaneamente sobre un depósito de carbon de piedra, fiebre amarilla sin fiebre, sin dolor de cabeza, sin vómitos, sin diarrea, sin dolores lumbares, sin calambres, sin debilidad, etc. y sin mas síntomas que dolor de estómago y falta de apetito primero, y despues delirio, en la última noche que pasó á bordo, pues el tinte amarillo (icterico) de su piel era normal en él, segun declaracion del capitan.

Al mismo tiempo los infrascriptos piensan que se ha procedido muy ligeramente, al clasificar la enfermedad del marinero Sesemberg, alarmando tan profunda como inmotivadamente á esta poblacion, víctima no solo de desgracias reales sino de errores y exageraciones de la prensa, pues de una autopsia incompleta en un individuo que por accidente era amarillo, se ha deducido que murió de fiebre amarilla, sin calcular el daño que hace una noticia de esta clase aunque resultara alguna gloria al médico que diera el primer grito de alarma.

Los infrascriptos creen por último que no se pueda decir una palabra mas sobre este asunto sin que el consejo de higiene pública, única corporacion legalmente competente haga la exhumacian y autopsia del cadáver mencionado.

Dios guarde a V. E.

Firmado—*Pedro Mallo—Eduardo Wilde.*

Sobre cuarentenas

Consulado General de la República Argentina en Montevideo.

Montevideo, Diciembre 27 de 1872.

Señor Ministro:

Acaba de reunirse en el Ministerio de la Guerra la Junta de Sanidad y el Presidente de la de Hijiene, para los objetos de que daba cuenta mi nota fecha de ayer. Por insistencia de los otros miembros de esta última corporacion, se aplazó la resolucion del asunto para el dia de mañana, que se reunirán nuevamente ambas Juntas en la misma Secretaria, prometiéndoseme dar inmediato conocimiento del acuerdo que tomáran para procurar la adhesion de la sociedad argentina.

Como decia á V. E. en la nota anterior el Cónsul Oriental en Rio, comunica que allí se producian por lo general dos casos fatales por dia de fiebre amarilla; y con tal motivo se trata de considerar si deben aumentarse ó mantenerse puramente las precauciones establecidas en este Puerto respecto á las procedencias del Janeiro y si debe cesar ó continuar la escepcion ántes acordada para los vapores del Pacífico, que solo tocan en el Puerto de la capital del Brasil,

En la discusion habida prevalecia la opinion de que debia aumentarse á diez dias, contados desde el dia del arribo, la cuarentena á los buques procedentes de Rio y cesar la escepcion que se hizo de los vapores del Pacífico, visto que ese puerto donde recalan, no está en las condiciones que tenia cuando la escepcion se acordó.

El médico de la Sanidad de este Puerto, hizo notar la anomalia que habia observado en las patentes que traian los últimos vapores llegados de Rio, el «Linico» y «Copérnicus» anotadas por el Cónsul Argentino con las circunstancias que instruye la nota de 16 del corriente, es decir la existencia de casos diarios fatales de fiebre amarilla y visadas limpias por parte de nuestro Cónsul en la misma ciudad y con igual fecha.

Todo lo que tengo el honor de llevar á conocimiento de V. E. repitiéndole las consideraciones de aprecio con que le saluda.

Jacinto Villegas.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Tejedor.

Nombramiento de directorios

El Gobierno de la Provincia ha tirado ayer los decretos que publicamos á continuacion nombrando los directorios del Banco de la Provincia, del Banco Hipotecario y del Ferro-Carril del Oeste.

DECRETO

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1872.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Quedan nombrados mienbros del Directorio del Banco de la Provincia, para el año entrante, los Sres. D. Mariano Saavedra, Dr. D. Victor Martinez, D. Manuel Ocampo, D. Eduardo Bonemason, D. Cárlos Casares, D. Saturnino Soriano, D. Federico J. Sassemberg, D. Estanislao Frias, D. Alejo Arocena, D. Juan Blagüier, D. Enrique Thomkinson, Dr. D. Luis Saez Peña, D. Saturnino E. Unzué, Dr. D. Octavio Garrigós, D. José Maria Gimenez, D. Francisco B. Madero.

Art. 2.° Dénse las gracias á los señores que han formado el Directorio en el año corriente por los servicios que hán prestado á la Provincia.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

ACOSTA.
CARLOS SAAVEDRA ZAVALETA.

DECRETO

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1872.

El Gobierno ha acordada y decreta:

Art. 2° Nómbrase Presidente del Banco de Crédito Hipotecario, al Sr. D. Francisco Balbin.

Art. 2.° Nómbranse para componer el Directorio del mismo Banco, á los Sres. D. Santiago Alcorta, D. Jaime Llavallol, D. Manuel A. Ocampo, D. Nicolás Schiafino, D. Juan I. Peña, D. Manuel Quintana, D. Federico Elortondo y D. Federico Mallomann.

Art. 3.° Dénse las gracias á los miembros que han formado el Directorio en el año corriente, por los servicios que han prestado á la Provincia.

Art. 4.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

ACOSTA.
CARLOS SAAVEDRA ZAVALETA.

DECRETO

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1872.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nómbranse para integrar el Directorio del Ferro-Carril del Oeste, en todo el año entrante, á los Sres. D. Palemon Huergo, D. Antonio Cambaceres y D. José Benjamin Gorostiaga.

Art. 2.° Dénse las gracias á los señores que han formado al Directorio en el año corriente por los servicios que han prestado á la Provincia.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

ACOSTA
CARLOS SAAVEDRA ZAVALETA.

Confirmacion de la muerte de Morales.

Nuestro corresponsal de Bolivia nos escribe lo siguiente sobre este otro sangriento suceso:

[illegible], Diciembre 10 1872.

Sres Redactores: [illegible] tristes á la vez que graves son las noticias que tenemos que comunicar á Vds:

Cara no caer en [illegible] por lo confuso del drama que ha tenido [illegible] en La Paz, nos limitaremos á trasmitir á [illegible] las noticias tal cual han venido por cartas particulares.

El 24 de noviembre el congreso constitucional de Bolivia, llamado para constituir el pais, se ocupaba á las nueve de la [illegible] elejir el consejo de estado. Mientras tanto se bebia en palacio, celebrándose el aniversario de la revolucion. El señor Morales, escitado por el licor y por el empeño que creia notar en la asamblea de esclarecer la cuestion Arhecho ó Aullagas, en la que se decia tenia interes personal, salió de palacio y despues de dar vueltas por la plaza se introdujo en la sacristia ó salon de descanso del congreso y empezó á insultar á los diputados y amenazarlos. Al mismo tiempo, el coronel Daza, igualmente escitado y seguido de la banda de música que daba la retreta, trató de entrar al congreso y trabo lucha con el oficial de guardia, que no recibiendo órdenes de la cámara, acabó por ceder. Los diputados, aturdidos por la música que tocaba alternativamente *bailecitos* y marchas fúnebres por los gritos é insultos de Daza, no supieron qué partido tomar.

En medio de esta ajitacion el Presidente de la asamblea, don Mariano Baptista, la disolvió y los diputados desparecieron como por encanto.

Al dia siguiente los ministros entablaron negociaciones para efectuar una reconciliacion y en sesion celebrada en casa de un diputado formularon éstos su ultimatum.—1.° Darle de baja y seguirle causa á Daza; 2.° concederle dos ascensos al capitan Lavadem, que tan valerosamente cumplió su deber; 3.° satisfaccion del ejecutivo al congreso. Acordados los dos últimos puntos se negó el primero, y los diputados se prepararon á partir, sin saber que desde esa mañana se habia dado órden para que ninguno de ellos saliera.

Inútil es describir la escitacion del público. Se hacian proposiciones de revolucion á los diputados.

Ese mismo dia á las 3 1|2 p.m., el señor Morales mandó reunir el ejército en la plaza y con toda solemnidad procedió al local de la asamblea, que encontró completamente desierta. Ocupando la silla del presidente y rodeado de sus ministros, dirigiéndose al pueblo, dijo tantos improperios y sandeces de los congresales, hasta llegar á declararlos con toda la fuerza de sus pulmones, *traidores á la patria!*

Pobre Morales! Para los que le conocen no hay necesidad de decir cuán desconocido, incoherente y absurdo era su discurso y sus insultos en el que entre tanto, á pesar del coñac, dejaba entender claramente que su discurso provenia unicamente de su carácter violento y su rabia de que se quisiera aclarar la cuestion Aullagas, famoso mineral cuya esplotacion está ya intrincada por sus numerosos pleitos.

La indignacion del pueblo era tremenda. Se creia que una revolucion era inminente, pero el pueblo desarmado era imponente.

El 26 renunciaron sus carteras los ministros Corral, Terrazas y García. El general Morales se enfurece; hace llamar al primero y lo ultraja. Corral sale de palacio y se asila en alguna parte.

Morales asume la dictadura. Enfurecido hasta el frenesí no tiene mas lenguaje que amenazas y bofetadas para sus gefes.

El dia 27 la escitacion pública subió de punto y se preparó un movimiento para la una del dia. Morales, prevenido por un traidor, se preparó á resistir doblando su guardia y armando sus edecanes.

En la noche de ese dia, Morales, que se hallaba en su dormitorio, recibe una tira de papel—una denuncia—atacado, como de *delirium tremens* y acosado de remordimientos por el crímen de lesa soberanía que cometió, sale á las nueve y media; se dirije al militar Laviña, lo acusa de conspirador, lo insulta y le dá de bofetadas, en seguida pregunta por Silva (otro militar) y advirtiendo al coronel Lavedeni le dice que sabe que piensa matarlo, que lo haga, y le dá de golpes, acogotándolo. Se interponen Saturno Medeiros y Federico Lafaye (sobrino político de Morales) Este último le dice á su tio: «no sea usted torpe, insulta usted á sus mejores amigos, cálmese usted». Entónces Morales lo echa á pasear y le dá una bofetada. Lafaye queda estupefacto un momento y en seguida arrancando su revolwers del bolsillo dispara sobre Morales siete tiros, de los que uno clavó en la pared y los demas en el cuerpo. Morales, apoyado en la mesa central, tambolea y cae y á la hora espira. Lafaye sale: llama a las armas: se lanza á su cuartel (era 2° gefe de un rejimiento de rifleros), reune su cuerpo, lo lleva á palacio y en seguida desaparece.

Este sangriento drama ha conmovido hasta el estremo de dar juicio á todos los gefes y hacer que el desenlace politico fuese el mas impensado.

La serenidad de los edecanes hace que se conserve el órden en palacio y se arme la guardia.

El coronel Daza, á la cabeza de su cuerpo, se apodera del citado palacio y proclama la asamblea, tratando vindicarse.

Todo el ejército sigue esta iniciativa y se pasa la noche sin el menor desórden.

El 28, el Dr. Frias, reunió á los gefes de cuerpo y les pidió sostuvieran la constitucionalidad del pais á lo que se prestaron con entusiasmo. A las once del dia se reunió la asamblea y como si nada hubiera ocurido, continuó elijiendo á los consejeros de estado, que resultaron ser Frias, Baptista, Carpio, Salinas, Borque, Aguirre, B. Sanjines, Raña y Virreira. El Dr. Frias es el presidente y como tal lo es de la república hasta que ésta elija su mandatario. El coronel Daza ha dirijido espontáneamente una nota de entera satisfaccion á la asamblea, y presentado personalmente la medalla y banda presidencial al congreso, con las que ha sido investido el Dr. Frias.

En esto ha quedado todo.

En el Sud no habia movimiento de ninguna clase, y esperamos la pacificacion segura del pais.

Aguardamos el llamamiento á elecciones y sabemos que la asamblea se proroga por cuatro dias mas.

El entusiasmo es inmenso. La candidatura civil surje y D. Adolfo Ballivian subirá al poder en medio de estraordinaria popularidad.

Asi han pasado los cuatro dias del funesto drama, en que Daza, Coronel del 1er. batallon, ha jugado un variado papel. Hombre del pueblo, de sentimientos bastardos, desconocedor de todo bien y forajido como ninguno, querrá proclamarse y gobernar este desgraciado pais.

No tenemos mas datos y creemos haber impuesto á Vds. de un tristísimo suceso de consecuencias muy dudosas.

Tupac Amaru.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete inglés de la compañia real *Ebro*, y el de la compañia del Pacífico *John Elder*, tenemos fechas por el primero de Lisboa hasta el 3, alcanzando las de Rio Janeiro hasta el 21 del corriente, mientras que las del segundo son de Lisboa hasta el 7 y de Rio Janeiro hasta el 23 del corriente.

Por ambos hemos recibido periódicos y correspondencias, de las cuales hacemos el siguiente estracto.

Mientras no se perdiese aun la esperanza del todo de un acuerdo decoroso entre la Asamblea nacional y el presidente de la República, la situacion politica de Francia se considera sumamente grave.

El Sr. Dufaure, ministro de Justicia, propuso á la cámara en su sesion del 28 de noviembre, el nombramiento por el gobierno de una comision de 30 miembros [illegible] encargaria de redactar un proyecto arreglando las atribuciones de los poderes públicos, y las condiciones de la responsabilidad ministerial.

El Sr. Batbre pidió que la proposicion pasase desde luego á la comision [illegible] examinarla inmediatamente [illegible] prorogó con ese motivo hasta [illegible] resultado ninguno, porque la comision [illegible] quiso modificar su primitivo dictámen [illegible] gobierno se conservó firme en su [illegible]

En la sesion del 29 el Sr. Thiers tomó la palabra en la Asamblea, protestando contra la política del imperio relativa al Papa sacrificado imprudentemente, á los intereses dinásticos. Asegura los sentimientos de los conservadores. Observa que el partido del desórden [illegible] no solo en Francia sino en toda la Europa [illegible] sostiene con la mayor energía, que la [illegible] es el único gobierno posible, [illegible] por decir que ya no se trata de [illegible] de confianza ministerial, sino de la cuestion [illegible]

El Sr. [illegible] me de la co[illegible] sostuvo de nuevo el informe de la [illegible] cion del Sr. [illegible] pero al final la proposicion [illegible] votos contra 3[illegible] fué aprobada por 370 [illegible]

Esperábase [illegible] rial. La ansiedad [illegible] modificacion ministerial [illegible] el país.

El gobierno inglés [illegible] ordinaria en todo las demas potencias pa[illegible] tráfico de esclavos, en el Africa [illegible] concurso de [illegible] dio de un tratado con el [illegible] sion del tratado y era de esperarse que ni [illegible], por menos prestar su concurso. [illegible] anzivar.

Hubo en Hyde Park un *meeting* [illegible] por el Sr. Odger, en el cual se [illegible] proceder de las autoridades, y se [illegible] fuesen restituidos á la libertad los presos. La concurrencia fué poco numerosa no pasando de unas 300 personas.

En defensa del tratado de comercio ajustado entre la Francia y la Inglaterra, se publicó en el *Manchester Examiner* una estensa carta del Sr. John Brigh de fecha 2 de noviembre.

Está ya aprobada por la cámara de diputados de Prusia en segunda discusion, la ley de reorganizacion de los círculos administrativos: la proposicion del gobierno fué adoptada por una gran mayoria, siendo desechadas todas las enmiendas ofrecidas tanto por los progresistas como por el partido conservador.

Fué deshechada por 242 votos contra 83 una proposicion del S. Mallinkrodt, para que fuese derogada la órden que prohibe á los miembros de corporaciones religiosas la enseñanza en los establecimientos públicos de instruccion.

Segun la *Gaceta* de Woss, la conferencia Austro-Alemana, reunida eu Berlin para estudiar la cuestion social, resolvió que se aconsejase á los patrones el tener la posible condecendencia con las legitimas aspiraciones de los operarios, desviando á estos del contagio de las funestas doctrinas socialistas; que se creasen ciertas instituciones esenciales para asegurar el órden civil, basadas aquellas en la accion comun del trabajo, y del capital, que se tomasen varias medidas en favor de los trabajadores, tales como determinar el máximum de las horas de trabajo diario; suprimir el trabajo el dia de domingo, proteger á las mujeres y niños durante el trabajo de las fábricas, y vigilar los raglamentos de estas; que se creasen escuelas, bibliotecas, asociaciones cooperativas de consumo, jardines populares, salones de recreo, cajas económicas de seguros sobre la vida, de edificacion de edificios baratos, de socorros á enfermos é inválidos, que se tratase de poner fin á las cuestiones entre patrones y operarios creando para ello jueces de conciliacion y arbitraje; y finalmente que se adoptasen providencias enérgicas contra los operarios, que abusen de la libertad, prohibiéndose el derecho de coalicion, la suspension del trabajo no justifijado, así como las ajitaciones socialistas.

Parece que la eleccion de los nuevos miembros para la cámara de los Señores, si tuviere lugar la *hornada*, recaerá en altos funcionarios del estado, y no en grandes industriales y banqueros, como se dijo.

El príncipe heredero del imperio de Alemania que estuvo últimamente enfermo en Carlsruhe, está algo mejor; pero no se sabe aun cuando podrá salir de aquella.

Circulando el rumor en Roma, de [illegible] consecuencia del meeting anunciado [illegible] coliseo haber sido prohibido, se preparaban manifestaciones hostiles, el gobierno italiano adoptó medidas enérjicas para mantener el órden. La guardia nacional fué convocada, y concurrió en gran número; de los cuerpos de linea, unos se mantuvieron en armas en los cuarteles, mientras otros ocuparon varios puntos estratéjicos de la ciudad. Se prendieron á algunos de los promotores del meeting é incluyendo á un tal Parboni, en virtud de mandato regular de la autoridad judicial, otros no pudieron encontrarse por haber huido á tiempo.

En Liorne se encontró un depósito de bombas Orsini, tomándose por la autoridad muchos documentos importantes.

Apenas se supo esto, muchos delegados al tal meeting, salieron de Roma.

Apesar de todo, la comision central promotora, nombrando á Garibaldi su presidente, no desistió del propósito, habiendo motivos para creer que no tiene un carácter pacífico como se quiso hacer persuadir, y en breve se hará una nueva convocatoria.

El gabinete de Victor Manuel está sin embargo prevenido, y creemos que sabrá burlar las tentativas criminales de los incorregibles de los clubs.

Monseñor Merode tuvo una feróz caida fracturándose la pierna izquierda, su estado es grave é inspira sérios recelos.

El rey Victor Manuel se halla en Roma, y se dice que regresará á Nápoles para el primero de Enero próximo.

Anuncian desde Nueva York, que el mensaje del presidente Grant al Congreso ha de ser bastante minucioso y tratará estensamente de la política estranjera, y de las relaciones de los Estados-Unidos con las demás potencias.

Las tropas inglesas debian evacuar la isla de San Juan el 29 de Noviembre.

La Comision Americana de Washington, no hizo lugar á las reclamaciones de los súbditos ingleses, que se elevaban á la suma considerable de *diez millones de dollars.*

Se suspendió en la *Gaceta de Madrid*, la publicacion de los boletines de los médicos de la cámara real, de lo que se deduce que el rey Amadeo entró en convalescencia.

En la sesion del 27 de Noviembre, el Congreso aprobó por 104 votos contra 44 el artículo primero del presupuesto del clero.

La proposicion del diputado republicano Figueras, censurando al Gobierno por el nombramiento de Gaminde para capitan general de Cataluña, fué deshechada por 152 votos contra 47.

El Senado aprobó, en la sesion del 29, los artículos 4 á 19 del proyecto de banco hipotecario.

Los diarios afectos á la situacion continuan asegurando que son favorables al gobierno las noticias del movimiento republicano.

Los insurgentes fueron completamente batidos y rechazados de Murcia, dejando en poder de las tropas regulares mucho armamento y prisioneros. Galves, gefe de los insurgentes en este punto se embarcó para Oran; se confirma la derrota de la guerrilla de Arcos, asegurándose estar terminada la insurreccion de Liñares.

En Bejar tambien los republicanos no fueron muy felices.

Se consiguió reprimir una tentativa revolucionaria en Málaga.

Segun la *Caceta*, en la mañana del 29 de Noviembre se tentó un nuevo ataque contra esta ciudad, siendo rechazados los revolucionarios y perseguidos por la caballeria, sufriendo grandes pérdidas.

Cerca de Bilbao apareció una gu[illegible] Valen[illegible] publicana.

El Diputado La Degu[illegible] tad por haberse [illegible], fué puesto [illegible] reconocido[illegible] continúan en sus correrias [illegible] Lorciones.

Fué batido últimamente un [illegible] en la provincia de To[illegible] muertos y 23 pris[illegible]

Apesar [illegible] ña no [illegible] Ayer [illegible]

órden público haya sido perturbado en ningun otro punto de Portugal.

Ayer se solemnizó en el palacio de la Ajuda, con un suntuoso banquete el aniversario 47 del natalicio de S. M. el emperador del Brasil. Asistieron á él á mas … la familia Real, las damas y oficiales de servicio, el Sr. baron de Japurá, ministro plenipotenciario del Imperio, comendador Albin, secretario de la legacion ministro de Italia, oficiales mayores de la Casa Real y otros personajes.

Va á ser examinado por la asamblea general del Banco de Portugal el proyecto de contrato con el gobierno, relativo á la concesion de algunos privilegios de que goza … establecimiento, mediante importantes …iones para el estado.

… noticias—Lisboa 7 de Diciembre de 1872.

FRANCIA—Continuaba la crisis en Francia.

Corria en Paris la noticia de la dimision de Thiers, pero esta noticia no tenia … de verdad sinó que era propalada con … político.

El 1° de diciembre en la re… concurrió en el palacio de la Presid… izquierda … gran número de diputados … á cumplimentar á Thiers, … no será rele…

Dicese que el general … en Versalles … vado del mando … procedimiento.

… esplicaciones que … en la Asamblea, el … acerca de su si… de la guerra, pre…

En la sesion … ley pidiendo un crédito general … 10,000,000 de francos pa… sentó un … fuerza de gendarmeria.

… suplem… en diversas sesiones de la … propuesta Dufaure por 361 vo… derecha por 336 de la izquierda.

… diputados monárquicos pronuncia… discursos conciliadores.

… las últimas fechas continuaba la bajante de las aguas del Sena, Loire y otros rios. … parte baja de Paris continuaba inundada; lo mismo acontecia en Rohuen, Nantes, Tours etc. etc.

INGLATERRA—Hubo un gran meeting en Guildhall, precidido por lord Maire en favor de las victimas de las inundaciones de Italia. La suscricion subió á 3000 £. La reina Victoria habia donado con este objeto 400.

El dia 1° se realizó otro meeting en Hyde-Park para protestar contra la ley relativa á los parques públicos. Se pidió fuese reelevado Mr. Aryton primer comisario de obras públicas. Asistieron los señores Odger é Bradlangh.

Los obispos católicos de Inglaterra escribieron á sus cólegas los de Alemania, aprobando las conferencias de Tulday enviándoles su amor, veneracion y preces.

ALEMANIA—El emperador ha resuelto nombrar veinte y cinco miembros nuevos para la cámara de los señores.

El tribunal comercial de Ratisbona condenó á tres dias de prision al jesuita Merchemoser, uno de los espulsados del territorio por haber pernoctado en aquel imperio.

En una carta de Berlin publicada por el *Daily Telegraph*, se dice que corrian rumores alarmantes respecto á la salud del señor Bismarck. El mismo diario añade, que puede darse fuera de toda duda la noticia de que la cancilleria del Imperio se reasumirá en la direccion de negocios públicos antes de la próxima primavera.

Seguia teniendo una gran mejoria el príncipe heredero de la corona.

AUSTRIA—Fué autorizado el gobierno austro-húngaro para presentar un proyecto de ley electoral. El archiduque José, comandante en gefe de la milicia nacional húngara presentó su dimision á instancias del Ministro de la Guerra conde Lonyay. El Emperador llamó al ministro y no quiso aceptar la dimision que se le pedia, por lo cual el ministro de la guerra renunció, lo que ocasionó una crisis y se creia que fuese reemplazado el señor conde Lonyay. Segun la *Revue du Lundi* parece ser, segun lo bien informado que está, que el Emperador aceptaria la dimision de su ministro, nombrando para presidente del consejo de ministros al Sr. Szlany, continuando al cargo de sus carteras todos los anteriores ministros que estaban.

ITALIA—Fué desmentida la noticia de haber ido á Roma el Sr. Pauyer-Quertier á negociar un nuevo tratado de comercio franco-italiano.

El *Economista* dice, que se ha firmado ya el nuevo convenio entre el gabinete italiano y el aleman, por el cual se autoriza á ambos … que concedan recíprocamente á sus … el derecho de dedicarse libremente al comercio de cabotaje entre los puertos de ambas naciones.

Murió Vaiezza, patriarca de Jerusalen; varios obispos y frailes preparábanle una gran manifestacion para el año 1873 en Roma.

ESTADOS-UNIDOS—Falleció en New-York, el dia 29 de Noviembre á las 7 de la mañana, el señor Horacio Greeley, candidato que fué á la presidencia de Norte-América, y propietario del famoso diario *The Tribune*.

Toda la prensa ha lamentado esta inesperada desgracia, debida segun se dice, al mucho trabajo y disgusto que le ocasionó la pasada lucha electoral.

Fué recibido con gran entusiasmo en los Estados-Unidos el Sr. Washburn, por la manera discreta y digna á que supo adaptarse en la intrincada cuestion del *Alabana* últimamente resuelta en Ginebra.

Segun los cálculos presentados por el Sr Boutwell en el Congreso de los Estados-Unidos los gastos para el entrante año financiero se elevan á la suma de 274 millones de *dollars* y las entradas serán de 270 millones.

MEJICO—Despachos oficiales que se han recibido de la Habana el dia 28 del mes de Noviembre, dicen que el Congreso mejicano habia aprobado la eleccion para Presidente de la República del ciudadano Sr. Lerdo de Tejada.

El general Porfirio Diaz se encontraba en la capital de la república y habia ofrecido sus servicios al nuevo gobierno, él cual se cree que los aceptaria tratándose de un gefe que tanto prestigio cuenta en aquel pais.

PORTUGAL—Fué presentada al gobierno portugués una propuesta por el ingeniero inglés Rumball, para construir un camino de hierro á Beira con la garantia del 6 p%. y que está dispuesto á reducir al 5 si aquella pareciese exagerada.

La asamblea general del Banco de Portugal nombró una comisiou para examinar el proyecto del nuevo contrato celebrado con el gobierno: una de las condiciones á que se refiere es al precio del descuento, que será regulado de hoy en adelante conforme á las fluctuaciones del mercado.

Los vinicultores de Oiras y Carcavellos han organizado una sociedad promotora de los mejoramientos de las viñas en aquella region.

En este mes debian pasar al ministerio de obras públicas los proyectos para las primeras secciones del ferro-carril del Douro. La construccion de la linea del Minho prosigue con gran actividad.

Se preparaba la corbeta *Estephania* para conducir á los emigrados españoles á consecuencia de la última revolucion. Los que estaban en Setubal habian huido de allí á despecho de las autoridades portuguesas.

España

INSURRECCION REPUBLICANA

El alzamiento carlista que dura aun en la peninsula Española desde el 20 de Abril, léjos de apaciguarse como anuncian los diarios ministeriales, trata de tomar mayor incremento, y hasta se teme que vuelva á levantarse nuevamente el periodo del absolutismo en las provincias Vascongadas y Navarra.

Para mayor cúmulo de desgracia como pesan sobre España, el partido republicano intransigente se ha levantado en armas á propósito de la quinta de 40,000 hombres últimamente decretada.

Tal rebelion es sumamente punible, tratándose de un pais que á dos mil leguas sostiene una desastrosa guerra hace mas de cuatro … en la isla de Cuba.

… miento republicano ha lanzado … en varios puntos á … en Cataluña, Aragon, … Córdoba, Granada, … Asturias, provin… no pudiéndola … ento. … ingresado … muchos á … sobre … ublicar … blicano

… publica ¡Viva la República! … ran los traidores … el citado cólega agrega:

«Maleliz Pi y Margall»

No solo te desdeña el partido republicano, sino que comienza ya á odiarte.

Y sabes por qué? Por que te opusiste á la realizacion de su bello ideal. por el cual tambien tú trabajaste, y por causa del cual tanto hemos sufrido.

Eres aún mas culpado, por la razon de una causa que ahora anatematizas.

Tu responsabilidad es mayor … ancia de tus méritos, por la preciosa circun… ritos de otros tiempos … oridad dictatorial que

Qué hiciste de la … confiada?

en mal hora te … los omnimodos poderes que

Qué hiciste conferió?

la Asamblea ellos un arma de dos filos que ha

Hiciste partido y á ti.

… heres, segun tú, ¿cómo habia de empuñarse las armas contra un gobierno inviolable, que no se podia ir mas allá, porque no era posible mayor suma de libertades, que habiamos llegado al *non plus ultra* de nuestras aspiraciones?.

¡Ah! insensato,—mira ahora al partido levantarse como un solo hombre para derribar á los gobiernos, que como tú decias nos llevaban al máximum de nuestros deseos »

—En el mismo tono y aún con mayor virulencia la mayor parte de los diarios republicanos intransigentes se espresan.

Su delirio es vencer, gobernar y apoderarse del poder.

Si en Francia hubo un Marat, Robespierre Saint-Just Carrier, Coollot d'Herbois y tantos otros, en España están Garrido, Capdevila Coll, Quintero, García Lopez y Estebanez que no se quedan atrás, antes tal vez los esceden, tanto en inteligencia revolucionaria como en energía feróz.

—Pasemos ahora al reciente movimiento republicano.

Principió éste en Paterna y encontró éco en Linares, Gestalgar, Torreguera, Sagunto, Arcos, Santander, Búrgos, Velez-Málaga, Salamanca, Béjar, Avilés, Gijon Olite, Almuradiel, Múrcia, Albacete. Almería, Málaga, Huesca, Teruel, Jaca, Barbastro, Sevilla, Villafranca, Mérida, Algar, Zaragoza, Avila, Pedrola, Amedo, Sueca, Collera, Hospitalet, Agramunt, Bilbao, Borriol, Viso del Marqués, Churriana, Alhaurin de la Torre, Alhaurin el Grande, Torremolinos, Despeñaperros, Yeste, Malpartida, Lérida, Cerveras, Villar del Arzobispo, Alcoy, Ubeda, Granada, Logroño, Ciudad-Real, Villarubia de los Ojos, Alcázar de San Juan, Fuente del Fresno, Cervera del Rio, Alhama, Arnedo, Cádiz, Jaen, Huelva, Tarragona, Toledo, Guadalajara, Puente del Duero, Carranza, Puerto Real, Maestrazgo, La Rivera, etc., etc.

Estos son los puntos donde se sabe que se han revolucionado ó alborotado en sentido republicano, y algunos, pero pocos en sentido carlista.

Las fuerzas que, segun los diarios españoles tienen los republicanos ascienden de 10 á 12,000 hombres, distribuidas, puede decirse que en pequeñas partidas y completamente desorganizadas.

Las partidas mas grandes que se conocen es en Múrcia una de 2,000 hombres.

Los diarios de Madrid dicen que en la provincia de Cáceres esta el cabecilla Vazquez Carrafa con 3,000 hombres.

En el Llobregat está Waldo Romero Quiñones, al frente de mas de 1000 republicanos, cuyo ciudadano dirige desde ese pueblo elocuentes manifestaciones y proclamas al pueblo y al ejército para que se les unan.

Los insurjentes de Alcoy continuaban dueños de aquella poblacion, pues aun no habian sido atacados.

Circulaba en Madrid la noticia de que el brigadier Camús habia sido herido y dos oficiales tambien en un encuentro algo fuerte que habian tenido las tropas con los insurjentes, los cuales segun se creian habian salido vencedores.

Hubo algunos combates muy sangrientos y tenazmente sostenidos, tanto por una como por otra parte, principalmente en Múrcia, Béjar y Málaga.

Respecto al combate ocurrido en Múrcia, he aquí lo que encontramos sobre él en el *Diario del Pueblo*:

«....El domingo 24 de Noviembre, corria la noticia de que en el monte Miravete, distante cerca de hora y media de Múrcia, se encontraban 2,000 hombres sublevados, al mando de D. Antonio Galvez y Arce y de un comandante del ejército.

«Al dia siguiente 25, salió de Múrcia una columna de 500 hombres de la guardiacivil y carabineros.

«Durante la noche de este dia, los republicanos de Miravete, dejando allí unos 200 hombres se corrieron hácia el Sur, reuniéndose con otros 200 que los esperaban en Monteagudo.

«Muy cerca de la mañana cayeron sobre Murcia, envolviendo á un destacamento de tropas que se encontraba en la puerta de Orihuela.

«Apoderáronse de la poblacion sin cometer el mas leve esceso ni incomodar al vecindario.

«El gobernador con unos 300 guardias civiles y algunos paisanos, se hizo fuerte en el Ayuntamiento.

«Por la noche los republicanos construyeron barricadas y tomaron algunas medidas para la defensa en caso de verse atacados de fuera.

«Al cuarto dia volvió la columna que habia salido para Miravete y atacaron á los republicanos posesionados en casi toda la poblacion.

«La lucha fué encarnizada y terrible.

«El cabecilla republicano Gelvez, visto que se dirijian de otros puntos fuerzas considerables del ejército, y que estaban por llegar á Múrcia, dispuso la retirada de sus parciales.

«En la retirada perdieron de 100 á 150 hombres, y tuvieron que hacerse fuertes y fortificarse en Malusen.»

El gobierno de Múrcia oculta las pérdidas que ha sufrido, las cuales deben ser bastantes; —pues los revoltosos segun *La Correspondencia* tuvieron de 300 á 400 bajas y mas de 400 heridos y prisioneros que se encuentran en los hospitales y en las prisiones.

—Respecto al combate habido en Béjar dice un diario que duró siete horas, siendo las pérdidas por ambas partes numerosas.

Los insurjentes quedaban acampados fuera de aquella ciudad.

Las tropas, segun algunos periódicos, los atacaron nuevamente y tuvieron aquellos que retirarse.

—Acerca de la lucha que tuvo lugar en Málaga, el *Correo de Andalucia* periódico de aquella localidad dice:—«que desde las primeras horas de la mañana se decia que á las dos se daria la señal para la revolucion, y á consecuencia de semejante temor se cerraron todos los establecimientos, apesar de que la autoridad local ninguna medida tomó para calmar los ánimos.

«Agrega *El Correo* que, á las tres de la tarde grupos de paisanos armados invadian la plaza y calles adyacentes al grito de ¡*viva la República!*

«Desde ese momento el pánico fue general ya comenzaron las hostilidades por parte del pueblo. La lucha comenzó ya por ambas partes. Nutridas descargas de fusileria y cañon se dejaban oir con pocos intérvalos. El fuego que habia comenzado á las tres concluyó á las siete de la noche.

«Los republicanos levantaron barricadas en los principales barrios de la ciudad, las que fueron tomadas con gran denuedo por la tropa, teniendo que dirijirse los sublevados al campo hasta donde fueron perseguidos con gran encarnizamiento por la caballeria.

«No se sabe cual de ambas partes ha tenido mayor número de bajas, pues al paso que los órganos del gobierno dicen que fueron los revolucionarios, éstos aseguran que lo han sido las tropas»

—En Madrid habia habido tambien tumultos por causa del reclutamiento.

—El general Serrano que se encontraba en sus posesiones de Andalucia cazando, luego que supo el movimiento revolucionario dirijió el siguiente telégrama al Capital General de Sevilla.

«Acabo de llegar de la sierra y he encontrado las comunicaciones cortadas con Madrid.

«Ignoro lo que pueda ocurrir, pero si las circunstancias son graves estoy dispuesto á contribuir con cuanto pueda para la salvacion del órden y las instituciones.—Francisco Serrano»

—El general … Contreras que habia desaparecido de Madrid, … dice que esta en Despeña perros … que se supone … este punto la base … operaciones de los republicanos. … al frente de numerosas fuerzas … fortificar los desfiladeros y … las disposiciones …

Ultima hora.

TELEGRAMAS

La situacion de España quedaba ofreciendo poca esperanza de mejorarla.

Las partidas carlistas y republicanas apesar de las derrotas que habian sufrido, continuaba vagando por la península.

No resultaron ciertos los rumores que habian circulado sobre alteracion del órden en Madrid,

Con motivo de la revolucion se cree que el ministerio se declare en crisis.

Se habia restablecido la mayor parte de las líneas telegráficas que habian sido rotas.

En el Congreso se discutian los presupuestos que han de regir desde el entrante año,

La «Gaceta» de Madrid ha publicado un decreto abriendo la suscricion para el empréstito de la deuda externa por la suma de 250 millones de pesetas, al tipo de 29 en Paris; 28¾ en Londres y Amsterdam; y 29,50 en Madrid y Lisboa,

Los plazos para el pago serán el 20 de Diciembre, 2 de Enero, 1° de Febrero y 4 de Marzo.

Madrid 2 de Diciembre de 1872.

En las sesiones del Congreso se decretó un voto de censura hacia los capitanes generales de Aragon y Valencia por haber ultrapasado sus atribuciones.

Paris 2 de Diciembre.

El «Journal Officiel» anuncia la renuncía del Sr. Victor Lefranc que le fué aceptada, nombradose interinamente para la cartera de interior al Lor. de Remusat ministro de R. E.

Harold republicano fué electo consejero municipal por el distrito de Charonne.

Hay crisis en Versalles.

En Bruselas bajó el descuento á 5 p%.

Londres 3 de Diciemebre

El Congreso americano se abrió. El Presidente Graent se congratula con el pais por la prosperidad y conservacion de la paz tanto en el interior como en el esterior.

Dice que las resoluciones de los árbitros de Ginebra y Berlin disiparon las sombras que se posaban sobre las relaciones del pais con la Inglaterra.

Manifiesta su amistad para con la Francia Rusia y Alemania.

Ultimas noticias de Europa

TELÉGRAMA DE MONTEVIDEO

Montevideo, Diciembre 30—2 h. 15 m p m.

Llegó el paquete francés.

El interés del Banco de Inglaterra al 6 p%.

El oro abundante.

Los alemanes compran inmensamente.

En España estalló la guerra civil.

El rey volvió á enfermarse.

La situacion de Francia, crítica.

Thiers está muy disgustado.

En Bruselas se hizo un empréstito de 40 millones de francos al Banco de Francia.

Está arreglado en Inglaterra todo lo relativo al ferro-carril al Rosario.

El general Mitre está abordo del «Gironde»

El «Gironde está en cuarentena.

Mañana lo tendrán ustedes ahi.

El paquete venido de New-York á Rio Janeiro ha traido la noticia de haber llegado á aquel punto mil italianos, lo cual ha sido orijen de graves complicaciones, pues estos que habian pagado su pasage hasta el Rio de la Plata, por una estratagema del agente de inmigracion, fueron á dar á los Estados Unidos.

La municipalidad de New-York los ha confinado en un hospicio, de donde saldrán oportunamente para ir á Buenos Aires ó donde quieran.

Crónica del dia

El General Mitre—Ayer llegó á Montevideo el General Mitre abordo del paquete *Gironde*, que debe llegar hoy á este puerto. Siendo la cuarentena impuesta á los buques procedentes del Brasil de 12 dias, contado desde su salida, el general podrá desembarcar en Buenos Aires el 5 del entrante.

Noticias marítimas—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 17 de noviembre á Marsella el «France,» el 19 á Gravesend el «Galatea,» el 28 á Liverpool el «Edimburgh Castle,» el 27 á Burdeos el «Senegal,» el 26 á Southampton el «Tiber,» el 10 de Diciembre á Pernambuco el «Gambie,» y el 14 á Bahia el «Norden.»

El 29 de noviembre salió de Gravasend para el Rio de la Plata el vapor «Galatea,» el 22 de Burdeos el «Andes,» el 1° de Diciembre del Havre el «Lofontaine» y el 6 de id de Lisboa el «Hipparchus.»

Con destino al Rio de la Plata debian salir los siguientes:

De Falmouth «Galatea» el 3 de diciembre por Rio Janeiro.

De Liverppol, «Edimburgh Castle» el 4 de diciembre por Burdeos, Santander, Lisboa y Rio Janeiro, sigue para el Pacifico.

De Liverpool, «Rinide» el 5 de diciembre por Burdeos, Vigo, Lisboa y Rio Janeiro, sigue al Pacifico.

De Hamburgo, Brasilien el 5 de diciembre por Lisboa, Bahia, Rio Janeiro y Santos.

De Burdeos, «Gironde» el 5 de diciembre por Lisboa, Dakar y Rio Janeiro.

De Southampton, «Boyn » el 9 de Diciembre, por Lisboa, San Vicente, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro.

De Génova, «La France» el 11 de diciembre por Marsella Barcelona, Gibraltar, San Vicente y Rio Janeiro.

De Liverpool; «Chimborazo» el 13 de diciembre por Burdeos, Coruña, Lisboa y Rio Janeiro.

Del Havre, «Humboldt» el 14 de diciembre por Bahia y Rio Janeiro.

Del Havre «Ville de Rio Janeiro» el 15 de diciembre por Rio Janeiro.

De Burdeos «Mendoza» el 20 de diciembre por Lisboa, Dakar, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro.

De Southampton, «Tiber» el 24 de diciembre por Cherburgo, Lisboa, San Vicente y Rio Janeiro.

De Lóndres, «Ariadne» el 26 de diciembre por Amberes, Falmouth y Rio Janeiro.

De Liverpool, «Santa Rosa» el 29 de diciembre por Burdeos, Santander, Lisboa y Rio Janeiro, sigue para el Pacífico.

En la noche del 23 al 24 del corriente, y con el fuerte temporal que reinó fué arrojada sobre la playa del puerto de Maldonado la goleta nacional «Palmar» que se hallaba fondeada en el puerto, la tripulacion se salvó, y se cree que el buque esté perdido totalmente.

Parroquia Catedral al Sud—El Sábado á la noche tuvo lugar una numerosa reunion de los vecinos de esta parroquia que simpatiza con el programa de la «Asociacion Electoral de 1872.»

Se proclamaron como candidatos para escrutadores á los Sres. Alejo Arocena, Abelardo Vilgre, Fermin Alsina y Adolfo Calle.

Baile en Moron—La Comision del Club Fraternidad nos pide hagamos saber á las personas invitadas á la tertulia que debió tener lugar el 29, que ella ha sido transferida para la noche del primero de año.

Solicitud—Veinte y tantos comerciantes introductores se presentaron al Administrador de Rentas pidiendo la anulacion de una disposicion consignada en la tarifa de avaluos para el próximo año por la cual deben aforarse con un mismo precio los cigarros habanos y aquellos que no lo fueran y lleven las etiquetas de fabricantes habaneros.

La administracion ha elevado al ministerio de hacienda esta solicitud apoyándola en su informe, en el cual dice que las disposiciones de las ordenanzas determinan espresamente que la base para el aforo debe ser el valor del artículo en depósito y que siendo este distinto para el cigarro habano que para el que no lo es, la Comision de Tarifas no ha podido fijar la disposicion que se reclama, sino teniendo en cuenta lo difícil hasta cierto punto imposible que es distinguir los sigarros habanos legítimos de los … sificados; pero que aun á pesar de esta … sideracion se ha faltado al testo de las … nanzas que establece por base del a… calidad de los articulos.

Carro sin dueño—Desde … sábado está abandonado un carro en … calle de Chacabuco entre las de Chile y … obstruyendo el paso de los vehiculos … que tienen que transitar por esa calle y … no por la misma hay un tramway que … cada cinco minutos el obstáculo se hace mayor. Llamamos la atencion de quien … corresponda.

28,787 ps. 37 cent. fts.—Esta es la suma que se ha … mandado abonar por el ministerio de la guerra á los guardias nacionales de la provincia de Santa Fé que hicieron la campaña de … Entre Rios.

Esqueleto … tico—El Gobierno … Provincia …

… ecciones preparatorias de la … de medicina legal.

Administracion de Rentas Públicas—El estado del dia 28 de esta aduana es el siguiente:

Debe

A saldo del dia 27	$f.	202 22
A entrada marítima, en l'trs	»	14,331 21
A » » en e'vo	»	9,233 98
A salida	»	6,572 12
Sumas iguales	$f.	30,339 53

Haber.

Por Tesoreria general, en letras	$f.	13,860 67
Por Ta. Gl., en efectivo	»	15,755
» intereses. » ...	»	33 26
» compra venta de efectos en efectivo	»	19 84
Por idem, en letras	»	470 22
» existencia	»	202 22
Sumas iguales	$f.	30,330 52

Pago de empleados—El ministro de Hacienda ordenó ayer que se abonara á todos los empleados nacionales sus haberes del presente mes antes del dia del año nuevo.

Estado de la tesoreria general de la Nacion—El del dia 28 era el siguiente:

ENTRADAS

Existencia del dia 22	$f.	796,670-92
Id en Banco de la Prov.		10.976,843-90
Aduana de Buenos Aires.		36,519-02
Admin. de papel sellado.		1,877-60
Suma	$f.	11.811,911-24

SALIDAS

Abono á varios	$f.	8,233-98
Banco de la Prov. en cjc.		10.976,843-90
Existencia en caja		826,833-36
Suma	$f.	11.811,911-24

Nombramiento de Gefes—El gobierno de la provincia ha hecho los siguientes nombramientos.

Gefe del 1er. regimiento de guardia nacional de la ciudad al sarjento mayor D. Juan A. Ureta — comandante del primer batallon del espresado rejimiento al Teniente coronel de guardia nacional don Alberto Muñiz; y del 2° batallon del mismo al Teniente coronel de guardia nacional don Enrique B. Moreno.

Gefe del 2° regimiento el coronel don Joaquin Viejo Bueno; comandante del 1er batallon el Teniente coronel de guardia nacional don Avelino Anzó: y del 2° batallon el Teniente coronel de guardia nacional don Manuel Rodriguez.

Gefe 3er. rejimiento al coronel don Pedro José Agüero, comandante del 1er. batallon, al Teniente coronel de guardia nacional D. Buena-ventura Herrera; y del 2° al de igual clase D. Casildo Thompson.

Gefe del 4° Regimiento al Coronel D. Luis Amadeo. Comandante del 1er. Batallon, al Teniente Coronel de Guerdia Nacional D. Benjamin Buteler; y del 2° Batallon al de igual clase D. Zoilo Piñero.

Gefe del 5° Regimiento de Guardia Nacional, al Coronel D. Martin Tejerina; D Abrahan Walker; y del 2° el Teniente Coronel de Guardia Nacional D. Juan José Castro.

Gefe del 6° Regimiento de Guardia Nacional, al Sargento mayor D. Miguel Goyena; Comandante del 1er. Batallon al Capitan de Guardia Nacional D. Jose Antonio Lagos; y del 2° al de igual clase D. Fortunato Souza.

Gefe del 7° Regimiento de Guardia Nacional, al Sargento mayor D. Gregorio Segovia; Comandante del 1er. Batallon al Capitan D. Daniel Solie, y del 2° Batallon al Sargento mayor D. Eulogio Enciso.

Los mataderos al Sud—Segun lo ha manifestado á la municipalidad el inspector de las carnes de los mataderos al sud, se hace necesario poner á su disposicion algun desinfectante, para poderse servir en los casos precisos.

Apertura de calles—La comision nombrada por el gobierno para hacer componer las calles de la parte Nor-oeste del municipio se ha dirijido á la municipalidad solicitando autorizacion para proceder á la apertura de nuevas calles en esa parte del municipio.

Capilla y escuela—A seis leguas del pueblo de Zarate en la estancia de D. Miguel Lima este señor va á construir un edificio para capilla y escuela publica gratuita.

La municipalidad contribuye tambien á esta obra.

Inauguracion del Ferro-carril á la Ensenada—Como lo anunciamos hoy tiene lugar esta nueva fiesta del progreso de la República.

El empresario señor Weehight ha pasado una nota á los gobiernos Nacional y Provincial invitándolos a solemnizar esta fiesta.

El Presidente de la Republica ha contestado que asistirá él con sus ministros.

Balle en Moron—El baile que debió tener lugar el domingo á la noche en los salones del «Club Fraternidad» fué suspendido á causa del mal tiempo de esta noche.

Otra escuela pública—Está ya para terminarse la construccion del edificio para escuela pública que se construye en la calle Talcahuano entre Temple y Córdoba.

Este edificio está en el terreno que donó don Mariano Miró para este objeto.

Muy pronto se abrirá al público.

Victimas de la epidemia—En cumplimiento de lo dispuesto por la municipalidad, la comision de salubridad de la parroquia de la Piedad ha pasado la siguiente nómina de las personas que fallecieron durante la pasada epidemia en el servicio público de sus vecinos.

Los inspectores D. José M. Alvarez, y Lisandro Bello, los comisionados de manzana ci. Juan Repetto, Bartolomé Rostagno, Fran-Msco G. Vizcaino, Juan Roballos, Gervasio Dariño, José N. Lázaro, Miguel Hortiguera, Juan Grondona, Domingo Lavignon, José Carballido y Adolfo Callet.

Estos nombres serán colocados en el monumento conmemorativo que se vá á erijir.

El «Ebro»—Este vapor paquete inglés que llegó el sabado á Montevideo entró ayer á nuestro puerto con 122 pasageros procedentes de Southamton.

Buques de ultramar—A nuestro puerto entraron ayer los siguientes buques procedentes de ultramar.

Del Havre la barca francesa «Emm…», de Génova la barca italiana «Hiberine», de Sotrand la barca inglesa «Belle Preco», de la Habana barca española «Josefa C…uñese», Montevideo barca belga «Jasepe», de Liverpool barca inglesa «Itetuvoy», de Marsella barca italiana «Maria Angela», de Southanton el paquete ingles «Ebro» y el «Bourgone.»

Colegio Electoral—Se reunió ayer en minoria acordando despues de una fuerte y acalorada discusion que pasara al Gobierno la siguiente nota.

Buenos Aires Diciembre 30, 1872.

Al señor ministro de Gobierno Dr. D. Amancio Alcorta.

Los que suscriben electores nombrados para designar los municipales y suplentes que deben integrar la Municipalidad en el año proximo tiene el honor de dirijirse a Vd. a fin de comunicarle que la reunion del colejio Electoral no ha podido tener lugar por falta de número para formar el *quorun* que la ley orgánica determina.

Señor Ministro, hacen algunos años que una minoria mas ó menos numerosa, con pequeñas escepciones, se complota para impedir que la eleccion tenga lugar en la época fijada, y en este año es tanto mas sorprendente cuanto que se ven en ella los señores Municipales. Los electores aquí presentes, animados del deseo de cumplir con nuestro cometido, prescindiendo de afecciones y de partido, que creemos deber posponerse ante grandes intereses del Municipio, hemos sido de nuestro deber pedir á V. S. quiera convocar el Colejio á la brevedad posible comunicando á los inasistentes á concurrir y para el efecto se acompañe la relacion de sus nombres.

La poblacion de este municipio ha sido sorprendida con la noticia de una defuncion producida por la fiebre amarilla, y aún cuando todos abrigan la esperanza que será un caso aislado, sin embargo esto es solo una esperanza y nunca seria mas necesaria la integracion de la Municipalidad que en el caso desgraciado de una epidemia.

Aprovechando esta oportunidad reiteramos al señor ministro las consideraciones de nuestro respeto.

Presidente.
Federico Iriarte

Vencimiento—Como fin de año hoy, en la Bolsa de Comercio hay los siguientes vencimientos: fondos públicos nacionales alcanzan á la suma de 847,000 pesos plata y en cédulas hipotecarias de la série A, á 803,800 pesos fuertes.

Fiesta en la Ensenada—Con motivo de la inauguracion del f… Ensenada … Municipalidad … prepara … gran … est … famili…

Juez de paz del Socorro—El gobierno de la provincia ha nombrado juez de paz de la parroquia del Socorro para el año entrante al ciudadano don Guillermo Almansa en reemplazo del señor Bullrich que renunció.

Aguinaldo—El presidente de la Municipalidad ha dispuesto que la contaduria de la misma haga una liquidacion en favor de los sirvientes acordándoles un aguinaldo de veinte pesos fuertes á cada uno.

Ultramar—Ayer entraron al puerto de Montevideo cuatro buques procedentes de Ultramar.

Bolsa de Comercio—Las operaciones realizadas ayer en cédulas hipotecarias fueron de alguna importancia á las que bajaron algo sus precios.

En fondos públicos nacionales fueron sin importancia alguna las operaciones hechas, conservando sin embargo los precios anteriores.

El enrolamiento—Con fecha de sabado 28 dictó el Gobierno de la Provincia el decreto disponiendo el enrolamiento de la guardia nacional de la Republica de todos los ciudadanos de esa provincia que conforme á la ley de la materia tengan el deber de hacerlo.

El enrolamiento comenzará en la ciudad el 5 de Enero próximo y terminará el último dia del mes de Febrero siguiente.

En la compaña, comenzará el 1° de Enero y terminará tambien el último dia de Febrero.

Sobre la independencia de Méjico—Se nos remite lo siguiente:

Señor editor de la «Nacion.»

Sírvase vd. hacer insertar lo siguiente:

El cronista en su núm. 876 dice, hoy hace 36 años que la España reconoció la independencia de Méjico, y ¿quién fué el embajador encargado de confirmar este acto de debida justicia por parte de la corona de España? Sépalo ahora el cronista, fué un argentino. un hijo de Buenos Aires, sobrino del general Belgrano, fué el ilustre Angel Calderon de la Barca, diplomático americano, á quien cupo el alto honor de dar el abrazo fraternal á nombre de la nacion española, á la nueva nacion Mejicana.

Diciembre 30 de 1872.

Asociacion Electoral—A los vecinos de la parroquia de la Catedral al Sud que simpaticen con el programa de la «Asociacion Electoral» se les invita para una reunion que tendrá lugar hoy martes á las 8 de la noche en la casa calle Bolivar 134.

La Comision.

SECCION ELECTORAL.

Asociacion electoral de 1872.

DIPUTADOS AL CONGRESO

Para las elecciones del 1.° de Enero de 1873

Dr. D. Victor Martinez.
« « Antonio E. Malaver.
« « Federico Pinedo.
« « Mauricio G. Catan.
« Eduardo Olivera.
« Norberto de la Riestra.
« Enrique Sunblad.
« « Leopoldo Basabilvaso.
« José C. Paz.
« « Eduardo C. Viamont.
« « Norberto Quirno Costa.
« Luis A. Huergo.
« « Daniel M. Cazon.
« « Luis Saenz Peña.
« Manuel R. Trelles.

Asociacion electoral.

La Comision Directiva de la Asociacion Electoral de 1872, habiendo tenido conocimiento que en algunos partidos de campaña circulan listas alterando la proclamada por esta Asociacion como si ella lo hubiera hecho, previene á sus amigos de la ciudad y campaña que no ha retirado uno solo de los candidatos que proclamó, ni hará alteracion alguna, por lo que cualquier indicacion ó carta que se reciba en sentido contrario á esta indiclinable resolucion, debe considerarse apocrífa.

Eduardo Carranza Viamonte—Mariano Unzué—F. de Elizalde—Ramon B. Muñiz—Francisco Lalama—José C. Paz—Norberto Quirno Costa—Ventura Linch—Enrique Sumdblad—Juan A. Zemborain—Mauricio Gonzalez Catan.

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

La Seccion de Hacienda en uso de las facultades que le confiere el artículo 2° del reglamento de 26 de Abril de 1866, adopta las siguientes disposiciones, primera rejir desde el 1°. de Enero de 1873.

Articulo 1° La Contaduria abrirá los libros del año entrante con arreglo al presupuesto sancionado por la Corporacion Municipal para dicho año. Abrirá una cuenta especial para cada ramo del presupuesto de gastos, ó cálculo de recursos orijinando un solo articulo á aquellos ramos, que determinan un solo género de erogaciones ó de ingresos, y dividiendo en incisos aquellos, a que el Presupuesto determina varios.

Articulo 2° Sin embargo de lo estipulado en el articulo anterior, la Contaduria abrirá una cuenta especial, ó un inciso, á toda resolucion adoptada por la Municipalidad, o contrato celebrado por ella que una erogacion aunque ella afecte un ramo del presupuesto, al que se haya acordado un solo articulo.

Articulo 3° En los primeros dias del mes de Enero la Contaduria presentará á la seccion de hacienda los libros Diario, Mayor y de Intervencion, que serán rubricados en toda sus páginas útiles por los miembros de dicha Seccion.

Articulo 4° Todas las cuentas, solicitudes ó documentos, de cualquier género, que se dirijan á la Corporacion serán presentados previamente á la mesa de entradas de Secretaria.

Articulo 5°. La mesa de entradas llevará un rejistro de todos estos documentos, y del curso de su tramitacion, asignando á todas las cuentas contra la Corporacion ó aquellas que importan una erogacion ó un ingreso la numeracion impar desde 1 a 19,999 y para todos los demas documentos que no se relacionen con la Tesoreria la numeracion par desde 2 hasta 20000

Articulo 6° La Contaduria y Tesoreria usarán para sus acientos respectivos la misma numeracion de la mesa de entradas.

Articulo 7° La Contaduria no dará curso á ningun documento con decreto de pago ó de recepcion de fondos, que le fuera presentado sin haver sido previamente anotado, y numerado por la mesa de entradas.

Articulo 8°. La Contaduria no intervendrá ninguna órden de pago proveniente de contrato ó resolucion de la Corporacion, que no le hubiese sido comunicado por quien corresponde.

Articulo 9°. La mesa de entradas pasará á la Contaduria, bajo recibo, todas las cuentas ó documentos, que le correspondan, los qué, despachados, por esta, volverán á la misma mesa para que esta las destribuya entre las secciones espedidas estas la mesa de entradas los distribuirá; segun el dictamen recaido en ellas.

Art. 10 Desde la fecha la Contaduria no intervendrá ningun pago á Gefe ó Empleado de oficinas ó de administraciones Municipales, que no figuren en el cuerpo de la lista General, salvo el caso de anticipar sueldos decretados por quien corresponda.

Art 11. No dará curso á ninguna cuenta ó documento enmendado, si ellos importan un ingreso ó una erogacion, si la enmendatura no viniera salvada por en Presidente de la Municipalidad.

Art. 12. La Tesorería llevará un libro de balances diarios, que será diariamente firmado por el contador.

Art. 13. Publicará el balance mensual del movimiento de sus fondos, dando asi cumplimiento al art. 13 de la ley orgánica.

Art. 14. La Tesoreria efectuará el pago de los sueldos álos empleados internos por media de habilitados, que lo serán cada gefe de oficina, quienes otorgarán en tesoreria un recibo provisional por el monto de la planilla para cambiarlo mas tarde por la misma planilla con el recibo de todos los empleados.

Art. 15. El ausciliar pagador efectuará los pagos á las distintas reparticiones Municipales en listas autorizadas por la contaduria, debiendo rendir cuenta de ellos á la espira… siguiente al del pago.

… administraciones … habilitados de oficina, segun lo determina la contaduria, haciéndose constar los recibos en las listas, y no en hoja suelta.

Art 17 Las cuentas contra la corporacion se presentarán en una hoja, de papel de oficio sin contener mas partidas que las que afecten un solo inciso del art. presupuesto que las ha originado, y vendrán autorizadas por el gefe de la administracion respectiva.

Art. 18. Los sueldos de los empleados de las distintas reparticiones municipales serán presentados en planillas impresas, el dia 25 de cada mes y en dos ejemplares, con esecpcion de esta última condicion para los empleados internos, que solo presentarán una planilla.

Art. 19. Los decretos de pago, que recaigan sobre cualquier documento, serán estendidos por la secretaria sin ingerencia alguna de la contaduria.

Art. 20. Nombrase habilitado de los inspectores á los efectos del art. 14 al inspector de Empedrados; á quien queda tambien encomendada la confeccion de la planilla de los empleados ó asignaciones estraordinarias no pudiendo en los sucesivo ningun gefe de oficina poner en su planilla ningun empleado, que no se halle compredido en el presupuesto.

Art. 21. Las comisiones de salubridad presentarán mensualmente por duplicado la cuenta del movimiento de los fondos, de que disponen, destinándose una de estas copias á la imprenta reservándose la otra la contaduria, como comprobante de sus asientos.

Art. 22. Corresponde á la contaduria, reglamentar la forma y manera, en que han de llevar su contabilidad las distintas administraciones que dependan de la Municipalidad; debiendo comunicar á esta seccion en los dos meses siguientes á este decreto haberse llenado este requisito por parte de ella.

Art. 23. El dia 5 de cada mes la tesoreria entregará bajo de recibo á la contaduria los documentos sobre que hallan versado sus operaciones del mes anterior, la que despues de hacer los asientos indispensables, lo mandará encuadernar en la forma que juzgue mas adecuada.

Art. 24. Las presentes disposiciones regirán, interin se dicte el reglamento de contabilidad; derogando lo que contengan en contrario disposiciones anteriores y serán comunicadas á los gefes de las oficinas y administraciones Municipales.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1872.
Bunge—B. Canard

Buenos Aires, Dbre. 27 de 1872.

Al Sr. Presidente del Consejo de Higiene Pública.

Tengo el honor de dirigirme al Sr. Presidente, acompañándole original, á los objetos de la resolucion recaida en ella la nota que acabo de recibir del Señor Gefe de policia adjuntando en copia el parte del Comisario de la seccion 14.ª, relativo al fallecimiento del ciudadano norte-americano Juan Seesinger, tripulante de la barca de la misma nacionalidad «Charles Forbers,» ocurrido en el Hospital inglés, de fiebre amarilla al parecer.

Dios guarde al Sr. Presidente.
Felix Bernal.
Mariano Obarrio.
Pró Secretario.

Buenos Aires, Dbre. 28 de 1872.

Al Sr. Director del Hospital Inglés.

En vista de los datos é informes recojidos con motivo de la muerte del individuo Juan Seesinger acaecida en ese Hospital el dia 26 del corriente, pongo en conocimiento de Vd. que la Municipalidad ha resuelto por ahora sean puestas inmediatamente en ejecucion, bajo la mas séria responsabilidad, las siguientes medidas para este caso por el H. Consejo de Higiene de la ciudad: á saber:

Ordena á la Administracion de aquel Hospital, que practique una desinfeccion inmediata en la sala donde ha fallecido el enfermo, con arreglo á lo que la Higiene dispone para este caso.

Hacer blanquear á cal todo el interior de esa sala comprendiendo en la fumigacion prévia, los colchones y útiles de cama que han permanecido entre la atmósfera en que murió aquel marinero.

Someter á un aislamiento de observancia, en aquel mismo hospital, al enfermero que ha hecho la asistencia inmediata al enfermo fallecido, y hacer durar este aislamiento al menos por quince dias.

Dios guarde al Sr. Director.
FELIX BERNAL.
Mariano Obarrio.
Pró Secretario.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1872.

Al Encargado del Cementerio de la Comunion protestante.

Estando todos los C… del municipio bajo la … de la Corporacion …, hago saber á V. que desde hoy en adelante no podrá mandar inhumar en ese, perteneciente á la Comunion protestante, ningun cadáver que no lleve la licencia escrita, espedida por las oficinas de sepulturas de la misma, á la vista del referido certificado médico, como se observa con todoss los que son conducidos á los cementerios del Norte y Chacarita.

Dios guarde á Vd.
FELIX BERNAL.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1872.

Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, Coronel D. Martin de Gainza.

Al dirigirme á V. E. tengo por objeto manifestarle, que ha fallecido en el Hospital Inglés el dia 26 el individuo Juan Seersinger sospechado de fiebre amarilla segun el diagnóstico de los facultativos de aquel, doctores Mc. Donall y Alsthon. Este individuo bajó á tierra enfermo de la Barca «Charles Forbers» á cuya tripulacion pertenecia; me permito manifestar á V. E. en vista de la sospecha que se abriga, habria conveniencia en aislar el buque mencionado. practicándose al mismo tiempo por la Junta de Sanidad del Puerto una visita de observacion, y tomando todas aquelias medidas que V. E. juzgue convenientes á fin de que, si resultasen exáctos los temores manifestados por los médicos que asistieron al referido enfermo, se evite el contacto con todo lo que puede llegar á ser el gérmen de una epidémia.

Tengo complacencia en aprovechar esta ocasion para ofrecer mis respetos de consideracion distinguida al Sr. Ministro, á quien. Dios guarde.

FELIX BERNAL.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Buenos Aires Diciembre 28.

Al S. Dr. Dn Juan M Donall.

Debiendo la Municipalidad tomar las medidas enérgicas, necesarias en el caso de que resultasen positivas las sospechas que con motivo de la necropcia practicada en el cadáver del marinero Seringer, há dispuesto invitar á Vd. á la conferencia que tendra lugar hoy á las dos de la tarde en el despacho del Consejo de Hijiene Pública y á la que asistirá la Seccion Municipal de Hijiene.

Dios guarde á Vd.
FELIX BERNAL
Mariano Obarrio
Pro-Secretario.

Igual nota al Dr. D. Juan Alston.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1872.

Al Sr. Presidente del Consejo de Hijiene Pública Dr. D. Luis Ma. Drago.

Me permito avisar á V. que la Municipalidad ha resuelto que su Seccion de Hijiene se apersone á ese Consejo para cambiar ideas en vista del caso sospechoso de fiebre amarilla que se ha producido.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al Sr. Presidente con mi mas distinguida consideracion.

FELIX BERNAL
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Hospital Inglés.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1872.

Señores:

Tengo el honor de acusar recibo hoy de la estimada carta de Vds. con fecha de ayer, y en contestacion tengo que informarles que las instrucciones de V. respecto á la desinfeccion requerida á consecuencia de la muerte del marinero Gorge Westogg del buque americano «G. Forbrs» ya habian sido tomados de anticipacion: y ahora el enfermero, que parece estar en estado mas perfecto de salud, ha sido puesto en aislamiento en cumplimiento con las instrucciones de V., que tienen nuestra mas atenta consideracion.—Tengo el honor de ser de Vds. atento V.

W. Zeighlan Jordan.
Secretario Honorario del Hospital Inglés.

A los Sres. Bernal y B. Llorente municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos … Diciembre … de 1872.

… le saber, que toda vez que se presente en ese establecimiento algun caso cuyo diagnóstico sea clasificado de enfermedad contagiosa ó de fiebre amarilla deberá V. dar parte inmediatamente á la Comision de salubridad de la Parroquía ó á esta corporacion, haciéndole seriamente responsable en caso contrario; por los perjuicios á la Salubridad pública que esto pudiera ocasion.

Dios guarde á Vd.
FELIX BERNAL.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

CONVERSACION

SALVADOR ALFONSO.

Nuestro distinguido cólega y estimado amigo Salvador Alfonso ha renunciado al cargo de gacetillero de *La República*, que venía ejerciendo con notable acierto y contraccion hace dos años próximamente.

El motivo de esa separacion fúndase en un artículo injurioso, contra los españoles, que apareció últimamente en dicho diario.

Los lectores de *La República* lamentarán sin duda alguna ese suceso que les priva de las sabrosas y chispeantes producciones de Alfonso, cuya gacetilla era, en nuestra opinion, la mas popular y amena de cuantas se escriben en Buenos Aires.

Tambien lo sentimos nosotros vivamente, tratándose de un cólega que tan reiteradas muestras nos ha dado de aprecio y leal compañerismo, y á quien quedaremos eternamente gratos. En tanto ponemos á su disposicion esta humilde seccion, que mas de una vez se ha engalanado ya con sus chispeantes composiciones.

.·.

El domingo partió de esta ciudad para Chivilcoy, el distinguido poeta Manuel Lopez Lorenzo.

Sentimos que su permanencia entre nosotros haya sido tan corta.

.·.

De las *Distracciones de un hambriento* nos permitimos copiar los siguientes parrafitos que encierran un tratado de filosofía.

«Cansado estaba de hilvanar romances, cuando hace pocos dias encontré á un amigo que pasa por hombre de talento y ocupa una buena posicion, y al reparar en mi facha de dómine de lugar ó mancebo de barberia, me dijo:

—Pero hombre, ¿qué te haces? ¿qué piensas? ¿cuando prosperas?

—Yo, le contesté, pienso en comer, y en cuanto á prosperar, deseo encontrar un amigo que me dé lecciones.

—Pues bien fácil es, me dijo; solo se necesitan dos cosas: buen estómago y mal corazon.

—En cuanto á buen estómago, le interrumpí yo al momento, el mio está hecho á prueba de bomba; pues habiendo comido en vez de verdura, carbones y hojas de encina, creo que podré dijerir aunque sean tachuelas. En cuanto al corazon, no sé como es el mio, pues no he tenido ocasion de esperimentarlo; yo quiero bien á todo el mundo; me compadezco de los que sufren; á todos cuento mis trabajos y privaciones.

—Pues ahí está el mal, me dijo; nunca digas que eres pobre, porque es el delito que la sociedad castiga con mas rigor. El pobre es un animal que habla y su posicion en la tierra será siempre igual á la de una oveja entre una manada de lobos. ¿A quien se le ocurre manifestar su pobreza? ¿Como quieres progresar teniendo compasion de tus semejantes? Si quieres salir de ese estado, es preciso que olvides esas palabras tan gastadas de *honor*, *verguenza*, *compasion* y otras mil, que son otros tantos obstáculos para progresar.

—Pues, chico, le dije, si para cambiar de posicion es preciso convertirse en un ente sin *conciencia*, sin *honor*, sin *verguenza* y sin todas esas buenas cualidades que adornan y embellecen al hombre y son el fundamento de la sociedad, desde ahora desisto de mi empeño; entretendré el hambre haciendo versos; que despues de este tiempo otro vendrá, y si no viene que no venga; nadie podrá quitarme la satisfaccion de haber obrado bien.

—¿*Tambien poeta*? me dijo, soltando la carcajada.

—Poeta … aprendiz y malo, pero … mas contento, porque dice Lamartine, que la poesia *es la flor del alma; el sueño de la mañana, el preludio de los pensamientos*, y concluye llamando *desgraciado á todo el que no haya sido poeta una vez en su vida*.

—Lamartine dirá lo que quiera, me contestó; lo que yo te digo es que *en el siglo diez y nueve solo es desgraciado el que no tiene dinero*.

Y volviendo la espalda, me dejó con la palabra en la boca.

Yo le miré, hasta perderle de vista, y dije para mi:

—¿De qué le sirve el dinero, si ahoga en su pecho los nobles sentimientos que constituyen la base de la sociedad?

Y me fuí al bodegon donde como, plenamente convencido de que soy mucho mas feliz que él.»

.·.

Cuéntase de una muchacha muy lista que decia con mucha gracia:

—Me gustan los hombres, no precisamente porque son hombres, sino porque no son mujeres.

—*De todo hay* contestó una viuda muy larga.

.·.

Caballero, voy á presentarle este amigo...

—Es inútil.

—¿Por qué?

—Hombre, porque si ya está presente, no hay necesidad de presentarlo.

.·.

¡Qué gorda está tu mujer!

—Es verdad.

—Está hecha una bola.

—Por eso no la creo en nada.

—¿Eh?

—¡Es claro, hombre! ¿quién cree en *bolas*?

.·.

Segun tenemos entendido, mañana se repetirán en el teatro de la Alegria las aplaudidísimas zarzuelas *Las amazonas del Tormes* y *La soirée de Cachupin* …

Esta última obtuvo el mas lisonjero éxito en la noche de su estreno.

.·.

Hoy espira el año 72.

En nuestro *revista próxima* le ajustaremos cuentas.

.·.

Papá, ¿qué quiere decir prusófilo?

—Amigo de los prusianos.

—¿Y filo-sofia?

—Amigo de Sofia.

.·.

El matrimonio es ¡*la mar*!
Red muy sutil el amor,
Sabroso cebo las niñas,
Y la suegra tiburon.

.·.

¿Por qué comparamos los novios á los peces?

—Porque el pez hace lo mismo que el novio: *nada*.

—¿Y qué mas?

—Y ambos tienen *escamas*.

.·.

¿Por qué el cínico Diógenes se dió á buscar un hombre, con su linterna?

—Porque juzgó imposible hallar una *mujer*.

.·.

Un periódico dió la noticia de que habia ocurrido un caso de *fiebre amarilla*.

Otros periódicos la han desmentido.

Y en tanto el público ha quedado perplejo.

No sabe que hacer. Si … ó esperar á que se desmienta oficialmente la noticia.

.·.

Anteanoche fué muy aplaudida la zarzuela *El secreto de una dama*, en cuya ejecucion se distinguieron notablemente la señora Garcia y los señores Astort, Allu, Vi… y demas.

Las seguidillas cantadas por el señor Allú en el ultimo acto, promovieron una verdadera tempestad de aplausos y ri…

Hé aquí una de ellas, que es la única que pudimos retener en la memoria.

Se quejan las muchachas
de la cazuela,
Pues Montes no les … da
las delanteras;
desde este dia
me encargaré yo de esas
señoras mias.

.·.

Tenemos en nuestro poder preciosa composicion poética debida á la inspirada pluma del jóven escritor Fe… lo Lopez Benedito, la cual tendremos el … de publicar en nuestro número pró…

ABENDAR…

CAMPO NEUTRAL

Tie… y … Tramw…

Esta … cada casa de comercio establecida en la … Potosí esquina á Salta, y de que otras … nos hemos ocupado, acaba de recibir un surtido de articulos de toda clase y pr… para la estacion actual.

Tambien articulos venidos espresamente, des… mas bajo hasta el mas alto precio, pa… uinaldos.

Recomendamos á nuestros lectores visiten la «Tienda … erceria de los tramways» seguros que … mará la atencion tanto la variedad de articulos cuanto lo barato y bueno que se vende alli.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

… ciembre 30 de 1872.

Las operaciones de fondos públicos nacionales, aproximándose el vencimiento de fin de año, carecen de animacion é importancia, como sucede hoy que no se anotaron en la pizarra y no … vencimientos.

Las ventas anotadas solo ascendieron 41,000 ps. á precios mas ó menos com… sábado.

Se realizaron y anotaron en la pizarra la Bolsa 56,000 pfts … titulos de la série de 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral al 08 18.

De la série B al contado 10,000 al 97…

Siendo hoy dia lunes fin de mes y … año, la plaza está completamente paral… no efectuándose nada en articulos de in… tacion, así es que nada hay que decir respecto la situacion del mercado.

Tiempo hace que no … una calma tan grande en … época.

Frutos del Pais

Dic… 30 de 18…

Poca concurrencia … á nuestras … zas variando los precios … vacunos, suba, con buena deman… algunas transacciones se realizaron sien… pocos los arri… que nos llegan.

Los trigos, las buenas clases llaman … atencion de parte de los compradores.

LANAS—Vendiéronse pocos lotes, obteniendo los precios siguientes:

Una partida lana sumente inferior á 65 ps arrgba: 1 id regul… 70: 1 id mezcla buena á 82; 1 id cor… la 80; 4,000 abs entre 85 y 87; 1 lote la… ena 90.

CUEROS—Los vacu… se colocaron varias partidas á 164, 190 2, 194, 195 196 ps la pesada.

Nos referimos á nue… apreciacion

Los lanares pocas op… iones son … las que tenemos que dar cu…

Los lanares campo p… docena se vendieron desde 200 a 250 la … por libra … 24 á 26 @ lb.

Pelados 90 y 95 doc.

Los pelados 58, 60 y … la doc.

Los mataderos pocas … ntas realizadas á 28 y 28 1/2 rls lib.

Una partida pequeña … vo 30 rls lb.

Los corderitos no varian de precio.

Los de potro 140 cueros … ron de dueño entre 58 á 39 ps cju.

Cerda, precios anteriores.

Un lote pluma suelta 6 lb.

GRASAS—Los mismos …

CEREALES—El trigo de nueva cosecha se vendió una partida trigo … buen … á 162 ps, otras de 140 á 158 fa…

La cosecha anterior de 1 á 15.

DESPACHO D. ADUANA

COMESTIBES

Mecrion; 7 cascos semill—Fatz; 25 cjs aceite en latas—Dogiovan 111 1 id id—Ledesma; 150 tercios yerb—Perez; 698 cjs velas—Dirube; 12 id azúcar blanc—Vacarezo; 3 tercios yerba—Etcharia; 10 btos id.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

Ferber; 1 cj art de plata y barios otros—Delfino; 2 id alhajas de … —Pene…ur; 2 id id surtida—Pollaro: 7 id muebles y equipage—Lecots; 1 id alhaja surtidas—Curuthes 1 id talabarteria—Apechieu; 1 id alhajas surtidas, 1 paquete diamantes—Schulte; 4 cjs marquesas de fierro Sagory; 2 id arneses y pecheras—R. Vega; id rifles—B. Stokes; 15 id cajas y marquesas de fierro … lati; 17 id cajas y marquesas de fierro—bordetb; 2 id sillas.

MERCERIA.

Martig; 3 cjs libros impresos—Luders 0 id fósforos de cera—Tiscornia; 3 id merceria—Pigreti; 1 id id surtida—L. Plá; 50 id tun—Darte G. 2 id art para modistas—R…ta; 3 id fotografias—Bemberg; 5 id merceria—Challe hos. 2 id pomitos de olor—Cle P. 1 id cuentas de terciepelo—Velar; 4 id fósforos de cera—Girard; 30 id id id—chieu; 545 id piés vidrios planos.

CONFECCIONES.

Bolm; 1 cj zapatillas—C. Fels; 4 id ca para hombres—Fiscer; 2 id camisas de … —Ferber: 1 id sacos mtras, 1 id sombreros aterciopelados, 1 id id de castor—…; 3 id botines de Sra—M. Gondra; 1 id cjas 1½ hilo, 1 id id de algodon, 4 id id …bres, 1 id sombreros de fieltro—Am… 1 id sábanas de hilo—Colombo; 6 id ca… B. Hale; 13 id id surtido—Bemberg id sombreros de castor, 3 id camisas de …

ARTICULOS INGLESES.

Glver; 3 cjs ponchos—Pettser; 4 id … 1 id género por trajes—Fischer; 2 … lana—Udaondo; 3 id paño mezcla—… 3 id id id—Malm; 12 cjs grano de jor…berg; 2 id género de lana.

FERRETERIA Y NAVALES

Marck; 23,330 pzas pino—Gugers… cjs fierro galvanizado—Lanúz; 200 ton… de piedra—Lumb; 21,266 kilos asfal… llay, 12 piedras para molino, 10 … Mc. Ruda; 8815 adoquines—Marck … cillat de madera—Tagliabue; 32 id … y fierro galuanizado—Grahan; 2 castillas de fierro—Fussoni; 1 casco de lavatorios, 40 barras plomo—Curuc… 20 cjs puntillas de fierro—Tinllay; 8 … vas de laton—B. Stokes; 221 cjs hojalas y alambres—C. Shaw; 18 id fe… S. Ginochi; 79,700 tejas de marsella; 32828 pzas pino blanco.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 30

Southampton el 25 de Noviembre … el 28 con escala en Cherburgo Lisboa … cente Rio Janeiro el 23 del corriente … video el 28 vapor paquete ingles … tons. capitan Parks, á C. N. Bemberg … á Roosen Ca. 339 cjs mercs. 1 b… á Cipriano Calvo 1 cj libros á Ebbi… 121 cj mercs á 1 cj mtras á Wcol-k… toul y Alen 2 cjs id a Manigot Ca … á P. M. Moreno 3 cjs id á Bemberg … id á Horner Ca. 13 cjs id 4 cjs mt… bo en Ca. 1 cj mercaderias 2 btos … á Mallman Ba. 24 cjs mercs … Kramer 6 cjs mercs á Bustam… 8 cjs y 1 fardo merceria á M. Ca. … y 1 cj mercs 1 cj mtras á Gomirre Ca 17 cjs mercs 1 bto mtras á Va. 6 cj mercs 1 bto mtras á Clason … á Kohlstedt Ca. 29 cjs id 2 btá … Schulte 5 cjs y 1 …do mercs á … id 20 btos maquinaria 1 bto … chi llos 2 coscos camomila, á … cls mercs 2 bts mtras á Man… mercs á E. Krachner Ca. 1 cj … bles á Otto y Dammig 1 cj mer… 7 cjs id 1 bto mtras á Fels Ca… btos mtras á J. P Lauth Ca. … P. Bayley Ca. 6 ds id á Juan … cjs calzado etc 2 js art data … 712 bts calzado Duguid Ca. … mercs 2 bts mtra á J. C. Flo… á J. Oegni 1 cj id Ashwth Ca … id 1 bto mtras á ernadas y … id á Kaynach Ca 2 cjs id a N. … cj id a Neild Ca. 8 cjs y 38 … á Brownell a. 3 cjs mercs 1… mtras á Drabble… 29 cjs … á A. Carranza 1 … libros á … cjs y 9 cascos ferreteria etc 1 … Bates ca. 19 cjs … mercs 1 bto … Ca. 4 cjs mercs Zimmerma… fierro 560 arts ambre á Sc… 1 cj algs 1 bto mas á Calm… ria á E. Beilstei 1 cj id á … á Hale ca. 1 cj mas a J. F … Pelly 1 cj … á C. … del Banc… …

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa calle Perú 83

Al contado

El martes 31 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un completo surtido de mercancias cuyo detalle en parte es como sigue:

Granadinas con flor de seda y de lana y seda, fular id, seda para vestido, alemanesco de hilo y de algodon, gran surtido de túnicas, un surtido de camisas bordadas, tanto para señoras como para hombres, batas bordadas, enaguas, calzoncillos de hilo y de algodon, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda, negro y de color de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, génoro para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, mucelinas blancas y pintadas, trué de hilo, alemabarelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, gró calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños y muchos otros artículos que estarán á la vista. N4530pc

NOTA—Al mismo tiempo liquidaremos todas las existencias de una casa de campo.

POR LOS MISMOS

En su casa calle Perú 83

El jueves 2 de Enero á las 11 en punto procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Un estenso y variado surtido de género, para vestidos propios para sastres, casimires muy finos, bramantes finos y ordinarios, ropa hecha, todas clases, géneros para … zarazas de calidades y anchos, franela, tul de seda, varias … lindisimos gustos, … cocos y percales, seda para vestidos, bramantes de las mejores marcas lienzos tabla y tablas de las … plomo liso y azargado, id de coblon, casimir negro y de colores, id en colores para pantalones, tela de poncho, ropa hecha, toda clase de géneros para la estacion entrante, géneros para sábanas de muchos anchos, bramantes de varias marcas, brin de hilo, casimires en piezas, id en cortes de lindisimos gustos, bombasi, zarazas de colores, id ½ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ½ luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id sargado, bombasi blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas boradadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como á colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, batas, cuellos y mangas y muchos otros artículos que no se detallan por su estension. N4065pc

NOTA—Al mismo tiempo liquidaremos todas las existencias de una casa de campo.

Federico Bergerre

JUDICIAL

Magnífica situacion calle del Temple No. 28 entre Maipú y Esmeralda.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Doctor Don Jorge Echevarria el 10 de Enero de 1873 á las 3 en punto de la tarde remataré la referida finca, al contado y mejor postura perteneciente á la testamentaria de Dn. Antonio Castellanos, compuesta de 13 varas de frente por 22 vs. de fondo con 7 piezas de material, de azotea y media agua, un parral & y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de 260,500 ps. m|c.

Prevengo que no tomaré oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, que son 173,670 ps m|c. Asi mismo debo advertir que la casa esta alquilada con contrata y vence esta … referido año 73. … la posicion … nores á la oficina de Granados. N4…

Mauricio C. Olivera.

De un terreno central situado en la calle de Potosí núm. 368 entre San José y Lorea, compuesto de 10 vs. de frente por 70 de fondo al Sud con títulos de lo mejor.

… infaliblemente por cuenta y orden … ños, á la mas alta postura dinero de contado, el expresado terreno, con 4 piezas de material viejas y todo lo que se encuentra bajo de muros, títulos garantidos.

Escusado decir mas, si se tiene en vista que se venderá por cinco pesos si no hay quien dé más.

Por mas informes, escrituras y demás á la calle de Rivadavia núm. 75. N4644-d25p6

Francisco F. de la Serna

¡JUDICIAL!!

Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia á cargo del Dr. D. Isaac P. Areco y cuenta de la testamentaria del Sr. D. Patricio Hamilton.

En el Partido de la Magdalena

CUARTEL 3°

«Alto de Juan Lopez»

En el establecimiento principal	
2,300 ovejas mestizas al corte á...	25 $
33 cinueleras...	38 $
La accion á 8 marcas usadas...	4000 $
Rodeo de los tamberas	
740 cabezas vacuno al corte á....	120 $
Rodeo del pastoreo	
722 cabezas vacuno al corte á....	120 $
Yeguarizo	
168 yeguas de cria al corte á....	80 $
21 caballos útiles...	250 $
Tropilla del zaino	
7 caballos y una yegua útiles á	350 $
Tropilla de rosillos moros	
8 caballos y 1 yegua útiles á..	300 $
Puesto San Antonio	
1,830 ovejas mestizas al corte á....	25 $
3 caballos inútiles...	150 $
1 potrillo redomon...	200 $
Puesto Victoria	
1,030 ovejas mestizas al corte á....	30 $
Puesto Vigilante	
1,710 ovejas mestizas al corte á....	25 $
2 caballos útiles...	300 $
2 id inútiles...	150 $
Puesto San Juan	
1,546 ovejas mestizas al corte.....	30 $
Puesto Esperanza	
928 ovejas mestizas al corte á....	25 $
1 caballo inútil...	150 $
Puesto del Cármen	
308 cabezas vacuno al corte á....	120 $
Puesto Soledad	
1,000 ovejas mestizas al corte á...	30 $

La venta tiene por base legal las ⅔ partes de la tasacion. El pago se hará al contado debiendo anticipar **alguna cantidad**, la persona que no sea conocida ó que no presente algun fiador, que satisfaga al rematador.

Es importante advertir que hace mas de un año que no se han sacado haciendas de ninguna clase de este hermoso establecimiento.

Además se debe tener presente que está aquel campo floreciente; que es muy desahogado para los ganados que tiene, y que en calidad no hay ninguno en la famosa Magdalena que lo supere. Garantimos la exactitud de estos informes.

El remate se hará

EN NUESTRO ESCRITORIO

CALLE SAN MARTIN N° 30

El martes 31 de Diciembre

A la 1 en punto

Rogamos á los señores licitadores, que pasen por el establecimiento designado, á tomar los exactos y detallados informes que necesiten, para proceder con conciencia en este importante negocio.

La venta se hará en lotes de lo que contiene … poblacion segun queda arriba especificado.

Deseamos mu… remate … en nuestro … ctitud á la hora del … calle San Martin núm. 30. N4541d19

POR EL MISMO

JUDICIAL

…tamentaria del Sr. L. Bleumster

EN MORO[N]

Magnífica quinta

Con una manzana entera

Casa comoda y elegante

Construida á todo costo

8 piezas espaciosas

Algibes, galerias &

El Miércoles 1° de Enero de 1873

á la 1 en punto

Remataremos por órden del Juzgado de primera Instancia á cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y cuenta de la precitada testamentaria del Sr. D. Luis Bleumsteur, la preciosa quinta que antecede.

El terreno describe un cuadrilátero de figura irregular con 30 varas de frente al Norte, á la calle «General Brown, 177 varas de frente al Sud, á la calle Rivadavia, 134 varas de frente al Oeste, y 193 varas de frente al Nor-Oeste, resultando un compuesto de 12,250 varas superficiales, la mayor parte poblada de riquisimos frutales, y con un bonito jardin.

El edificio está construido á todo costo, asi es que allí se encuentra perfectamente combinadas la elegancia de la forma, con la solidéz de la obra.

Queda como á una cuadra de la via férrea, y muy inmediato al elegante palacete del Dr. D. José M.a Gutierrez. De la Estacion cinco cuadras al Este, con un campo pintoresco y una vecindad estimable.

La base para la venta es bajisima pues solo asciende á 161,00 $ m|c. Las ofertas deberán cubrir esta cantidad.

Rogamos exactitud á la hora del remate, 1 de la tarde. N4190-d1

POR EL MISMO

¡MUY CENTRAL!!

AL NORTE

¡¡MONISIMA CASITA!!!

Calle Córdoba 207

…tre Artes y Suipacha

El martes 31 de Diciembre á las 4 en punto

Remataremos por lo que dén dinero de contado, la bonita y cómoda casita que dejamos arriba designada.

Consta de una sala con 2 ventanas, portada á la antesala, antesala, dormitorio, espacioso comedor que cuadra al primer patio, dos dormitorios mas, cocina grande, altillo, letrina, gas, aguas corrientes &.

La sala, ante-sala y dormitorio 1.º entabladas, lo demás con baldosas todo bien empapelado y rodeado de magníficas casas de comercio, y de familias distinguidas.

En las bocas-calles hay tramways en todas direcciones. El tercero que baja por Suipacha dobla al rio por Córdoba.

El remate en la misma casa á la hora fija 4 en punto. N4640-d24

Wehel Gimenez y Ca

REMATE IMPORTANTE

En casa de los señores

MOLINA Y GONDRA

CALLE PERU N° 11

El miércoles 8

El jueves 9

Y viernes 10 de Enero de 1873

Liquidacion de Camisas, Calzado, Calzoncillos, Sombreros

TODO POR CAJONES

CON ACCION A OTROS

Liquidacion total de una consignacion

De pañuelos de seda
De paños
De enaguas
De ropa blanca
De ropa hecha para hombres

TODO POR BULTO

Todas estas mercancias introducidas en este mes

Por «Henri IV»
» «Lacydon»
» «Gambie»
» «Sirius»

Venta á los plazos de costumbre

Venta por mayoristas

Venta liberal

N4730-d31 p8

POR LOS MISMOS

REMATE JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA AREA DE

TERRENO

FRENTE A PALERMO CHICO

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Pascuala B. de Arana

El domingo 12 de Enero

A las 3 de la tarde

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Isaac P. Areco

casi 10 manzanas

El Domingo 12 del próximo Enero á las 3 de la tarde remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. de Areco y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Pascuala Belausteguí de Arana, una magnifica área de campo situada frente á Palermo chico y con el frente sobre la calle de Chavango terreno que consta:

La primera fraccion de 48 varas 80 cts. frente por 84 varas de fondo.
La segunda id de 90 id id por 260 id id.
La tercera id de 90 id id por 260 id id.
La cuarta id id de 90 id por 260 id id.
La quinta id de 90 id id por 260 id id.
La sesta id de 134 id id por 260 id id.

Advirtiendo que esta última fraccion siendo el terreno irregular concluye solamente con el frente en el fondo de 49 varas.

En el terreno se encuentra además una casa regular.

El todo está tasado en la suma de 4.309,567 $ m|c. (cuatro millones trescientos nueve mil quinientos sesenta y siete pesos moneda corriente) y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion ó sean 2,873.045 $ m|c. (dos millones ochocientos setenta y tres mil cuarenta y cinco $ m/c.)

El terreno está situado en uno de los parajes mas pintorescos de Buenos Aires á inmediaciones de la Ciudad sobre el camino real de la costa frente á la Penitenciaria, cerca de Estacion del ferro-carril así que recomendamos solamente en fijarse en la oportunidad que se ofrece de hacerse de una preciosa quinta en la puertas mismas de la Ciudad

Por mas pormenores casa de los Rematadores Bolivar No. 19. N4411-d13 p30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la magnifica finca

CALLE PERU

Ns. 205, 205 1|2, 207, 207 1|2 y 209

Perteneciente á la testamentaria de la Sr. Da. Pascuala B. de Arana

El Lunes 13 de Enero

A las 4 de la tarde

24 3|4 varas de frente por 64 de fondo

Con un superior edificio

El lunes 13 de Enero á las 4 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. de Areco, perteneciente a la testamentaria de la Sra. Da. Pascuala Belaustegui de Arana, la magnífica finca calle Perú núms. 205, 205½, 207, 207½, y 209.

Edificada en 21 m. 476 mil. ó sean 24 varas 8 centimos de frente, por 55 m. 424 mil. ó sean 64 varas de fondo al oeste, teniendo además en su favor un gran martillo de 3¼ vs. de frente al Este, por 18 v ¼ vs. de fondo. haciendo una área total 1,651-7 vs. cuadra-…

… Por mas … dores calle Bolivar … Los titulos son de los mejores. Nún. 4410—D 13p30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFIA FINCCA

CALLE BOLIVAR 79. 81 y 83

El sábado 18 de Enero

A LAS 3 1|2 DE LA TARDE

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Pascuala B. de Arana

16 3|4 varas de frente, por 46 de fondo

El Sábado 18 de Enero próximo á las 3 1|2 de la tarde remataremos al mejor precio y al contado la linda finca calle de Bolivar No. 79 y 83 por órden del Sr. Juez de primera Instancia Doctor Dr Isaac P. Areco pertenece ciente á la testamentaria de la Sra. Da. Pascuala Belaustegui de Arana la magnífica casa Calle Bolivar No. 79, 81 y 83 edificada en 14 metros 548 milimetros ó sean 16 vs. 80 cent. de varas de frente al Este por 39 metros 836 milimetros ó sean 46 varas al Oeste siendo la área total de 772 varas 80 cent. cuadradas.

La casa tiene almacenes y piezas todo en perfecto estado y está tasada en la suma de $ 1.954,385 m|c. no pudiendo aceptarse ofertas que bajen de las dos terceras partes de la tasacion ó sean $ 1.302.924 m|c.

Por mas pormenores casa de los Rematadores calle de Bolivar No. 19. N4413-d13 p30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una buena casa

CALLE BOLIVAR 81 Y 87

El sábado 18 de Enero

A las 4 de la tarde

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Pascuala B. de Arana

16 3|4 varas de frente, por 46 de fondo

El sábado 18 de Enero próximo á las 4 de la tarde en punto venderemos por órden del Juez de primera instancia Doctor Dn. Issac P. Areco y perteneciente á la testamenteria de la Señora Da. Pascuala B. de Arana la casa calle Bolivar N°. 81 y 87 edificada en 14 metros 462 milimetros ó sean 16 varas 70 cént. de frente al Oeste que forma un total de 768 varas 20 cént. cuadradas.

Esta casa está perfectamente construida tiene almacen y piezas y esta tasada en la suma de 1.377130 pesos m|c no pudiendo admitir ofertas que bajen de las 2|3 partes de sus tasacion ó sean 918,087 pesos m|c.

Llamamos la atencion de los interasados sobre esta casa tan central y recomendamos sobre todo la puntal asistencia.

Por mas informes casa de los Rematadores calle Bolivar N°. 19

N°. 4412—30 p. D. 13

POR LOS MISMOS

DE LA PRECIOSA QUINTA

EN SAN ISIDRO

SOBRE LAS BARRANCAS

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Pascuala B. de Arana

El Domingo 19 de Enero á las 3 de la tarde

De la mas linda quinta en San Isidro Sobre el Rio

De casi 4 1|2 manzanas

… Juez de … 19 de Enero próximo á las 3 … Areco y perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Pascuala Belaustegui de Arana la bien conocida quinta sobre las Barracas del Rio cuya área total es de 98.933 varas cuadradas.

Quinta con magnífica arboleda con preciosas plantas y una lindisima casa.

Quien conoce San Isidro conoce esta quinta así que nos parece escusado agregar una sola palabra de recomendacion.

La tasacion de la quinta, casa arboles plantas es de 688,697 $ m|c. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 459.132 $ m|c.

Por mas pormenores casa de los Rematadores Bolivar No. 19. N414-d13 p30.

POR LOS MISMOS

Al contado

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales

En nuestra casa Bolivar 19 y 23

Efectos varios

El martes 31 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al contado y al mejor postor de un surtido de efectos de distintos ramos por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.

4 cajones con 96 docenas muñecos surtidos clase fina, 6 id con 2,000 libros en blanco, 36 globos estéricos, distintos tamaños, 1,000 cuadrrnos en blanco, 175 gruesas de plumas, 11 cajas para prensa de copiar, lacre, una partida de estampas, 126 señaladores para libros, cintas de medir y otros muchos articulos distintos que estarán á la vista en el acto del remate por liquidacion de cuentas.

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De la casa Cordoba núm. 213 y 215. Perteneciente a la testamentaria de Don Domingo Aoromundo.

El Martes 31 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de J. P. Areco y perteneciente á la tessamentaria de Don Domingo Aoromundo.

La propiedad arriba mencionado edificada en terreno de 10 metros 39 cents. de frente al Sud por 39 metros 31 cents. de fondo al Norte, iiual á 12 varas de frente por 35 id. de fondo. El edificio se compone de 2 piezas altas y azotea, otra pieza mas, entre pisos, 1 pieza de madera techos de tabla y zinc, parral con zarzo de fierro, pozo, letrina etc. El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera en la suma de trescientos ochenta mil doscientos cincuenta pesos m|c: pesos 380,250 mc. siendo la base para la venta las 2 terceras partes de dicha tasacion, que son 253,500 pes. mc. Doscientos cincuenta y tres mil quinientos pesos mc.

Para imponerse tanto de las tasaciones como de mas pormenores á la escribania del Sr. Munilla, bajo cabildo y por mas pormenores en su escritorio San Martin 118. 4174 Pc.

POR LOS MISMOS

Quinta de Casagemas

8 LINDOS LOTES

CALLE LARGA ADOQUINADA

Calle Sola empedrada

Tramway por ambas calles

El miércoles 1° de Enero á las 6 ½ de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de Sociedad 8 lindos y grandes lotes situados en la quinta arriba mencionada entre ellos algunas esquinas.

Calle Sola ó Salta empedrada
N.º 28—10 vs. frente por 45 vs. 70 cs. fondo.
» 47—10 id id 40 id. id

Calle de la Banderita
N.º 31 esq.—20 vs. frente por 30 fondo (al lado de la casa.
» 1 esq.—23 vs. 30 cs. frente por 30 fondo
» 3 —10 id id 30 id

Calle de la Universidad
» 11 esq.—18 vs. frente por 30 de fondo.
» 15 » —18 id 20 cs. frente por 50 fondo.
» 36 » —20 id id id 30 id

Escusado nos parece llamar la atencion de todos sobre estos terrenos situados en Barracas al Norte, entre calles empedradas y tramways y que dentro de pocos meses estarán iluminados á gas. El porvenir de ellos es seguro y fuera toda discusion, obras de inmensa importancia se proyectan en esos alrededores y que darán gran valor á los lotes.

Los venderemos por lo que dén, aprovechen la ocasion.

Para mas informes en nuestro escritorio San Martin núm. 118 (altos). N4583pc

…ICIA… cuadradas de … Pergamino sobre el Ejido de la Plaza del pueblo … casa calle San Martin 118. … 8 de Enero de 1873, á las 3 … tarde, remataremos á la mas … y dinero de contado, perteneciente una testamentaria por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y con intervencion del ministerio de menores á saber:

Una área de campo para chacras compuesta de 227 cuadras cuadradas, situadás en el Egido del pueblo del Pergamino á solo 10 cuadras de la Plaza, medida y amojonada, mensura aprobada judicialmente.

La calidad del campo es de lo mejor del Norte, único campo que tiene aguadas y el proyectado ferro-carril al Rosario pasa por el costado del campo, la forma del terreno es triangular.

La venta se hace con la condicion de que el comprador hará por su cuenta el desaloje de los intrusos que hubiese en el campo, pudiendo arreglarse con ellos para que sigan ocupando el campo ó echandoles los arrendamientos que se adeuden; que quedan á beneficio del comprador.

Habiendo una oferta por escrito presentada al Sr. Juez, de pes. 180,000 m|c. por el todo, este ha ordenado que esa sea la base para la venta.

Aunque los titulos son imejorables, para evitar toda clase de deudas, los interesados deberán examinarlos antes del remate para que no se entorpezco la escrituracion una vez realizado la venta; los titulos y demas antecedentes quedan depositados en la oficina del Secretario 1° Don Felix Sagasta para que puedan ser inspeccionados.

El terreno reconoce con gravamen del Banco Hipotecario por la suma de pes. 100,000 m|c. que puede ser transferldo al comprador así se quisiera.

Planos y pormenores en el escritorio San Martin 118. N4357pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una gran casa esquina alta y baja Calle Moreno n° 14, 16 y 18 Calle Balcarce número 91, 93 y 95

Perteneciente á la testamentaria de D. Diego Brown

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Honorio Martell. Tiene 15 metros 115 mil. de frente á Moreno, por 29 metros 877 mil. de frente á Balcarce y además un martillo á su favor en el fondo—Localidad inmejorable.

El martes 14 de enero de 1873 á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta espléndida propiedad situada admirablemente y frente por frente la proyectada plaza que se va á hacer del convento de San Francisco. Esta casa tiene dos pisos—El piso bajo se compone de dos grandes almacenes, esquina, trastienda, gran patio con columnas de fierro, que sostienen el corredor, 5 piezas-habitaciones, 2 piezas chicas, cocina etc. etc.

El primer patio se compone de una sala, ante-sala y 12 magnificas piezas-habitaciones, cocina, letrina, etc. Varias de las piezas con cielos-raso de madera, pisos de tabla, tiene dos grandes patios con barandas de fierro.

La construccion de esta casa es antigua, está slidamente edificada y tiene muchas comodidades, cuatro grandes y ventilados corredores cubiertos, seis balcones sobre las calles de Balcarce, y sobre Moreno, escaleras con escalones de mármol. En fin una casa que se puede entrar á vivir perfectamente y que dará una muy buena renta.

Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 1,051,578 $ m/c, siendo la base para la venta las ⅔ partes que son 701,052 m/c.

Para ver las tasaciones á la escribania de Lamas Oliver y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. N4456-d15

POR LOS MISMOS

JUDICIAL.

De una linda casa, Corrientes núm. 372 Perteneciente á la testamentaria de la señora D.a Mercedes Suarez de Basail

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echevarria.

El jueves 9 de enero de 1873 á las 4 en punto de la tarde, venderemos en remate al mas alto precio y dinero de contado, esta importante casa ubicada en un barrio inmejorable, edificada en terreno de 10 vs. frente al Norte ó sean 8 metros 660 mil. por 70 vs. fondo al Sud ó sean 60 metros 620 mil. Tiene 9 lindas piezas todas ellas con piso de tabla y empapeladas, algibe, baños de mármol, cocina, piletas, pozo, letrinas etc.

La tiranteria y alfagiado es todo de quebracho. Varias plantas muy lindas—Gran zarzo de fierro con ricas parras. Todo este edificio perfectamente construido está tasado en 400,000 $ m|c. siendo las ⅔ partes base para la venta la cantidad de $ 266,657 que es sumamente baja.

Para ver las tasaciones á la escribania de …

POR LOS MISMOS

Alerta Sres. vidrieros, pintores etc.

De 350 cajones vidrios de varios tamaños

Pertenecientes á una casa introductora

En nuestra casa San Martin 118

El viernes 3 de Enero á la una en punto del dia, venderemos en remate á la mas alta postura y dinero de contado, en varios lotes ó en uno solo al gusto de los compradores, esta importante partida de vidrios, cuyo surtido pueden pasar á verlo en nuestra casa.

Al mismo tiempo venderemos una partida de cuadros y grabados que se venderán á cualquier precio por liquidacion.

Recomendamos muy particularmente á los señores vidrieros esta partida, la cual hay que venderla por lo que dén. N4683pc

POR LOS MISMOS

DE 50 GRANDES LOTES

EN LAS LOMAS

DE ZAMORA

Y SOBRE LA ESTACION

TEMPERLEY

A tres cuadras solamente

Tren expreso—Ida y vuelta

El Lunes 6 de Enero (dia de fiesta) remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber:

Un gran terreno dividido en 50 lotes grandes propios para casas y quintas, cada lote tiene:

30 varas de frente por 69 de fondo, venderemos un lote con accion á varios.

Lindan por el Este con la magnifica chacra del Sr. Jorge Temperley, por el Sud, sobre el camino real que vá á Santa Catalina, por donde debe ir el Tramway concedido al Sr. Justo, por el Oeste sobre el ferro-carril y por el Norte con el Sr. Krabbé.

Los terrenos son magnificos, de los mejores de esa localidad, rodeados de espléndidos edificios que están habitados todo el año, distan solamente tres cuadras de la estacion Temperley, y por lo tanto se prestan admirablemente para construir casas de campo.

Al mismo tiempo—Despues de rematar los 50 lotes remataremos dos espléndidos lotes situados sobre la misma estacion Temperley

Uno tiene 37 varas de frente por 70 de fondo—Otro tiene 80 id id por 52 varas 30 cs. por un lado y 14 varas de fondo por el otro.

Estos magnificos terrenos están situados sobre la misma estacion Tempeáley, en el centro de lindisimos edificios y casas-quintas que forman un centro de poblacion importante y un atractivo para los que deseen vivir en el campo.

Por planos á nuestro escritorio San Martin núm. 118. N4682pc

NOTA—El tren gratis saldrá de la estacion Paseo de Julio á las 12 y 10 minutos y de la Plaza Constitucion á las 12 y 20 id, regresando despues del remate.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De tres casitas—Calles Garantias y La Paz, entre Tucuman y Temple, perteneciente á la testamenaria del Sr. D. Justo Argerich, por órden del Sr. Juez Dr. D. José Echeverria.

El viernes 3 de enero de 1873 á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y al mejor postor las siguientes fincas pertenecientes á dicha testamentaria:

Una casa alta y baja en terréno de 7 metros 794 medimetros frente al Oeste, por 11 metros 691 milimetros de fondo al Este. Estas casas están bien edificadas, con tirantes de quebracho, pisos de madera, cielos-rasos de lienzo, galeria de cristal con ante-techo de madera, balconada de fierro, 2 ventanas con reja á la calle etc. cada casa tiene 4 piezas grandes, cocina, letrina, pozo y dos patios, estan tasadas en todos sus ramos en la cantidad de pesos 174,293 siendo $ 116,195 m/c. las ⅔ partes base para la venta.

La otra casa con frente á la calle de La …

… cho etc, tasada en todos sus ramos en … 86,724 m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 57,816 m|c. Para ver las tasaciones en la Escridania de Carballeda en la calle de Rivadabvia num. 77 y por detalles á nuestro escritorio San Martin 118.

Advertencia—Téngase presente que las 2 casas alta y baja ganan de alquiler 2,200 $ m/c mensuales. N4704pc

P. Molfino y Ca.

Remate extraordiuario de comestibles y merceria

En nuestra casa calle Reconquista 170

El jueves 2 de Enero de 1873, á las 12 del dia venderemos en remate público un surtido general de articulos de almacen y merceria á saber:

100 cjs. fideos de Génova, 100 bolsas arroz, 10 cjs. aceite de Rivera en latas, quesos parmesanos y patigras, cerveza, nueces, jabon de Francia é Italia, nigos de Nápoles, vino en cjs. de varias marcas, conservas alimenticias, anchoas, azucar y varios otros lotes de mercaderias diversas.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales:

CH & C—125 bolsas arroz glace.

Por órden del Sr. Consul de Italia:

G B & C—Una partida piola surtida.

A C—Un cj. conteniendo articulos de merceria.

A D ♀ G—81 bala papel estraza grande
A D ♀ G—26 id id id mediano
A D ♀ G— 5 id id id chico.

N4729pc

112

Benjamin Nazar y Ca

De frutos del pais

En el mercado … Sud, Barraca del señor Gernadas

4,560 arrobas lana mestiza embellonada.

13,500 cueros lanares de matadero lana entera.

El viernes 3 de Enero á las 10 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes frutos.

Por cuenta del saladero el Argentino en Ajó 13,300 cueros de matadero lana entera buena condicion los que se venderán por … ó al gusto de los compradores.

Por cuenta de la Estancia «Las Cañas»—2,200 arrobas lana embellonada liviana—200 idem id de borrega—330 cueros lanares de campo.

De Dolores—900 arrobas lana mestiza embellonada—500 id id id—300 lanares de campo—5 quillanges, 6 cueros leon, cueros de zorro, nutria y otros frutos. N4762pc

Pablo Escalante

Semanal de muebles, alhajas etc.

En su casa calle de San Martin núm. 138

El martes 31 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado un surtido de muebles nuevos y usados, alhajas, cristales, vinos y otros objetos. N4613pc

POR EL MISMO

De dos hermosas casas

Calle Nueva Florida n.º 574

Pasando la Plaza del Retiro

Antiguos terrenos del Sr. Azcuénaga

A … cuadras de la Estacion del Retiro

Próximo á las depósitos de Aduana y Muelles que actualmente está haciendo construir el Sr. Severs.

Gran centro comercial—Renta segura

Hipotecada al Banco hipotecario en 8,000 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con dicha hipoteca pues tiene 20 años para su amortizacion.

El domingo 5 de Enero á las 2 en punto de la tarde se venderá al mejor postor las expresadas casas cuyo pormenor es:

Primera casa altos—Edificada en terreno de 20 varas y 80 centésimos al Este con fondo irregular, con tres hermosas piezas en el primer piso y cinco en el segundo piso, con magnifica balconada y pintoresca vista, escalera de caracol pisos y techos embaldozados, maderas de urunday, pisos de mármol, la casa baja con dos ventanas de reja á la calle, algibe y demás oficinas necesarias.

Segunda casa—Edificada en terreno de 12 varas de frente al Este por 22 de fondo con 9 hermosas piezas y demás oficinas necesarias, algibe, 3 ventanas de reja á la calle y puerta de zaguan, todos los pisos y techos embaldozados, maderas de urunday, todos los pisos de los patios y frente de la calle de mármol y otras comodidades etc.

Estas casas son edificadas á todo costo, todas las paredes esteriores con techos en cal, buenas maderas, mármoles &., en fin el propietario no ha admitido gastos de ninguna clase para la construccion de estas casas.

Actualmente dan de renta 300 $ m/c pudiendo … mucho mas por estar mal alquiladas. N4595pc

…

Judicial

Muy importante en San Fernando sobre la Barranca de Bella Vista y haciendo esquina á la calle Defensores de Buenos Aires, con frente al Rio, y lindera por todos costados con el Señor Obligado (Mirador) con el Sr. Samudio y con el Sr. D. Juan Madero, Sr. Rodriguez. La Barranca mas linda y mas pintorezca de este bello Pueblo, la casa quinta y gran terreno conocida por de la testamentaria de Dn. Juan A. Superi, y cuya venta se hace por cuenta de esta y orden y mandato espreso del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Dn. Isaac P. Areco.

El Miércoles 1.º de Enero de 1873, (fiesta) Se ha de vender en publico remate, y judicialmente esta magnifica y esplendidamente bien situada casa quinta con tres grandes habitaciones (del tiempo de Pelayo) en perfecto estado, con ricas maderas duras muchos árboles de ricas frutas con un gran porton de fierro y barandas todo de lo mismo, cercado todo el frente de pared con magnificos cimientos como para edificar altos, y sobre todo con la gran vista del Delta Argentino y en la cuspide de la Barranca mas elevada y con la vecindad mas honorable y decente, verdadera de campo para gozar.

La tasacion y base para su venta segun lo ha ordenado por dicho Señor Juez son 70 mil pesos, precio tan bajo que parece increible y mucho mas q' cuando se sabe que en las barrancas nadie quiere vender por ningun precio, y que solo por ser esta una sola testamenteria que tiene que dividirse es que se ofrece en venta y con una tasacion antigua y baja la gran area de terreno son 2,500 vs. cuadradas ó sean 50 vs. de frente por todo costado, libre de contrato y con buen inquilino seguro para renta ó para vivir es el mejor negocio, los titulos de lo mejor, las actuaciones y y demas pormenores al Martillero Maipú 99 ó á la Escribania del Sr. Raymond calle Bolivar.

No olvidar que la hora es el 1o. de Enero á las dos de la tarde. 4204- d3pc.

Pablo Gowland

JUDICIAL

De la finca calle de Reconquista núm. 152 perteneciente á la Testamentaria de la señora Da. Gregoria Viñan de Plazas.

El domingo 5 de Enero 1873 á las 2 de la tarde se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único albacea Sr. D. Ramon Plazas, la mencionada finca, compuesto su terreno de una figura irregular por varios martillos que tiene dos en contra por el costado Sud y uno á favor por el mismo costado y otro á su favor por el costado Norte, formando el todo una área de 571 vs. 50 cts. tasado en todo en la suma muy baja de 314,849 ps. 55 cent. no admitiéndose oferta que no exceda de la tasacion integra por ser tasacion verificada en 1868 y estar así dispuesto por el Sr. Juez.

Oportunamente publicaremos en los carteles un croquis del terreno para mayor inteligencia de los interesados, por mas pormenores ocurrir á la escribania de D. Leandro Gonzalez, ó á la calle Defensa 114. N… pc

POR EL MISMO

DE UNA HERM…

Y BIEN SITUADA FIN…

CALLE PERU NUM…

Entre Chile é Independencia

Tramway á la puerta

El martes 31 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará esta linda casa, ubicada en el parage mas alto de toda la calle del Perú, rodeada de valiosos edificios y lista para entrar á habitarla; la localidad de esta propiedad es inmejorable, ha estado produciendo 2,000 pesos; el terreno consta de 8 ½ varas de frente al Oeste por 70 de fondo, con 6 hermosas habitaciones de material, todas empapeladas, con cielo-raso, despensa, cocina, 2 hermosos cuartos de madera, gallinero, una casilla con 2 piezas, estátuas, una gran jaula para pájaros.

Esta finca no reconoce ningun gravámen, los titulos son superiores.

Recomendamos la asistencia á la hora indicada, pues hay que vender por ausentarse su dueño. N4584pc

POR EL MISMO

Judicial

De la finca calle de Balcarce núm. 353 y 354 á media cuadra de la Iglesia de San Telmo. perteneciente á la testamentaria de la Sa. Da. Gregoria Viñan de Plazas.

PREMIADAS EN LA ESP…

Gran medalla de oro



Introducidas al pais en 8671 aumentó su crédito cada año, su universal aceptacion en Europa, Esta… obtenido en la prueba oficial de máquinas en Rio Segundo (Córdoba) donde ha obtenido el primer premio … autoriza á ofrecerlas este año como las mejores máquinas introducidas al pais tanto por su sólida const… mecanismo que ofrecen al labrador las mayores ventajas. Para este año han sido dotadas de graduador … forma, pudiendo cortar los trigos bajos, tan comunes en años de seca y tambien reforzada en madera y vi… engavillador. En Buenos Aires, y Estado Oriental, son las mas acreditadas, en el Litoral y provincias … con mayor aceptacion.

Contando este año con una fuerte cantidad de estas máquinas, nos anticipamos á poner en conocim… para que tengan tiempo de pedirlas como tambien repuestos de piezas para las vendidas los años anterio…

Máquina para trigo, plataforma cuadrada número 1 hace trabajo de 40 hombres …
« « « « « 2 « « « de 35 «
« « « « triangula « 3 « « de 35 «
« « alfalfa y abrojo, número 1 corta al raz de la tierra.
« « « « « 2 « « « «

AGENTES PARA LA VENTA—Tomas Drysdale y Ca. Buenos Aires—Calle de Moreno número 63.— … nos, Buenos-Aires—Rivadavia número 650—Mercedes, Chivilcoy y Bragado.

El domingo 5 de Enero de 1873, á las 3 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr, D Isaac P. Areco y por nombramiento de su único Albacea Sr. D. Ramon Plazas se rematará la espresada finca.

La primera fraccion—Se compene de 12 metros, igual á 13 varas 85 centecimos de frente al Este, con 110 metros 620 milimetros igual á 7 varas de fondo al Oeste.

Las segunda fraccion—Se compone de 5 metros 110 milimetros, igual á 5 varas 90 centecimos de frente al Este, con 30 metros 745 milimetros igual á 35 varas 50 centesimos de fondo al Oeste, tasadas ambas fracciones en la suma de ciento treinta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco pesos y treinta y un centavo pesos, 139,865:—31 centavo y no se admitirá oferta que no sobrepase á la tasacion integra que es muy baja, por ser esta tazacion verificada en 1868 y estart asi ordenado por el Sr. Juez.

Por mas detalles á la Escribania del Sr. D. Leandro M. Gonzalez, ó al rematador Defensa núm. 114. 4572pc

POR EL MISMO

¡Judicial!

De la finca calle Defensa núms. 533525 y 537 haciendo angulo de esquina á la de Cochabamba núms. 62 y 64 perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Gregoria Viñan de Plazas.

El Domingo 5 de Enero de 1873 á las 4 de la tarde se rematara dicha finca por órden del Señor Juez de primera Instancia Dr. D Isaac P. Areco y por nombramiento de su Albacea Sr. D. Ramon Plazas.

El terreno consta de 17 metros 235 milimetros, igual a 19 varas 90 centésimos de frente al Este calle Defensa, con 30 metros 310 milimetros, igual á 35 varas de fondo al Oeste, frente á Cochabamba, tazada en la suma de doscientos tres mil ochocientos setenta y cinco pesos y veinte y cinco centecimos, pesos 203,875:—25 centecimos, no pudiendo admitirse oferta que no ultrapapase tazacion integra, que es sumamente baja por ser esta efectuada en 1868 y estar asi ordenado por el Sr. Juez.

Por mas detalles Defensa 114 casa del rematador ó al Escribano Sr. D. Leandro M. Gonzalez. 4899pc

POR LOS MISMOS

EN QUILMES!

¡NOTABLE!

…

FERRO-CARRIL A LA ENSENADA

25 1|2 manzanas de 100 varas

EN UN LOTE

TERRENO ALTO

El miércoles 1.º de Enero de 1873 á la 1 en punto se rematará este gran terreno, porvenir para 25 familias, á la mejor oferta, sin reserva de ninguna clase, hay órden teaminante de vender, dista 10 cuadras de la estacion del ferro-carril al Sud-Oeste, linderos los Sres. Ara, Collard, Córdoba y otros.

Los especuladores en tierras deben tener presente que el pueblo de Quilmes será lo mejor de todos los pueblos de campo, por su posicion gráfica que es incomparable y cerca del Rio, aires sanos, vistas sin igual; ligado por una via férrea á la Ensenada que continuará hasta la Magdalena y de esta hasta el Tuyú de Ajó, siguiendo hasta Dolores y terminando en el Azul, debiendo quedar pronto ligado á la ciudad por el tramway «Ciudad de Buenos Aires».

Todas estas ventajas que las comprenderá un sordo y ciego dá una idea del inmenso porvenir á que está llamado este punto. En la Estacion habrá carruajes gratis que conducirán á los señores licitadores.

El tren parte á las 10 y 35 de la estacion Paseo de Julio. N4679pc

POR EL MISMO

Al contado

De articulos de almacen

En su casa calle de la Defensa 114

El martes 31 de Diciembre a las 12 en punto de la mañana, se rematará un buen surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

25 tercerolas aguardiente superior, 50 bolsas arroz glacé, 50 id de la India, 30 tercios yerba argentina, 200 cajones fideos de Génova, 20 cuarterolas aguardiente, 20 cjs tabaco americano, 10 cjs aceite de almendras, 20 petacas tabaco Tucumano, 20 balas papel balanza, 20 bolsas castañas, 20 latas cerrillos, 100 frasqueras ginebra, 20 bolsas agi en rama, 50 cajas orejones, 50 bultos te congo, 50 cajas cajones Widsor, 10 barricas betun, 10 cajas vermouth, 20 quesos gruyere, 25 latas café molido, 100 cjs. fideos, 25 bolsas cominos, 25 id anis, 20 cuñetes tinta, 50 rollos cabo de Manila, 50 id alquitranado, 15 bolsas nueces, 25 barricas azúcar de primera y segunda clase de Pernambuco, 25 bolsas semilla de alfaifa, 20 tercios yerba paraguaya, 10 cascos carne de chancho, 15 cascos vinagre, 100 docenas alpargatas, 20 docedas palas de acero, 20 latas tabaco picado, 20 cajas vino Jerez, 40 id Oporto, 50 cjs pasas de uva, 30 bolsas porotos, 50 docenas baldes de zinc, 10 cjs higos de Nápoles, 100 cjs kerosene, 200 id ginebra de 2 ½ á 3 galones, 20 cajas viters, 20 barricas yerba americana, 1 aguardiente, 200 cajas cigarros amburgueses, 5,000 libras hilo para atar lana, 50 braseros, 10 juegos lavatorios, 10 bordalesas vino priorato, 50 cajas ginebra en porrones y otros articulos.

Enseguida—20 barriles vino Jerez, 200 cajones higos de Nápoles, 10 bocois queso de gruyere. N4678pc

POR EL MISMO

Regalo de año nuevo

29 varas de frente por 39 1|2 de fondo, calle Rioja frente al gran Paseo Caridad.

El miércoles 1.º de Enero de 1873 á las 6 1|2 en punto de la tarde se rematará por órden de su dueño, este magnifico terreno, situado en el parage mas conveniente y alegre, frente á la gran plaza Caridad, entre Belgrano y Moreno, frente al Oeste, rodeado de tramways.

El adelanto estraordinario que ha tenido este local, la importancia que le da la inmediacion á la Estacion, hace comprender, que el que compre hoy doblará su capital en seis meses; la venta se efectuará en uno ó en tres lotes, segun mas convenga á los interesados; se previene que con poca ó mucha concurrencia se ha de rematar en favor de quien mas diere.

Titulos superiores, por informes Defensa 114. N4700pc

POR EL MISMO

En el Depósito calle Victoria y Salta

500 sacos garbanzos

El Jueves 2 de Enero á las 12 en punto se rematarán á la mejor postura y dinero de contado

500 sacos garbanzos.

300 cajones fideos de Génova. N4701pc

SOCIETE GENE…

De transports Maritimes á …

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE A …

Servico direct á grande vitesse

Départ régulier de Buénos Ayres

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelone

LE PAQUEBOT-POSTE

BOURGOGNE

COMMANDANT ISNARD

Partira le 5 Janvier

LE PAQUEBOT …

F R …

COMMANDANT …

Partira …

Prix des passages

	1re. CLASSE	2me. CLASSE
Rio Janeiro	ps.f. 50 ou 1250 ps.	ps.f. 40 ou 1000
Barcelonne	190 ou 4750	140 ou 3500
Marseille	175 ou 4375	130 ou 3250
Genes	190 ou 4750	140 ou 3500
Naples	200 ou 5000	150 ou 3750

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excédent qui pourrait resulter d'un autre service est á la charge du passager—Il sont ½ de place et de 8 á 12 ans 1|2 place—S'adresser pour fret … …tres.

BONNEFASON et HEID…

21—RUE DE LAS PIEDRAS—

JOHN GOSNELL

PERFUMISTAS FABRICANTES … DE SU MAGESTAD la Reina Victoria

JABON FINO Y DE CEPILLOS

A todos aquellos que se propongan hacer un REGALO ACEPTABLE los estrctos de flores de JOHN GOSNELL Y Ca. se recomiendan especialmente.

LA PASTA DECE-REZA de JOHN GOSNELL Y Ca. es indispensable para limpiar y conservar los dientes.

El polvo sumamente perfumado de violeta y mil flores JOHN GOSNELL Y … proteje el cutis contra los males del sol … compl…

Es preciso pedir el AGUA DE COLONIA de JOHN GOSNELL Y Ca la mas estimada de todo el mundo.

Si usted quiere tener una complexion brillante se debe servir Nata Compresa de HOJAS DE MORA de JOHN GOSNELL Y Ca.

NADA IMPOSIBLE EL Agua Amarilla DE J. GOSNELL Y C. restaura al pelo lustre primitivo, cualquiera edad.

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el conocido papel Japones que se encuentra en todas partes, gratis. Articulos se pueden optener por mayor en todos los registros y menor en las perfumerias y boticas y peluquerias.

Agentes—Guillermo R. Thomas y …

MAIPU 64—BUENOS AIRES

GRAN EDIFICIO DE VARIEDA…

CALLE DE CORRIENTES ESQUINA A LA ESMERA…

Se alquilan piezas para tienda

EN EL PRIMER GRANAS…

Construido en esta ciudad, cerrado con cristales, pimenta… con entrada por las calles de Corrientes y Esmeralda.

Alquileres sumamente m…os

Cada pieza para tienda se alquila con otra alta de habitacion al inquilino ó á sus empleados.

Gas y aguas corrientes en todo el…

Las ventajas tan palpables que ofrece un pasage al co… linos son tan conocidas que es innecesario hacerlas res… Habiendo ya varios pedidos, todos los que se interesen por piezas, pueden ocurrir durante el dia al mismo Edificio … quien tratar.

La Estrella

Compañia Argentina de Seguros

Por disposicion del Consejo de Administracion de esta Compañia la junta general de accionistas de que trata el art. 29 de los Estatutos de la misma que en seguida se inserta tendrá lugar en sus oficinas Florida 112 1|2 el dia 10 de Enero próximo á la una de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 24 de 1872.—El Director general.

F. F. Moreno.

Art. 29—Todos los años en el mes de Enero el Consejo de Administracion convocará á junta general de accionistas y presentará á esta inventario y balance general de todos los negocios de la Compañia del año anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubieran esperimentado en el año y las medidas que considere convenientes al interés comun, para lo sucesivo. 4632-d24 15p

MOA…

Para pavimentos … y de dibujos var… 135—(L…

En la misma c… cial hijiénico y … un rico propieta… 135—…

Socied…

Consum…

Concluido e… blea para la … para los pri… miento acorda… al público que… mes la suscrip… emitidas y … informes, Vic… Diciembre 7 d…

[...] Ramos [...] 170 cjs id [...] Olivera Alvez 6 [...] armas á carman [...] 000 reis á la orden [...] mitras. [...] patac. esp. San [...] Euersect á Pau- [...] 38 1[2 y [...] germacha [...] 40 cjs al- [...] illos. [...] del corri- [...] ns cap. H, [...] 640 bcas ce- [...] s tabaco 64 [...] mercs 3 cjs [...] berca inglesa [...] erto Roberto [...] toneladas car- [...] al «Arvenire» [...] evotto hos. con [...] ceite de olivo, [...] id lanas, 5 id [...] id alimenti- [...] aran 1 cj jabon, [...] a, 500 cjs ver- [...] Rivanegra 2 id [...] Burgos 5 bcas se- [...] ienso, 7 id azu- [...] 100 balas papel [...] sio 6 btos plan- [...] 2 cjs con 2 leo- [...] 3000 baldosas de [...] 3 bas y 1 ca- [...] á L. Pedroli- [...] B. Delfino [...] 35 cjs vino, [...] marmol, á A. [...] 40,900 la- [...] o tinto, 200[4 [...] os de marmol [...] tero de ma- [...] A. Degio- [...] á L. F. [...] usante 32 [...] no blan- [...] aco 23 [...] liqui- [...]

[...] llegar á la hermosa esta- [...] ad, rodeados de tramways. Duplicarán su dinero. Por Carlos Ristorini. 4725-d31 2p.

Atencion al remate de terrenos altos calle Belgrano y Moreno una cuadra antes de llegar al Paseo Carirad, calle anchisima, tres lineas de tramways, buenos frentes y fondos, para el 1° de Enero á las 6. Duplicarán su dinero por Carlos Ristorini. 4728-d31 2p.

Patentes se recuerda á los negociantes é industriales que el juri encargado de oir y resolver los reclamos que sobre esta contribucion quieran entablar, se reune todos los dias de trabajo de 12 á 2 p. m. en la calle Piedad 310 y que el termino fijado para el objeto términa el 12 de Enero de 1873. 4710-d31 3p.

Para duplicar su capital en poco tiempo debe comprarse uno ó mas lotes de terrenos, en la calle Belgrano y Moreno, antes de llegar á la gran estacion Caridad, el remate se efectuará el 1° de Enero á las 6 por Cárlos Ristorini. 4726-d31 2p.

Banco Nacional La oficina provisoria queda desde la fecha instalada en la calle de la Florida núm. 90.—Los Sres. que deseen tomar acciones y los que se han suscrito anticipadamente, deben ocurrir á dicha oficina desde las 10 de la mañana hast a las 4 de la tarde—Buenos Aires Diciembre 30 de 1872. 4717-d31 3p.

Al comercio pongo en su conocimiento, que con fecha 28 de Noviembre último y por la oficina del escribano de comercio Sr. Terry, he conferido á D. Pedro Bonoguet poder general para representarme en todos mis negocios. Buenos Aires Diciembre 30 de 1872.—Severino Lalanne. Victoria 235. 4722-d31 3p.

Remate El del terreno de la esquina Nordeste de la plaza 6 de Junio y el de los tres lotes de tierra en la calle de Garantias al costado de la casa quinta de Saenz de Valiente que debieron tener lugar el domingo 29 y que se suspendieron á causa del mal tiempo; se efectuarán el miércoles 1° de Enero á las 6 el primero y á las 6 1[2 el segundo por Perez del Cerro hnos. 4713-d31 2p.

Se alquila sumamente barata la gran casa Artes 374 1[2, 76 y 78, tiene dos almacenes y 24 piezas, el almacen del lado Sud está alquilado, el del lado norte ademas de su gran comodidad tiene un gran sótano que dá vuelta á un gran salon. El primero y el segundo patio tienen aguas corrientes, todo en un estado inmejorable. Su dueño hace contrata por el tiempo que al interesado le convenga. 4709-d31 2p.

Se alquila un almacen para registro en la calle Maypú núm. 16. En el núm. 12 darán razon. 4693-d29 3p.

Ciento por ciento ganarán los que compren terrenos calle Belgrano, Moreno, antes de llegar á la estacion Caridad, se rematarán el 1° de Enero á las 6 por Cárlos Ristorini. 4696-d29 3p.

Matrimonio y peon para el campo se necesita en la calle del Perú N. 313. N4689-d28 p3.

Fonda se vende calle Libertad núm. 172 y 174, esquina á la del Parque, tiene marchantes fijos. 4659-d27 3p.

Cajones vacios se venden calle Perú núm. 11. 4667-d27 6p.

Flores se alquila una casa bonita para poca familia muy barata, ocurrase al núm. 12 calle Ferro-carril, Flores. 4671-d27 6p.

Sirviente se precisa uno calle Perú número 27.

Portero se necesita uno calle Perú 27.

Al comercio el almacen del menudeo calle Perú No. 81 denominado Almacen de la Germania se firma desde el 23 de Noviembre de 1872.—Scheimer y Lob. 4269-d6 25p.

Chalecos blancos recibido otro cajon, 173 Florida y 40 1[2 San Martin. 4637-d24 6p.

Se vende un terreno cale Defensa propio para fabrica, de 50 varas de frente por 140 de fondo, tiene frente á tres calles, precio modico con plazo. Ocurran San M[...]

Atencion [...] 1° de Enero á las 6 se rematarán algunos lotes de terrenos en [...] calle Belgrano y Moreno antes de llegar á la estacion Caridad, compren y ganarán ciento por ciento; este remate es por Carlos Ristorini. 4694-d29 3p.

Oficina de contribucion DIRECTA—Prevenimos á los propietarios que no hayan satisfecho este impuesto, que pueden hacerlo hasta el 31 del presente, fecha en que vence la prórroga acordada por el superior Gobierno incurriendo los que no la abonen en dicho término en la multa que establece la ley de la materia.—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1872. 4702-d29 2p.

Aire puro En la calle Belgrano y Moreno se rematarán el 1° de Enero á las 6, varios lotes de hermosos terrenos antes de llegar á la estacion Caridad. Duplicarán el dinero El remate es por Cárlos Ristorini. 4697-d29 3p.

Agradecimiento Al Sr. D. José Charlier que vivia en la calle Uruguay No. 70 ahora calle Belgrano No. 675, por haberme sanado de dolores reumáticos q' me han tenido 6 años pasado en letal crónique é incurable ha desaparecido despues de 6 dias de friciones como no he sentido nada despues del mes de Setiembre de 1871, yo agradezco infinitamente al Sr. D. José Charier calle Belgrano 675. Viuda Hilipert cale Artes 282. 4699-d29 3p.

[...] de Enero del año

Teatro Alegria

Compañia de zarzuela

Funcion extraordinaria para el miércoles 1° de Enero de 1873

La empresa ha dispuesto para el año nuevo un divertidisimo espectáculo que cree [...] con agrado.

Orden de la funcion—1° la graciosa zarzuela en 1 acto

La Sirce Cachupin

2° la nueva divertida zarzuela en 2 actos

[...] DEL TORMES

A las 8 1[2.

Teatro de Variedades

Mercredi [...] de 1873

[...] VARLANY

LA [...] REGIMENT

opera comique actes

[...] FENIELETON

MARDI 31 DECEMBRE DE 1872

Grand [...] máscaras

[...] nsadas muy fresca. [...] recibido en el al [...] esquina Artes y Cuyo 4715-d31 2p.

[...] cocinera [...] necesita que sepa su oficio [...] recomendaciones casa Victoria [...] 4714-d31 3p.

[...] Farmacia [...] directiva se reune en [...] 2 de Enero á la [...] Secretario. 4718-d31 3p.

[...] compaña y queha[ceres] domesticos, una [...] para una persona. [...] 4719-d31 3p.

[...] ciento ganarán los que compren el remate de la calle de [...] antes de llegar al Paseo [...] y fondos, con varios [...] 1° de Enero por Car[los Ristorini]. 4727-d31 2p.

[...] ó cocinero [...] en la calle Tucuman No. [...] sin buenas re[comendaciones]. 4724-d31 3p.

Al Comercio La casa introductora en los ramos de loza, cristales y porcelana, que giraba en esta plaza bajo el nombre de Luis Belgrano, desde Enero 1° de 1873, continuará bajo la razon social de Victorino A. Ramirez y Ca. siendo socio comanditario D. Luis Belgrano. —Buenos Aires, Diciembre 28 de 1872.—Luis Belgrano.—Victorino A. Ramirez. N4690-d28 p3.

Aviso municipal el consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 7 de Enero á las dos y media de la tarde para la provicion de pan á los hospitales de hombres y «Hospicio de San Buena Ventura» durante el año venidero de 1873 á tanto por arroba.

El pan debe ser de superior calidad y entregado con puntualidad en los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni áun el caso fortuito.

Las propuestas deberán ser firmadas por fiador abonado que responda al exacto cumplimiento del contrato.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de la Corporacion—Buenos Aires. Diciembre 30 de 1872—Mariano Obarrio—Pro-Secretario.

5 caballos dos sainos, un tostado, un alazan y un malacara se han entrado el sábado 28 en la chacra de Plaul una legua del puente Alecino al Sud; el que se considere con derecho á ellos, puede ocurrir á dicha chacra que pagando este aviso y los gastos de mantencion les serán entregados. 4731-d31 3p.

Aviso municipal El cuatro de Enero á las tres de la tarde el Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas por el arrendamiento de la balanza municipal para pesar piedra etc. etc. por no haber sido aceptadas las presentadas.

El remate que durará todo el año de 1873 se hace á todo evento, sin que pueda alegarse ni en el caso fortuito por el rematador quien junto con su fiador firmarán de mancomun et insolidum letras por el importe mensual del remate.

Es entendido que la piedra que reciba la Municipalidad, no pagará derecho alguno.

Las propuestas deben ser firmadas tambien por el fiador, y serán abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados.—Buenos Aires Diciembre 30 de 1872—Mariano Obarrio Pro-Secretario.

Al público el infrascripto administrador general de vacuna pone en conocimiento del público que se administra la vacuna todos los viernes de 5 1[2 á 7 1[2 de la tarde en la casa central calle Piedad 408 y á la misma hora en todas las oficinas de las comisiones parroquiales, en los dias designados.—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1872.—Evaristo S. Pineda.

Colegio Europeo

453—Rivadavia—453

El nuevo programa detallado de lo que forma objeto de enseñanza del curso elemental, preparatorio y comercial se reparte en la libreria nueva Cangallo 89 y en el Colegio. La abertura de las clases tendrá lugar el jueves 9 de Enero. 4708-d29 6p.

[...] Diciembre 9 de 1872—José Higinio [...]—Máximo A. Debout, Secretario. 4588-d21 30p.

Al público el dia 17 de Enero de 1873; se venderán en remate público un terreno solar, solicitado en compra por D. Juan Aguirre. Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.—Mercedes Diciembre 14 de 1872—José Higinio Solveira—Máximo A. Debout, Secretario. 4587-d21 30p.

Aviso Municipal siendo el riego de las calles una medida conveniente en la presente estacion y que ha sido indicada por el Consejo de Hijiene Pública, la Municipalidad invita al vecindario á practicarlo diariamente en los frentes de sus edificios pudiéndose efectuarse por la mañana hasta las siete y desde las seis hasta ocultarse el sol, previniéndose que solo podrá usarse para [...] de agua limpia.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872.—Por órden del Sr. Presidente Mariano Obarrio—Pro-Secretario.

Al comercio La sociedad que giraba en Villa Colon bajo el nombre de Bovedo y Asambujo queda disuelta por mutuo convenio y acuerdo celebrado en la fecha con sus acreedores, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Joaquin Bovedo.— Buenos Aires —Setiembre 13 de 1872.— Joaquin Bovedo —Geronimo Lino de Asambujo. 4474 d15 p15

Ferro-carril del Oeste

Por disposicion del Directorio se previene á las personas que tengan paces gratis por cuenta de las autoridades que pasado el 15 de Enero próximo quedan sin ningun valor debiendo los que deban renovarlos presentarse con la correspondiente órden en la gerencia de este ferro-carril antes de dicha fecha para ser revalidados.—Buenos Aires Diciembre 18 de 1872. 4525-d19 25p.

Edicto Judicial los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Cristina Pauer de Hummel, se presentarán ante el Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo por intemedio del Escribano que firma calle de Defensa núm. 74 (3er. patio) dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Diciembre 6 de 1872—Natalio A. Ponce—Escribano secretario 4337-d8 30p.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1.a instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se ordena á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Guillermo Confort, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento á lo que hubiera lugar—Buenos Aires Diciembre 4 de 1872.

N4237-d4p30 Manuel Lacasa

Edicto judicial por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Parellon yn sean como herederos ó acreedores, se presenten al Juzgado de SS. por medio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias contados desde la fecha bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Diciembre de 1872.—Leandro Garcia. 2417-d3 30p.

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeveria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos aquellos que por cualquier titulo se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Avelino Alurralde para que dentro de dicho término comparescan ante el Juzgado de SS y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1872—Fedorico Mendez—Escribano Secretario 4064-30p n24.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á ser escriturado como poseedor de terrenos situados entre las calles de Independencia, Estados Unidos, Sarandí y Rinton para que dentro del perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan á recibirse de las escrituras bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—[...] Agustin Minones [...]

Diccionario español Francés y francés. español por Salva, 20 $ id id Martinez, Lopez 30 $. id id inglés é inglés. español por Velazquez 20 $, quimica de Troost 20 $, principios de dibujo lineal por A. Bonillon 10 $. teneduria de libros en partida doble de Marsh 25 $, id Courcelle Senevil 10 $, trozos selectos de literatura por Cosson 2 ts. 30 $. chimie practique por Naquet 20 $, aritmética y álgebra por Vallin y Bustillos 40 $, id Jariez 15 $, id Bourdon 20 $, logoritmos de Lalande 10 $, gramática italiana de Bordos 8 $. método de Ollendorff en español francés. inglés etc. 10 $. geometria, trigonometria, y topografia por Vallin y Bustillos 40 $, id Bourdon 30 $, id Jariez 15 $, álgebra por Bourdon 20 $, matemáticas, por Vallejo 2 ts. 35 $, Potosi 103. 4707-d29 10p.

Calle Belgrano y Moreno—El 1° de Enero se rematarán los hermosos lotes de terrenos antes de llegar á la estacion Caridad: lotes de 20 por 46, de 10, 18 y 9 por 40 .Este remate es por Carlos Ristorini. 4695-d29 3p.

No dejen de comprar algun lote de terreno calle Belgrano y Moreno antes de llegar á la estacion Caridad. El remate se efectuará el 1° de Enero á las 6, duplicarán su dinero. Este remate es por Cárlos Ristorini. 4698-d29 2p.

Ojo á los almaceneros Y ESPECULADORES—En el Pueblo de Moron, á una cuadra de la Estacion y en la Plaza de carretas, se vende un almacen de comestibles: su posicion y comodidad es inmejorable. la casa tiene un almacen de 21 vs. piezas para familia, un espacioso corralon con su galpon; á mas tiene una quinta con una coleccion esquisita de árboles frutales: el dueño vende por liquidar una Sociedad: es escusado recomendar la posicion y clientela de esta casa. Por otros informes en Moreno Almacen del Reloj. N4676-d28 p8.

Club Fraternidad de Moron La Comision directiva convoca á los señores socios á Asamblea general ordinaria, para el lunes seis de Enero á las 8 de la noche, para dar cuenta del estado de la Asociacion y nombrar los señores que han de integrar la comision. Moron Diciembre 27 de 1872. 4681-d28p9

SIN IGUAL: LA PAMPA

Cortinas de la India para puertas y ventanas.
Vestidos para baile.
Garibaldinas, buenas, bonitas y baratas.
Magnifico surtido sombrillas.
Ricos vestidos blancos con túnicas.
Cortes de Hernani bordados.
Túnicas de Gró, granadina é hilo.
Trajes hilo para niño.
Mantillas Españolas.
Batones de percal, de hilo blancos y de color precios muy baratos.—Rivadavia Esquina de Cerrito. N4684-d28 p3.

Cajones vacios

Se venden en esta Imprenta.

Cocinera

Se necesita Belgrano 589. 4703-d29 3p.

Para Vigo y Coruña

Saldrá en todo el mes de Enero próximo la corbeta española «Luna Nueva» recibe carga á flete y pasageros de Cámara y proa, quienes recibirán el buen trato de costumbre de su acreditado capitan D. Pedro Oya.

Por mas pormenores ocurran á su consignatario Fernando Perez Maipú 66, primer piso. En la misma casa de dan giros sobre España á precios módicos y á la par. 4523-d19 10p.

Coliseum se llama á reuion general de accionistas para el dia viárnes 10 de Enero de 1873 á las 3 1[2 de la tarde en los salones de la Bolsa.

Orden de la reunion—1 informe anual del consejo administrativo—2 eleccion de cuateo miembros para el consejo—3 proporcion del consejo para liquidar la sociedad.—Por órden—David Krutisch—Secretario. 4642-d25 10p.

Compañia de tramways ARGENTINOS—Por disposicion del Directorio de la Compañia quedan susprimidas desde el 1° de Enero de 1873, todas las tarjetas personales concedidas hasta la fecha para transitar libremente en los carruajes de sus lineas—Buenos Aires Diciembre 20 de 1872—La Gerencia. 4612 d22 10p.

GRANDES NOVEDADES

Francisco Balb[...] — Eugenio Guyon

ALHAJAS Y OBJETOS ESCLUSIVOS DE BRILLANTES

POR PACKER RIO--GRANDE

47 --Chacabuco-- 47

4728-d31 3p.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla cito en el arroyo «Caracoles», aguas arriba márgen derecha, compuesto su estension de doce cuadras de frente: el que linda por el frente con Da. Maria Lauba, por un costado con D. Santiago Semeria y por el otro con desierto, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias: pues de lo contrario se concederá á D. José Puito el derecho de posecion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Octubre 1 de 1872. 33887-n15 p40 Desiderio Chafuen. Escribano Público.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fabio de Urriaga para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente parezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del secretario D. Bartolomé Martin que suscribe calle de Defensa setenta y cuatro, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.—Buenos Aires Noviembre 23 de 1872.—Bartolomé Martin. 4070-[...] 24n

Al público se previene que las fincas compradas por D. Juan Peluffó a Da. Maria Gravan y situadas en la calle Rivadavia formando esquina á la de Rio-Bamba, y la otra en la calle de Córdoba núms. 325 y 327 están sujetas á la responsabilidad de un crédito que cobro á Da. Maria Gravan. Para que ningun tercero que compre las referidas fincas vendidas por Da. Maria Gravan, en fraude de sus acreedores, pueda en ningun tiempo alegar ignorancia, hago insertar el presente en todos los diarios de la capital.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1872.—José Sommaniva en el 11 de Setiembre al lado de la Casa Comercial 4463-d15 15p.

Al público

Los abajo firmados por una parte, los herederos de D. José Costa y por la otra, D. Andrés Figari hacemos saber al público que por liquidacion de la sociedad que los mencionados Costa y Figari teniau en el negocio de tienda en la calle Florida 110 y 112 ha quedado convenido, que todos los créditos á favor de dicho negocio sean pagados única y esclusivamente á D. Andrés Figari cuyo domicilio es en la calle Parque 120. Buenos Aires Diciembre 24 de 1872—Andrés Figari—Bartolo Costa. 4646-d25 10p.

Ferro-carril del Sud

Las personas que deseen colocar avisos en los salones de descanso y Estaciones de este ferro-carril pueden hacerlo bajo las siguientes condiciones:

Por cada anuncio que no esceda de un área de 4 piés cuadrados pagarán $ 20 m[c. por mes por estacion en calle Lima, Plaza Constitucion, Altamirano, Chascomús, Las Flores; y por cada pié cuadrado ó fraccion de él en esceso de 4 piés cuadrados pagará $ 5 m[c por mes por estacion.

En cualquier otra Estacion $ 10 por mes por Estacion y $ 3 m[c. por mes por Estacion por cada pié cuadrado ó fraccion.

En todas las 24 estaciones de la linea, uno en cada Estacion $ 200 por mes y 50 por mes.

Los anuncios de remates se pondrán en todas las Estaciones.

Para mayores informes ocurrase á las oficinas de la Administracion—Plaza Constitucion. 4176-d1 p30

INSPECCION DEL RESGUARDO

AVISO OFICIAL—Por resolucion superior llama á licitacion la construccion de una lancha á vapor de fierro á «Elisa» [...] de las direcciones y condiciones siguientes: Largo 40 piés ingleses. [...] cada doce horas.

Planchas de la cáscara—El fondo de 2 lineas de grueso y el costado de 1 1[2 lineas.

Costillas—De fierro ángulo de 2" x 2" y colocadas á 2 pies de distancia.

Baos—Uno á cada costilla de fierro ángulo de 2 1[4" x 2 1[4".

Pisos—Debe ser de 5" alto con fierro ángulo hasta la vuelta del pantoque y planchas remachadas al mismo por todas las costillas.

Mámparos—Dos de fierro de 1[8" de grueso.

Obra de madera—La cubierta será de pino de tea de 2 pulgadas de grueso.

Cámara—Tendrá una de popa con comodidad para cuatro personas y tendrá tres cámaras de proa.

Palo—Tendrá uno con su vela correspondiente.

Finalmente tendrá una ancla de 2 quintales con cadena de 4 ½ líneas de grueso y de 20 brazas de largo, candeleros de fierro con su toldo de lona número 9, una asta-bandera de fierro, dos faroles, un compas, defensas acipolos costados y todos los útiles de servira.

El trabajo será hecho en debida forma y los materiales que se empleen serán de superior calidad.

El constructor deberá garantir el perfecto estado de la máquina por el término de un año.

Esta lancha á vapor deberá entregarse lista para navegar á los seis meses de firmado el contrato.

Los que se interesen en la construccion de la embarcacion conforme á las condiciones arriba indicadas, pueden presentar sus propuestas cerradas en esta Inspeccion para ser abiertas en la oficina del Sr. Administrador del dia 30 de Diciembre próximo á la una de la tarde; previniendo que no se tomará en consideracion propuesta alguna que no venga con la firma de un fiador que garanta el fiel cumplimiento del contrato.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.—José M. Sagasta. 4139-n2930p.

Compradores en Merlo

Terrenos de D. Fernondo Pearson

Se previene á los Sres. compradóres de dichos terrenos, que el domingo 5 de Enero de 6 de la mañana hasta las 4 de la tarde entregará el Sr. Agrimensor Dillon los terrenos vendidos, en la inteligencia que los compradores deben ir munidos de su escritura y que los que no vayan ese dia antes de las 4 perderán el derecho á la entrega mensurada.

Nota—Los trenes saldrán del Parque á las 6 y 10 de la mañana—Adolfo Bullrich y Ca. 4705-d29 9p.

AL COMERCIO

LEGUINECHE Y TALADRID

Han trasladado su escritorio á la calle Potosi No. 97 N4673-d28 p6

FERRO CARRIL DEL OESTE

AVISO—Por disposicion del Directorio Se previene al Público que desde el dia 15 de Enero próximo los boletos solo tendrán valor para el tren para que sean tomados, con escepcion de los de ida y vuelta, con los cuales se podrá regresar hasta dentro de tres dias, y cuatro cuando hubiese dos dias de fiesta seguidos.

Los equipajes de los pasajeros se recibirán en las estaciones hasta diez minutos antes de la salida de los trenes.—Buenos Aires Diciembre 21 de 1872—El Gerente—E. Ringuelet. N4691- d28 p15

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por deseceso de D. Santiago Fourcade ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado y por conducto de la oficina de dicho finado D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda donde se halla adscripto el que firma comparezcan á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Noviembre 24 de 1872. —Leandro Garcia—Escribano público y Secretario. 4075-30p n26.

Hospital gral. de hombres—El 13 del corriente se remitieron á la Tesoreria Municipal, tres mil quinientos pesos, como oblacion piadosa á favor de este establecimiento procedentes de: 500 pesos por el Dr. D. José M. Bosch de su sueldo, 500 $ entregados por D. Felipe José Dufino, como albacea de la Sra. Da. Josefa Parodi y 2500 $ entregados por la Sra. Da. Dominga Llanos, albacea testamentaria de su finado esposo, D. Márcos Merlo.—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1872.

[...] DE L[...]

Buenos Aires Diciem[bre] [...] biendo visto el Directorio [...] de los billetes del banco [...] el fin de dar mayor circ[ulacion] [...] previene no se abonarán [...] E. Zamudio, Secretario.

GRAN SURTIDO

DE VESTIDOS HECHOS PARA NIÑAS

En la tienda «Buenos Aires» Victoria 216 se ha recibido un magnifico surtido de vestidos hechos para niñas, y se venderán con un cincuenta por ciento de rebaja.

Géneros de vestidos 4 y 5 $
Cambray de colores 3 1[2
Id id de hilo de la India 3 y 10 $
Alpaca negra fina 6 y 7 $
Pañuelos de cachemir negro 120 $
Sombrillas de colores 20 y 35 $
Trué de algodon doble ancho 8 y 9 1[2
Traé de puro hilo para sábanas 23 $
Alemanesco doble ancho 12, 18 y 20 $
Servilletas de hilo 30, 50 y 90 $
Popelina de hilo y seda 14 $
Pañuelos de vainilla 60 y 90 $
Enaguas finas 30 $
Gró negro español de diferentes precios
Damasco de id id
Mantillas finas id id
Trajes para niños
Sombreros de paja.

Para hombres

Camisas de última moda 650 $
Calzoncillos de hilo 400 $
Medias cortas finas 80 90 y 110 $.
Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niños, sábanas, fundas y pañales. 4692-d29 3p.

Aviso Municipal

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 31 del presente mes á las [...] de la tarde, para la provision del forraje necesario á las cábalgaduras de la limpieza pública durante el primer trimestre del entrante año de 1873.

1° El pasto, maiz, y afrecho deberá ser de primera calidad y entregado con exactitud en los depósitos de la administracion.

2° El consumo mensual de dichos artículos es el siguiente:

600 Seiscientas fanegas maiz en espiga.
500 Quintales de afrecho.
75 Setenta y cinco toneladas alfalfa seca.

3° El contrato se hará á todo evento sin que el contratante pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las propuestas podrán hacerse por todos los artículos ó separadamente por cada uno de ellos, debiendo venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872.
Mariano Obarrio: Pro Secretario.

SAN PEDRO

Escuela de varones

calle de Córdoba 240, entre Cerrito y Artes

El dia 10 de Enero próximo, queda abierta al público una escuela de tarde y noche, bajo la direccion del Sub-preceptor de la municipal N. 9 D. Antonio M. Fernandez.

Por el presente las clases se establecen de 3 á 6 de la tarde para niños y de 7 á 9 de la noche para hombres.

Las materias que han de cursarse, son: aritmética en toda su estension, álgebra, geometria plana y del espacio con todos los conocimientos necesarios al industrial, trigonometria, teneduria de libros, francés y dibujo lineal.

Los sábados se dedicarán las horas de la [...] esplicaciones de gramática, fisica y moral universal.

Se admitirá gratis un niño por cada seis de pago de los que concluyan la instruccion primaria en escuelas gratuitas y manifiesten los respectivos preceptores que son de conducta irreprensible.

Los precios convencionales y equitativos.

Se omiten anuncios pomposos por creer que los hechos han de responder elocuentemente del resultado de esta escuela, á las personas que se dignen valerse de ella. 4645-d25 8p.

Aviso municipal

El Consejo de Gobierno de la municipalidad oirá propuestas verbales el dia 4 de Enero á la una de la tarde, para el arrendamiento de los locales del año 1873 en que puedan colocarse carruajes de alquiler [...], con sujeccion al reglamento respectivo.

Debiendo advertirse que está en vigencia el Articulo adicional—sancionado en 6 de Junio de 1872.

«La Municipalidad entiende que el lugar «visible donde debe colocarse el número en «los carruages de plaza es en ambas portezuelas de estos.»

El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancomun et insolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes, por la suma mensual en que rematen los lotes.

Los que deseen hacer postura, deberán presentar préviamente la fianza, en la secretaria de secretaria de secciones hasta las tres de la tarde del dia anterior.—Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso de que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion quedarán por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.

El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Las localidades que se sacan á licitacion son las siguientes.

Plaza de la Victoria	6	lotes
Plaza 25 de Mayo	4	id
Estacion del ferro-carril del Norte	1	id
Paseo de J. frente á la Capitania	2	id
Plaza de Monserrat	3	id
Plaza Independencia	4	id
Plaza Lorea	3	id
Plaza del Temple	1	td
Plaza del Parque	4	id
Plaza del Libertad	1	id
Plaza 11 de Setiembre	1	id
Calle Comercio	1	id

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1872.
Mariano Oborrio.
Pro-Secretario.

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
40—CANGALLO—40

BAÑOS PUBLICOS

del

GRAN HOTEL ARGENTINO

CALLE DE 25 MAYO No. 1

Baños frios, tibios, y calientes, baños de lluvia.
Baño solo 10 pesos.
Abono de 12 boletos 100 pesos.
Abierto desde las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche.
Nota- -Se despachan bebidas. 4570-d2030p.

Licitacion

AVISO OFICIAL

Departamento Nacional de Agricultura.

Se reciben propuestas para la impresion de la memoria que debe presentar el Departamento Nacional de Agricultura.

Las propuestas podrán hacerse desde la fecha hasta el 15 de Enero próximo, en cuyo dia se abrirán en presencia de los interesados á las dos en punto de la tarde.

Para conocer los originales de dicha memoria y condiciones, segun las que ha de ser impresa, pueden los interesados pasar por este departamento, calle Cangallo núm. 58 (altos) de doce á cuatro de la tarde.

Buenos Aires, Diciembre, 7 de 1872.
Francisco T. Bollini oficial 1°
4511-8p d, 22,

[...] y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar [...] el caso de curacion, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde. 4021-n22 p30

AVISO OFICIAL

4,000 $ de enganche por año

Para el servicio de la Frontera

Inspeccion General de Milicias de la Provincia.

En cumpliento de la ley de las HH. Cámaras fecha 17 de Octubre pasado disponiendo que los contigentes para el servicio de fronteras sean reemplazados por enganchados por el término de uno á cuatro años, la comision nombrada por el Superior Gobierno y compuesta de los señores D. Enrique Sumblad, D. Eugenio Perez del Cerro y D. Ventura Martinez hace presente que se encuentra establecida la oficina respectiva en la casa de Gobierno Provincial calle Bolivar entre Moreno y Belgrano y que funciona todos los dias de 12 á 4 de la tarde.

Los que deseen prestar este servicio ocurran al lugar indicado para informarse de las condiciones establecidas en dicha ley—Firmado—[...]—Oficial 1°.

STIT DE AVISOS

47—PERÙ—47

Tarjetas entregadas en menos de

5 MINUTOS!!

desde 20 pesos m[c. el ciento

PARECEN LITOGRAFIADAS

son hechas con la nueva máquina de cilindro

PERFECCIONADA

ES ÙNICA EN BUENOS AIRES

47—PERÚ—47

4677-d28-p4

Al público

El que suscribe cirujano dentista avisa á su clientela, á sus amigos y al público, en general que desde la fecha ha hecho sociedad con Mr. R. Newbery dentista de Nueva-York, que ha estado practicando en Montevideo algun tiempo, en cuya ciudad consiguió una buena reputacion y clientela. El que se compromete á orificar, ó emplomar con oro con tal perfeccion que puede reponer un diente ó muela casi perdida á un estado sano y útil para la masticacion, formando con oro hasta la [...] entera. [...] dentaduras con encias ó sin ellas con tal perfeccion de identificarse al natural; sin resortes, elasticos ni ligadura alguna de metal. Para el efecto contamos con el dentista mecánico mas perfecto que ha venido de Nueva York [...] ocupado de operaciones y colocacion de dentaduras. Ademàs se ha recibido un surtido completo de articulos del ramo como nunca ha venido al pais é instrumentos recientemente inventados que facilitan toda clase de operaciones y curaciones de la boca; aplicándose tambien el gas para operar sin dolor. Todos los trabajos que se hagan en nuestra casa son garantidos por los mas perfectos que se hacen en el pais.

Horas de asistencia desde la primera hora de la mañana hasta las diez de la noche: todos los dias—Tomás Coquet—Calle Maipú número 108. 4222-d4 30p.

Aviso municipal

Oficina de Recaudacion de Impuestos.
Buenos Aires, Diciembre 10 de 1872.

Por órden del Señor Presidente y la Municipalidad se hace saber al público, que en virtud de la disposicion de fecha 1° de Agosto, son nulos y de ningun valor los certificados expedidos para ser esceptuados del pago de impuesto de sereno y alumbrado, que no hayan sido otorgados como lo prescribe la resolucion citada.

Las personas que se consideren con derecho á gozar de esa escepcion para el año entrante de 1873, deben ocurrir á esta Oficina durante el presente mes, para ser munidas de un documento impreso, que acredite haberse llenado las prescripciones de aquella, sin cuyo boleto no serán reconocidas las escepciones, ni se admitirán observaciones al respecto, que dén lugar á la demora del pago de ese impuesto.

Ernesto Echegaray.
Gefe de la Oficina

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de cédulas de las Séries A. B. C. D. con el cupon de 31 de Diciembre han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A.—De 4,00 ps. ft.

LOS NUMEROS

350—1,247—1,354—1,356—1,575—2,056—2,339—2,535—2,595—2,606—3,543—3,721—3,806—3,976—3,991—3,993—4,046—4,330—5,638—4,965—5,122—5,442—5,586—5,608—4,851—6,328—6,842—6,871—7,011—7,229—7,333—7,711—7,818—8,044—8,046—8,053—8,089—8,110—8,178—8,347—8,509.

Série A.—De 100 ps. ft.

LOS NUMEROS

52—219—255—311—330—435—601—1,044—1,179—1,191—1,825—1,830.

Série A.—De 50 ps. ft.

LOS NUMEROS

15—151—262—267.

Série B.—De 400 ps. ft.

LOS NUMEROS

282 y 669.

Série C.—De 400 ps. ft.

LOS NUMEROS

348—350—629 | 738—32—122—701—785

Série C.—De 100 ps ft.

LOS NUMEROS

20 y 108.

Série D.—De 400 ps. ft.

LOS NUMEROS

165 y 289.

Los tenedoees de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 31 de Diciembre proximo para recibir el capital y los cupones respectivos.—Buenos Aires Noviembre 20 de 1872.

José M. la Fuente.
4178-d1 30p. Pro-Secretario.

†

El Martes 31 del corriente, segundo aniversario de su fallecimiento, se celebrarán misas de 7 á 10 de la mañana en el templo del Arcanjel San Miguel, en sufragio del alma de la finada Sra. Da. Josefa Blanco de Inchauregui. N4674-d28 p3

†

Otilia Linch de Bearley

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Diciembre de 1872

Su esposo, padres y demas y deudos suplican á las personas de su relacion, quieran acompañarlos al funeral rezado que por el alma de dicha finada, se ha de celebrar en el templo de San Nicolás de Bari, el juéves 2 de Enero de 1873 á las 10 1[2 de la mañana; obsequio que agradecerán sinceramente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. Esta es la única invitacion.

4706-d29 3p.

REMATES

B. Mitre y Vedia y Ca.

EN SU CASA CANGALLO 57 A 63

El Martes 31 del corriente á las 7 en punto de la noche

VISPERA DE AÑO NUEVO

AGUINALDOS

En vista de la gran aceptacion que han merecido del público nuestros dos últimos remates de regalos para año nuevo, hemos resuelto dar uno mas el dia arriba indicado, á las 7 en punto de la noche, el cual será positivamente el último que tendrá lugar en la noche durante la paesente estacion.

Hé aqui una parte del detalle [...] que venderemos al mas alto [...] contado [...] articulos de viaje, id cuero de Rusia, piezas de adorno tales como estátuas, grupos, jarrones, floreros &, licoreras, porta-cigarros, cristales, cuchilleria, armas, albums y libros de misa ricamente encuadernados, relojes y cadenas de oro, anillos de brillantes, tinteros, ceniceros, porta plumas, termómetros, arenilleros, asentadores de papié, timbres y limpia-plumas, port-folios, carteras, estuches para señoras y caballeros, id de escritorio, cigarreras, relojes de pared y sobre mesa en bronce, mármol, alabastro, y vieux chêne cuadros, boquillas, y pipas de ámbar y espuma de mar, cigarros habanos, licores y vinos finos, dulces & & N4687pc

POR LOS MISMOS

El Jueves 2 de Enero de 1863 á las 12 del dia

Remate semanal de muebles

El dia y hora arriba indicado, al mejor precio y al contado, venderemos un gran surtido de muebles nuevos y usados y otros articulos que á continuacion se expresan:

Juegos de sala de reps y esterilla, sofaes, sillones, aparadores, pianos, roperos, lavatórios, cómodas, mesas de noche, camas de madera, id de pino y bronce, mesas de comedor, id de centro con mármol, id de costura, sillas para id, id esterilla, arañas de gas, cuadros al óleo y grabados, relojes de sobremesa y pared, galerias negras y doradas, cortinados, rewolvers, escopetas rifles, pistolas, cartuchos para estas armas, floretes, bastones, tinteros y otros articulos que estarán á la vista. N4688pc

Manuel de la Serna

HOY HOY HOY

Semanal

De 120 cuadros y articulos de bazar.

En su casa Cangallo núm. 105 ¼ al lado del Banco Mauá

Los martes y miércoles á las 7½ de la noche al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

120 ricos cuadros oleografia representando paisajes, costumbres, frutas, flores, guerras y otras preciosas escenas, cristales de bohemia, juegos de [...] cubiertos de platina, cucharones, trinchantes, cuchillos cabo, de marfil, perfumeria, juegos para lavatorios, candeleros, adornos para mesa, jaulas, rewolvers grandes y chicos, estuches de cubiertos, alhajas, faroles de la china, costureros, sillas para niños, género de hilo, sombreros, juegos de manteles y servilletas, mediao, sacos, parasoles, paraguas, mantillas españolas, camisas vista de hilo, banquitos para piés, baritas y bastones, copiadores, tinteros y una infinidad de articulos que estarán á la vista.

Talabarteria—Gran surtido de sillas para montar á caballo, para hombres, señoras y niños, de carrera y media carrera, arneses negros y blancos para carruajes de uno y dos caballos, látigos, riendas, frenos, balijas y muchos otros articulos que estarán á la vista. N4723pc

Pedro Ebbeke y Ca

En su casa calle Perú núm. 80

El viernes 3 de Enero á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un buen surtido de mercaderias alemanas, inglesas y francesas cuyo detalle en parte es el siguiente:

Géneros para vestido de varias clases y mas modernos, género para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan parola, ropa hecha de todas clases para la estacion, franela, cotin de hilo, zarazas para vestidos y para camisas, gingales, bordados, granadilla de oro, bramantes de buenas marcas, brillantinas, coleta negra, gambronas, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró nasy raso, flores artificiales, medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, sedas de lamejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas, lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, y una cantidad de sombreros para la estacion de brin, seda y lustrina, y otros y muchos articulos que no se detallan por su estension y que estarán á la vista el dia del remate. N4721pc

POR LOS MISMOS

Una bonita casa AL NORTE y de un terreno en la CALLE DE ENTRE-RIOS

El domingo 5 de Enero de 1873 á la una en punto y dinero de contado venderemos una linda casita edificada á la moderna, situada en la calle de Andes, entre Córdoba y Paraguay; edificada en terreno de 10 varas de frente al Este, por 60 varas de fondo al Oeste, conteniendo 4 lindas piezas con piso de madera, 2 ventanas á la calle, zaguan, cocina, letrina, algibe, patio embaldozado etc. La casa está alquilada pero sin contrata.

Esta linda casa tendra pronto la comodidad del tramway que pasará por la calle de Santa-Fé á distancia de 2 cuadras.

El mismo dia á las 3 en punto de la tarde

Remataremos al mejor precio y al contado un lindo terreno situado en la calle de Entre-Rios, entre Chile é Independencia, donde estará la bandera de remate.

Dicho terreno se compone de 9 varas de frente al Este, por 32 id id de fondo al Oeste, rodeado de hermosisimos edificios, calle empedrada y llamada á ser una de las principales de Buenos Aires por su anchura. El terreno tiene un pozo de balde y es el único en la cuadra no edificada.

Los titulos de ambas propiedades son de primer órden. N4720pc

POR LOS MISMOS

EN EL PUEBLO De San Martin

UNA HERMOSA CASA

Situada en la calle "General San Martin" núm. 18

Una y media cuadra á la Plaza principal

El miércoles 1.° de Enero de 1873, á las 12 en punto venderemos por órden terminante de su dueño al mejor precio y al contado una lindisima casa edificada en terreno de 46 varas de frente por 50 [...] do, conteniendo 4 piezas grandes ó mejor dicho, salones techo embaldosado.

Cuatro ventanas á la calle y un zaguan, cocina, pozo de rica agua, letrina, todo en perfecto estado, una magnifica quinta con inmensidad de árboles frutales de rica clase, un gran parral, varios hermosos eucaliptus y otros árboles grandes.

Esta casa es una de las mejores y mas bien situadas en este pintoresco pueblo de gran porvenir por tener que pasar por alli el ferro-carril al Rosario.

ENSEGUIDA

Venderemos una linda casa formando esquina 46 varas á la calle de Buenos Aire por 50 varas á la calle de Chivilcoy, conteniendo 2 piezas grandes de material, techo embaldozado, otra pieza con techo de techo de tejas francesas en la cual hay un sótano, otra pieza arrima de madera, cocina, pozo de balde, letrina, quinta con cantidad de árboles frutales etc. etc.

POR LOS MISMOS

El miércoles 8 de Enero á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos un buen surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle publicaremos despues.

Lopez y Blanco

JUDICIAL DE UNA FINCA AL SUD

¡TASACION MUY BAJA!

CALLE DE CHILE NÚM. [...]

El domingo 5 de Enero [...] las 6 en punto de la tarde [...] al contado y por la mejor oferta [...] de las ⅔ partes [...] finca arriba indicadas [...] de la testamentaria de doña [...] de Fernandez y por órden del [...] Juez de 1. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

TERRENO—9 varas 65 cents. de frente al Norte; por 28 varas y 65 cents. de fondo al Sud, con un gran martillo [...] cénts. de fondo en el costado Este, con [...] á su favor al [...] 10 cénts. de fondo por 8 [...] resto de 12 [...] 10 céntimos de ancho.

EDIFICIO—Sala y zaguan, 4 piezas enseguida de la sala: la sala empapelada y esta y la ante-sala con piso de mosaico: las piezas siguientes empapeladas tambien y tres piso de baldosas, umbrales de mármol, cocina, letrina con bóbeda etc. etc.

TASACION—10,796 $ m[c. y 5 centavos. ⅔ partes, 73 874 $ m[c.

Por mas pormenores y para ver los titulos y tasaciones á nuestro Escritorio, calle del Perú núm. 92¾ y 96.

POR LOS MISMOS

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú 94 y 96

El jueves 2 de Enero (1873) á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo pue en parte detallamos:

Casimires franceses en piezas para trajes, géneros de lana para vestidos de todas clases y gustos, géneros de hilo, alemanesco, surtido géneros para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadinas negras, trajes de casimir completos para hombre, géneros de vestido, festones, sacos de gró, camisolines, tohallas genovesas, lienzo, gambronas, cocos, casimires negros y de colores, cotin de hilo doble ancho para colchones listado americano, bombasi liso y labrado, alemanesco de hilo de varios anchos, madapolan, géneros de hilo varias clases, cotin y listado y sin goma, uso doméstico coco blanco, crea de hilo, irlanda, coletanegra y plomo, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla, medias crudas, frazadas, ponchos de paño, zarazas, percales, cocos bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, borelles, casimiros, paños varias clases, [...] gró de colores y negros, [...] paquin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1[2 luto, pañuelos damascos, muselinas para vestidos blancas y pintadas, flecos [...] ropa y muchos otros articulos que estarán á la vista. N4680pc

Irigoyen y Sala

Espléndido remate judicial

ESTANCIA LA "SEGUNDA"

PARTIDO DE CHASCOMUS

Testamentario del Sr. D. Enrique Ochoa

El dia 3 de Enero de 1873, á las 12 en punto del dia en la calle de Cangallo número 122, salon alto de la casa de los Sres. Fusoni Hnos. y Maveroff procederemos á la venta en remate público por nombramiento de los señores albaceas y herederos de la testamentaria del Sr. D. Enrique Ochoa y autorizacion del Sr. Juez de 1.a Instancia Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, la magnifica Estancia conocida por «La Segunda» en el Partido de Chascomús, cuyo detalle lo daremos enseguida:

CAMPO—Cuatro leguas 473 milésimos de campo alto y bajo, pastos tiernos y fuertes, con dos hermosisimas lagunas, su tasacion legua, $ 700,000.

POBLACIONES—32 poblaciones inclusa la Estancia principal: puestos de material y techos de paja, como ¾ partes y el resto pared francesa; tasacion $ 400,000.

ESTANCIA PRINCIPAL—Una casa magnifica de material y azotea de lo mismo con cinco hermosisimas piezas.

Otra con tres piezas, cocina de material y techo de paja para peones.

Un espléndido galpon y techo de paja para almacenar frutos.

Otra poblacion con cuatro piezas de material, techos de paja, despensa y cocina de la Estancia, pozo de balde, depósito de la carne &. &.

Un gran galpon de material techo de paja para trasquila.

QUINTA—Una hermosisima quinta con mas de 30 hermosos naranjos, monte de nogales, membrillos, acacias é infinidad de riquisimas frutas escojidas, como duraznos, manzanas, higueras y otra infinidad de árboles.

HACIENDA LANAR—60,000 ovejas mas ó menos mestizas finas y buenas con sus correspondientes padres, tasadas á $ 35.

Una magnifica majada fina para cria de padres, compuesta de 900 piezas mas ó menos, tasada á $ 80.

Ocho carneros padres Rambouillet y Negretes puros, tasados á $ m[c 2,000 cada uno.

Cien carneros mas ó menos para proveer las majadas, tasados á $ m[c 300 cada uno.

GANADO VACUNO—240 animales al corte, cruza de Tarquino (3.a cruza) tasados cada uno á $ m[c. 130.

YEGUARIZO—219 animales al corte buena cria, tasados á $ 70.

CABALLOS DE MONTAR—46 caballos buenos y sanos; 18 id de tiro, tasadosá $ 300 cada uno.

Esta espléndida Estancia dista de la Estacion Chascomús 5 leguas y de la próxima á formarse por la prolongacion de la via á Dolores ¾ de legua, asi es que queda por ahora á hora y media de camino, pudiendo ir y venir en el mismo dia, conocida por la mayor parte de nuestros principales hacendados por sus magnificos campos, hermosisimas lagunas, prolijo cuidado en las haciendas, por su proximidad á la ciudad, y por último por todas las conveniencias que tiene un establecimiento de esta importancia, creemos que llamará la atencion de todos nuestros capitalistas al ver que se les presenta la oportunidad de adquirir uno de los mas notables establecimientos de campo que se han veddido hasta ahora.

Prevenimos á los interesados que la base para la venta será la tasacion la que pueden ver en el espediente que está en la oficina del Sr. Deagustini.

Los señores que deseen adquirir algunos datos ó quieran cartas para visitar el establecimiento, tendremos el mayor placer en proporcionarles el modo de transportarse y le daremos cartas de recomendacion para que puedan inspeccionar bien el establecimiento.

Por mas pormenores á la Bolsa de Comercio ó á mi casa habitacion calle de Talcahuano No. 168.

POR LOS MISMOS

En el mismo dia en seguida de vender «La Segunda» procederemos á vender un terreno de Estancia situado en el «Partido del Monte» conocido por el «Alto Redondo» perteneciente á la misma testamentaria compuesto de 16 millones nuevecientos sesenta y nueve mil trescientos noventa y ocho varas cuadradas (16,969,698 v[c) tasado en la cantidad de quinientos cincuenta mil pesos m[c (5[...],000 [...] superficie), no ps. m[c.) la legua cuadrada de [...] valor de su tasacion, pudiendo admitir oferta [...]

Los Sres. que deseen algunos datos ó quieran carta para visitar todo el establecimiento pueden verme en la Bolsa de Comercio ó en mi casa habitacion calle de Talcahuano No. 168 donde tendré el mayor placer en proporcionarles lo que crean necesario. N4231-30 pc

Remates á la vista